

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR  
EN UNA EMPRESA QUE FABRICA MUEBLES**

**Tesis**

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**OBDULIO DARÍO FRANCISCO LÓPEZ CHÁVEZ**

**PREVIO CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADO**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2019**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	BL.CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**EXONERADO DEL EXAMEN DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 4.3, subinciso 4.3.4 del punto cuarto, del Acta 04-2017, de la sesión celebrada por la Junta Directiva el 22 de marzo de 2017.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Secretario:	Lic. Oscar Fernando Aguilar García
Examinador:	Dr. Manuel Alberto Selva Rodas

Guatemala, 04 de abril de 2019

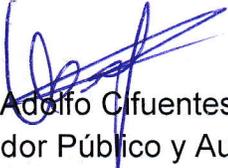
Licenciado  
Luis Antonio Suárez Roldán  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Respetable Señor Decano:

De conformidad en la designación contenida en el Dictamen-Auditoría número 404-2017, de fecha diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, en el cual fui asignado como asesor del estudiante Obdulio Darío Francisco López Chávez, en su trabajo de tesis denominado "**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA QUE FABRICA MUEBLES**", me permito informarle que, de acuerdo con la revisión efectuada, el trabajo indicado llena los requisitos que el reglamento establece.

Con base a lo anteriormente expuesto, recomiendo que el trabajo realizado sea aprobado para su presentación por el alumno Obdulio Darío Francisco López Chávez, en el Examen Privado de Tesis, previo a conferirse el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,

  
Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 6426

Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COL. 6426

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0933-2019  
Guatemala, 11 de octubre del 2019

Estudiante  
OBDULIO DARÍO FRANCISCO LÓPEZ CHÁVEZ  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 20-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de octubre de 2019, que en su parte conducente dice:

**“QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES**

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Escuelas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría, de Economía y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

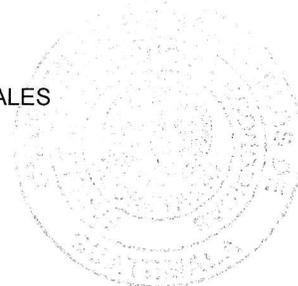
OBDULIO DARÍO FRANCISCO LÓPEZ CHÁVEZ	201120737-1	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA QUE FABRICA MUEBLES
--	-------------	--

3º. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación”.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO

m.ch



## **DEDICATORIA**

- A DIOS:** Mi Señor por darme la Sabiduría y Fortaleza para conseguir mis metas y guiarme a través de la vida.
- A MIS PADRES:** Ángela Chávez García y Santos Francisco López Solval, agradezco el amor incondicional, el esfuerzo y sacrificio. Gracias por enseñarme el verdadero valor de la vida.
- A MIS HERMANOS:** por ser mis compañeros de vida, por siempre estar a mi lado y apoyar mis sueños.
- A MIS AMIGOS:** Por su amistad incondicional, por ser el apoyo y motivación para lograr mis metas.
- A MI ASESOR:** Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales, por brindarme su asesoría en el desarrollo de la presente investigación.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** La tres veces centenaria y gloriosa universidad, por ser el centro de estudios que me concede llegar a esta meta, es un privilegio y honor ser egresado de esta casa de estudios.
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:** Por abrir sus puertas, y brindar la oportunidad de prepararme como profesional.

## ÍNDICE

Página

### INTRODUCCIÓN

#### CAPÍTULO I

#### EMPRESA QUE FABRICA MUEBLES

1.1	Empresa	1
1.2	Clasificación de las empresas	1
1.2.1	Según su naturaleza jurídica	1
1.2.2	Según su tamaño	4
1.2.3	Según el sector económico al que pertenecen	4
1.3	La empresa industrial	5
1.4	Características de la empresa industrial	6
1.5	Objetivo de la empresa industrial	6
1.6	La industria del mueble	7
1.7	Empresas que fabrican muebles	7
1.7.1	Productos para muebles	7
1.7.2	Tipos de muebles según el lugar al que pertenecen	10
1.8	Legislación aplicable	11

#### CAPÍTULO II

#### CUENTAS POR COBRAR

2.1	Cuentas por cobrar	18
2.2	Clasificación de las cuentas por cobrar	18
2.3	Importancia de las cuentas por cobrar	20
2.4	Administración de las cuentas por cobrar	21
2.5	Instrumentos financieros básicos	25

	Página
2.6 Cuentas incobrables	29
2.7 Normativa aplicable para el tratamiento de cuentas incobrables	31

### **CAPÍTULO III**

#### **AUDITORÍA EXTERNA**

3.1 Auditoría	34
3.2 Auditoría externa	34
3.3 Importancia de la auditoría externa	35
3.4 Objetivos de la auditoría externa	35
3.5 Perfil del auditor independiente	36
3.6 Normas internacionales de auditoría (NIA)	37
3.7 Auditoría de un elemento específico de un estado financiero	39
3.8 Proceso de auditoría de un elemento específico de un estado financiero	39
3.9 Riesgo de auditoría	43
3.10 Importancia relativa o materialidad	44
3.11 Evidencia de auditoría	45
3.12 Procedimientos de auditoría	46
3.13 Técnicas de auditoría	47
3.14 Control interno	47
3.15 Informe de auditoría	48
3.16 Tipos de opinión	50
3.17 Partes vinculadas	51
3.18 Empresa en funcionamiento	52
3.19 Norma internacional de auditoría 560, hechos posteriores al cierre	53

	Página
3.20 Norma internacional de contabilidad 10, hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	53

## **CAPÍTULO IV**

### **AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA QUE FABRICA MUEBLES (CASO PRÁCTICO)**

4.1 Antecedentes de la empresa	55
4.2 Carta de solicitud de servicios profesionales	60
4.3 Propuesta de servicios profesionales	61
4.4 Carta de aceptación de servicios profesionales	65
4.5 Índice de papeles de trabajo	66
4.6 Cédula de marcas de auditoría	68
4.7 Requerimiento de información	69
4.7.1 Información proporcionada por el cliente	71
4.8 Memorándum de planificación de auditoría	76
4.9 Ejecución de la auditoría	85
4.10 Carta de manifestaciones	138
4.11 Informe del auditor independiente	140
4.12 Carta a la gerencia	147
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>154</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>155</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>157</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
1 Estructura organizacional de la empresa	56

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la industria del mueble está integrada por pequeñas, medianas y grandes empresas ubicadas en diversas regiones del país, con una oferta productiva que comprende mobiliario para el hogar, jardín y negocios, los productos son elaborados con materiales de metal, maderas, herrajes, plástico y tapicería. Como cualquier actividad comercial las empresas dedicadas a la fabricación de muebles han recurrido a diversos métodos para incentivar las ventas entre estas el otorgar créditos, esto permite que otras empresas o personas puedan acceder a la adquisición de bienes y servicios. Dicha práctica da origen a las cuentas por cobrar, a pesar que pueden originarse de diversas maneras, pero en todas las empresas crea un derecho en el cual le exige al tercero el pago de la misma.

Las cuentas por cobrar representan unos de los activos de mayor importancia, debido a que constituyen el segundo activo líquido después del efectivo en una entidad económica. Dada la importancia que estas representan para las empresas, deben de administrarse de manera eficiente para garantizar que estas se recuperaren con rapidez para garantizar liquidez a la entidad. Derivado de lo anterior surge la necesidad de adquirir los servicios de auditores, los cuales por medio de la realización de la auditoría puedan brindar seguridad razonable sobre los saldos de las cuentas por cobrar, y determinar si están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

Por lo anterior indicado la presente tesis denominada “AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA

QUE FABRICA MUEBLES”, expone los aspectos relevantes a considerar en una realización de una auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar.

El trabajo de tesis está estructurado en cuatro capítulos y cuyo contenido principal se desarrolla de la siguiente manera:

El capítulo I, presenta las características y objetivos de la empresa industrial, con énfasis en las empresas que fabrican materiales e insumos para elaboración de muebles, así también se detalla el marco legal que regula las operaciones de dicho sector, con enfoque al cumplimiento de la legislación mercantil, fiscal y laboral vigente en el país.

El Capítulo II, describe lo relacionado con el rubro de cuentas por cobrar, clasificación, importancia y la administración para la gestión de las cuentas exigibles para la empresa, la medición y reconocimiento según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las Pymes”.

El capítulo III, detalla la metodología de la auditoría externa, las técnicas y procedimientos aplicables al rubro de cuentas por cobrar, los riesgos de auditoría y los aspectos a considerar en la elaboración del informe de auditoría de un elemento o partida específico de un estado financiero.

En el capítulo IV, se presenta el caso práctico, en el cual se detalla el proceso de la auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar con base en Normas Internacionales de Auditoría, y emisión del informe del auditor independiente con base a la Norma internacional de Auditoría 805.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones como resultado del trabajo de tesis realizado. Así como las referencias bibliográficas consultadas.

# **CAPÍTULO I**

## **EMPRESA QUE FÁBRICA MUEBLES**

### **1.1 Empresa**

“Es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros, conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada.”(2:112)

“La empresa es un sistema social en el que se integra un conjunto de personas y medios para conseguir algunos objetivos. El logro eficaz de estos objetivos necesita de una organización que haga posible coordinación coherente de todos los medios y personas que forman parte de la misma.”  
(2:112)

### **1.2 Clasificación de las empresas**

Aunque todas las empresas se parecen en varios aspectos, se pueden clasificar atendiendo una serie de criterios, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

#### **1.2.1 Según su naturaleza jurídica**

El Decreto 2-70, Código de Comercio del Congreso de la República de Guatemala, clasifica las sociedades mercantiles de la siguiente manera:

a) **Sociedad colectiva:** “es la sociedad que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales. La razón social se forma con el nombre y apellido de uno de los socios, o con los apellidos de uno o más de ellos, deberá agregarse obligatoriamente la leyenda; y Compañía sociedad colectiva, la cual podrá abreviarse; y Cia. S.C.” (5:13)

b) **En comandita simple:** “es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.”(5:14)

La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos y con el agregado obligatorio de la leyenda; y compañía, sociedad en comandita, la cual podrá abreviarse: y Cia. S. en C.

c) **Sociedad de responsabilidad limitada:** “Sociedad de responsabilidad limitada es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social. El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones.”(5:16)

“La razón social se formará con el nombre completo de uno de los socios o con el apellido de dos o más de ellos. En ambos casos es obligatorio agregar la palabra Limitada o la leyenda: y Compañía

Limitada, las que podrán abreviarse: Ltda. O Cía. Ltda., respectivamente. Si se omiten esas palabras o leyendas, los socios responderán de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.”(5:17)

- d) **Sociedad anónima:** “es aquella sociedad mercantil cuyos titulares lo son en virtud de una participación en el capital social a través de títulos o acciones. Las acciones pueden diferenciarse entre sí por su distinto valor nominal o por los diferentes privilegios vinculados a éstas, como por ejemplo la obtención de un dividendo mínimo. Los accionistas no responden con su patrimonio personal de las deudas de la sociedad, sino únicamente hasta la cantidad máxima del capital aportado. Se identifica con una denominación la cual podrá formarse libremente, con el agregado obligatorio de la leyenda; sociedad anomia la cual podrá abreviarse S.A.”(5:18)
- e) **Sociedad en comandita por acciones:** “es aquella en la cual los socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y los socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito. La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos, y con el agregado obligatorio de la leyenda: y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, la cual podrá abreviarse: y Cía., S.C.A. Los socios comanditados tienen a su cargo la administración de la sociedad y la representación legal de la misma.”(5:45)
- f) **Sociedad de emprendimiento:** “es aquella que se constituye con una o más personas físicas que solamente están obligados al pago de sus

aportaciones representadas en acciones formando una persona jurídica distinta a la de sus accionistas.”(5:45)

Los ingresos totales anuales de una sociedad de emprendimiento no podrá rebasar los cinco millones de quetzales (Q.5,000,000.00). en caso de rebasar el monto respectivo, la sociedad deberá transformarse en otro régimen societario o figura mercantil, de acuerdo al presente código en un plazo no mayor de 6 meses calendario.

### **1.2.2 Según su tamaño**

- a) “Microempresas: sus dueños trabajan en la empresa y el número de trabajadores no excede de diez.
- b) Pequeñas empresas: el propietario no necesariamente trabaja en la empresa y el número de trabajadores es superior a diez y no excede de cincuenta.
- c) Mediana empresa: el número de trabajadores es superior a cincuenta e inferior a doscientos cincuenta.
- d) Gran empresa: el número de trabajadores excede de doscientos cincuenta personas.”(21:10)

### **1.2.3 Según el sector económico al que pertenecen**

- a) “**Sector primario:** son empresas cuya actividad principal se relaciona con la extracción de materias primas. Se incluyen aquí las dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

- b) Sector secundario:** su actividad principal es la transformación de las materias primas que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Por lo tanto el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza y el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos.
  
- c) Sector terciario:** la actividad de estas empresas se centraliza en la prestación de servicios, engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.” (25:15)

### **1.3 La empresa industrial**

“La empresa industrial es una asociación de personas que unen sus capitales o industrias, es decir, su dinero, la fuerza de trabajo y capacidad personal de los socios. Emprenden operaciones mercantiles y tienen participación de sus capitales a través de la venta de sus productos.”(25:15)

La industria es la actividad económica fundamental del sector secundario, que se encarga de transformar los productos naturales, en otros productos elaborados y semielaborados, con el apoyo de maquinaria y herramientas. Actualmente la industria a nivel mundial es una de las actividades productivas más dinámicas del proceso económico, la cual tiene un efecto multiplicador en la generación de la riqueza, principalmente a través del empleo calificado de calidad, contribuye al acelerado crecimiento de los países y al aumento de la población. La industrialización constituye un modelo económico que ha demostrado su efectividad para el desarrollo de

un país, en la actualidad se incluye tecnología de punta que permite una mayor celeridad de los procesos productivos.

#### **1.4 Características de la empresa industrial**

- a)** Constituir un modelo económico eficaz, que contribuye a acelerar el crecimiento de un país.
- b)** Formar parte del sector económico más importante de un país, el de producir y comercializar bienes y servicios.
- c)** Transformar materias primas y elaborar nuevos productos.
- d)** Por medio de sus productos contribuye al bienestar de sus consumidores.
- e)** Utiliza tecnología de punta para dar celeridad a los procesos productivos.

#### **1.5 Objetivos de la empresa industrial**

- a)** Fabricar productos destinados a la satisfacción de necesidades específicas directa o indirecta de la población.
- b)** Generar riquezas mediante la inversión de recursos para la producción de bienes y servicios.
- c)** Incrementar las oportunidades para generar diversificación, valor agregado y nuevas propuestas exportables.

- d) Incrementar la calidad de la producción industrial y sus servicios conexos.

## **1.6 La industria del mueble**

La industria del mueble está integrada por pequeñas, medianas y grandes empresas ubicadas en diversas regiones del país, con una oferta productiva que comprende mobiliario para el hogar, jardín y negocios, son elaborados con materiales de maderas, metal, herrajes, plástico y tapicería. Además del mobiliario tradicional, se han desarrollado conceptos con innovación y diseño a partir de las necesidades de funcionalidad y confort del usuario, así como para responder a demandas específicas, por ejemplo, muebles para alojar aparatos de audio, video y consolas de juegos digitales, entre otros.

## **1.7 Empresas que fabrican muebles**

Estas empresas se dedican a la fabricación de muebles y comercialización de productos para su elaboración, constituyen un factor importante dentro del sector de la industria ya que proporcionan productos listos para ser utilizados por otras industrias relacionadas al sector y consumidores finales. Entre los principales productos elaborados por estas industrias se destacan las siguientes:

### **1.7.1 Productos para muebles**

- a) **Esponja visco elástica:** las esponjas visco elásticas dan la sensación ingravidez al adaptarse de forma absoluta al cuerpo y provee un gran descanso, por sus características, pueden ir sobre somieres de todo tipo, canapés o bases tapizadas. La propiedad más importante que

tiene este material es que disipa la presión del cuerpo de manera uniforme en toda su superficie. Este material es principalmente utilizado en la fabricación de almohadas, cojines y colchones.

- b) Esponjas de poliuretano:** las aplicaciones más utilizadas en el segmento de los poliuretanos flexibles son la fabricación de colchones, almohadas y asientos tanto para la industria hogareña (sillas y sillones) como industrial (asientos y butacas para autos, buses, entre otros).
- c) Fieltro:** es un producto elaborado y compuesto de reciclaje de textiles que se punzona, dando como resultado un material no tejido, sin trama, ni urdimbre. Su mayor utilidad es aislar la esponja del resorte dentro de la cama y mueble para mayor durabilidad y confort. Con el fieltro también se puede fabricar frazadas, ponchos y colchas.
- d) Tela enguatada para camas:** es un enguatado especial para forro de colchones de cama, se fabrica por yardas o a medida solicitada, existen variedad de colores.
- e) Entretela:** es el elemento escondido que forma y da soporte en determinadas zonas de cualquier tipo de prendas y muebles. Da cuerpo a los tejidos ligeros y evita que los pesados se doblen sobre sí mismos, este producto sustituye a la manta, esta tela termofusionada que se fabrica en diferentes espesores y pesos, es ideal para enguatar colchones y guardapolvos. Sirve de antideslizante de la cama.
- f) Tira tachuelera:** constituyen tiras metálicas y plásticas que se utilizan para sujetar la tela en áreas curvas o rectas.

- g) **Fibra:** para relleno de almohadas y cojines.
- h) **Hilo de poliéster y nylon:** es elaborado en diferentes calibres, para máquinas de coser, enguatadoras, cerradoras de cama, entre otras.
- i) **Resorte para estructura de resortes:** resortes en acero de alto carbono ubicados en los extremos de las unidades resortadas, ofrecen mayor firmeza y prolongan la vida útil del colchón.
- j) **Resorte selfa (Zigzag):** resorte de máxima tensión, elaborado con alambre de acero de alto carbono, ideal para uso de respaldo y asiento de muebles de sala.
- k) **Resorte bonell:** el sistema de armado en forma solidaria permite la unión entre sí de cada uno de los resortes, dando lugar a una sólida estructura que asegura una mayor duración y un soporte óptimo al colchón.
- l) **Estructura de resortes para cama:** producida con alambre de acero templado para lograr resorte espiral biónico tipo bonell, ideal para camas y muebles.
- m) **Esquineros plásticos:** el esquinero es un accesorio de embalaje, que se utiliza como refuerzo para mejorar las características de resistencia del mueble y camas, está elaborado de material de polipropileno reciclado de taparrosas y otros procesos industriales defectuosos. Los esquineros dan protección a los artículos delicados, resistencia a daños por humedad y daños por golpes.

- n) **Patas plásticas:** existen variedad de tamaños para camas y muebles. Son elaboradas con una roseta (tuerca) especial para darle seguridad a la instalación o remoción de la misma.

### 1.7.2 Tipos de muebles según el lugar al que pertenecen

- a) **Muebles para el hogar:** son aquellos muebles que se destinan para el uso del hogar, incluyen los que se usan en habitaciones y dormitorios, cocina, sala, comedor, patio, biblioteca o estudio, incluye muebles como camas, sillas roperos, baúles, mesas de noche, mesas de TV, muebles para entretenimiento, entre otros.
- b) **Muebles de sala:** estos muebles incluyen los sillones, sofás, sillas, mesas de centro, lámparas, estanterías para libros, entre otros.
- c) **Muebles de comedor:** se trata de muebles que son utilizados a la hora de comer, estos comprenden las sillas, mesas de comedor, y los utilizados para el resguardo de los diversos utensilios utilizados a la hora de la comida, como la cristalería y mantelería.
- d) **Muebles de cocina:** esta categoría comprende barra de desayuno, alacenas, estanterías, dispensarios, modulares y gabinetes.
- e) **Muebles de oficina:** comprende diversidad de muebles entre estos se pueden mencionar: escritorios, estanterías, gabinetes, archiveros, muebles para computadoras, lámparas, libreros, sillas reclinables, cubículos. Su objetivo es prestar utilidad práctica durante las diversas actividades laborales, prestando comodidad, formalidad y cierta elegancia

- f) Muebles de jardín:** estos muebles son utilizados en jardines dentro y fuera de casa, abarca sillas y mesas plegables abiertas a la ventilación. Generalmente se acostumbra a elaborarlos en materiales resistentes como maderas y metales, los cuales les dan una mayor resistencia a la intemperie.

## **1.8 Legislación aplicable**

En la actualidad en Guatemala existen variedad de leyes que rigen las empresas mercantiles, sin embargo estas deben considerar para su constitución y operación como comerciantes, las disposiciones contenidas en el código de comercio, y derivado del resultado de sus operaciones las leyes tributarias y otras relacionadas al giro habitual.

### **a) Constitución Política de la República de Guatemala**

En el artículo 43. Libertad de industria, comercio y trabajo, indica: “Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.”(3:10)

Las actividades propias de cada empresa deben ser apegadas al cumplimiento de la normativa vigente en el país y reguladas por las entidades correspondientes.

### **b) Legislación mercantil**

El Código de Comercio y sus reformas, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, trata del conjunto de normas y preceptos que

regulan las relaciones mercantiles entre diversos individuos o empresas dentro del territorio nacional.

En el artículo 1, define su aplicabilidad “Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código y en su defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretaran de conformidad con los principios que inspira el Derecho Mercantil.”(5:2)

En el artículo 2, se define que se consideran como comerciantes, “quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente:

1. La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
2. La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
3. La banca, seguros y fianzas.
4. Las auxiliares de las anteriores.”(5:2)

### **c) Legislación fiscal**

Constituye la regulación referente a los tributos del Estado, por lo que regula todos los impuestos que tienen que pagar las empresas en el ejercicio de su actividad. Esta regulación tiene gran impacto en las empresas, pues supone un gasto importante en sus cuentas de resultados tanto por el pago del tributo en sí, como por las obligaciones formales que implica cada tributo.

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala**

En el capítulo II, en el artículo 3. Del hecho generador, indica las operaciones o actividades sobre las cuales recaerá el impuesto, y derivado de las operaciones que realiza la empresa que fabrica muebles, le son aplicables las siguientes: “El impuesto será generado por:

- 1) La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- 2) La prestación de servicios en el territorio nacional.
- 3) Las importaciones.
- 4) El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
- 5) La venta o permuta de bienes inmuebles.”(11:8)

La tarifa que debe aplicar las empresas debe ser el 12% sobre la base imponible, en todos los casos deberá ser incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de servicios. La peculiaridad del impuesto es que se generan débitos fiscales y créditos fiscales, el artículo 19 de la ley, especifica que la suma neta que el contribuyente debe enterar al fisco en cada período impositivo, es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados.

- **Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala**

El Libro I indica que el Impuesto Sobre la Renta, es el impuesto que grava la riqueza proveniente de fuentes guatemaltecas, que obtengan las personas

individuales, jurídicas, entes o patrimonios que sean nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. En el artículo número 2, de la ley presenta las categorías de rentas según su procedencia. Con carácter general, se incluyen las rentas provenientes de la producción, venta y comercialización de bienes en Guatemala. Para el pago del impuesto que provenga de estas rentas existen dos régimen los cuales son:

Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas: “bajo este régimen los contribuyentes deben determinar su renta imponible, deduciendo de su renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles de conformidad con la ley, además deberán sumar los costos y gastos para la generación de rentas exentas. Los pagos del impuesto son trimestrales, debe aplicarse el tipo impositivo del 25%, el periodo de liquidación definitivo es anual.”(8:26)

Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas: “bajo este régimen los contribuyentes deben determinar su renta imponible deduciendo de su renta bruta las rentas exentas. Los tipos impositivos que deben aplicar a la renta imponible calculada son el 5% sobre los primeros Q 30,000 y sobre el resto de ingresos el 7%. El periodo de liquidación es mensual, los contribuyentes inscritos en este régimen pagan el impuesto por medio de retenciones que le efectúan quienes realicen el pago a acreditación en cuenta por la adquisición de bienes o servicios.”(8:54)

- **Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala**

Es un impuesto que debe ser pagado por las personas, entres o patrimonios que realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional

y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos. El período impositivo es trimestral y se computará por trimestres calendario, el impuesto debe pagarse dentro del mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario, utilizando los medios que para el efecto la Administración Tributaria ponga a disposición de los contribuyentes.

En el artículo 7. Base imponible, indica que la base para la determinación del impuesto será la que sea mayor entre:

- a) “La cuarta parte del monto del activo neto; o,
- b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en la literal b) del párrafo anterior.”(12:4)

El impuesto se determina multiplicando el tipo impositivo del 1% por la base imponible determinada de conformidad con el artículo 7 de la ley. El Impuesto de Solidaridad y el Impuesto Sobre la Renta podrán acreditarse entre sí.

- **Código Tributario y sus reformas, Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala**

El Código Tributario forma el marco legal para decretar tributos ordinarios y extraordinarios, reformarlos y suprimirlos, definir el hecho generador de la obligación tributaria, establecer el sujeto pasivo del tributo como contribuyente o responsable y la responsabilidad solidaria, la base imponible y la tarifa o tipo impositivo.

Establece en el artículo 120 Inscripción de contribuyentes y responsables: el cual indica que, “todos los contribuyentes y responsables están obligados a inscribirse en la Administración Tributaria, antes de iniciar actividades afectas.”(7:63)

#### **d) Legislación laboral**

Consiste en el conjunto de leyes y normas que tiene por objeto regular las actividades laborales, en lo que respecta a los derechos y obligaciones del trabajador y empleador.

- **Código de Trabajo y sus reformas, Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala**

En el artículo 1 indica que “El presente código regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver conflictos.”(6:10)

El código define dos personas jurídicas, el trabajador es toda persona individual que presta a un patrono sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo y el patrono es toda persona que utiliza los servicios de uno o más trabajadores.

- **Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto 42-92 del Congreso de la República de Guatemala**

Consiste en la prestación laboral obligada para todo patrono, tanto del sector privado como del público, la cual será equivalente al cien por ciento (100%)

del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieren laborado al servicio del patrono, durante un año interrumpido y anterior a la fecha de pago.

- **Ley de Bonificación Incentivo, Decreto 37-2001 del Congreso de la República de Guatemala**

Se crea a favor de los trabajadores del sector privado y público, cualquiera que sea la actividad que desempeñen, una bonificación incentivo de doscientos cincuenta quetzales (Q 250.00) que se deberá pagar junto con el salario mensual devengado.

- **Acuerdo Gubernativo 1118, de La Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**

En el artículo 1. El presente reglamento, establece las normas para recaudar las contribuciones que deben pagar los patronos, trabajadores y el Estado, para financiar los programas de cobertura del Régimen de Seguridad Social. Sobre el total de los salarios pagados, sin incluir la bonificación Incentivo para los trabajadores del sector privado, se deben calcular la cuota patronal del 12.67%, integrada por el 10.67% para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), 1% para el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y 1% para el Instituto de Recreación de los Trabajadores del Sector Privado (IRTRA) y la cuota laboral del 4.83%, deducida del salario del empleado, la cual debe ser cancelada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

## **CAPÍTULO II**

### **CUENTAS POR COBRAR**

#### **2.1 Cuentas por cobrar**

“Las cuentas por cobrar comprenden todos los derechos de cobro que se presentan en el balance general bajo distintas clasificaciones, se refiere en términos generales a la relación deudor-acreedor por la cual se adquiere el derecho legítimo de recibir efectivo u otra clase de bienes y servicios.”(15:78)

“Las cuentas por cobrar son derechos contra un deudor, su aplicación se limita a las cantidades no cobradas por concepto de ventas de mercancías o servicios. Aunque las cuentas por cobrar incluyen el reclamo de derechos frente a los clientes, que surgen de venta de bienes o servicios, también tienen que ver con una diversidad de derechos, como préstamos a ejecutivos o a empleados, derechos por reembolso de impuestos, entre otros.”(15:79)

#### **2.2 Clasificación de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar pueden clasificarse atendiendo diferentes criterios, entre los cuales se encuentran las siguientes:

##### **a) De acuerdo con la exigibilidad**

- **De exigencia inmediata o corto plazo:** son aquellas cuentas por cobrar cuyo plazo de exigibilidad es menor a un año de la fecha de presentación de los estados financieros de la empresa.

- **A largo plazo:** son aquellas cuentas por cobrar cuyo plazo de exigibilidad es mayor a un año de la fecha de presentación de los estados financieros.

**b) De acuerdo a su origen**

- **Comerciales:** son todas aquéllas que provienen de las operaciones propias de la actividad económica de la empresa, estas comprenden las facturas comerciales, notas de crédito y letras de cambio.
- **No comerciales:** corresponde a operaciones distintas de la actividad económica de la empresa, estas corresponden a préstamos a empleados y funcionarios, impuestos por cobrar, cuentas por cobrar de activos fijos, otras cuentas por cobrar.

**c) Por su tipo**

- **Clientes:** “comprende los derechos de cobro provenientes de la venta de bienes y servicios al crédito que efectúa la empresa.
- **Deudores:** comprende los derechos a favor a favor de la empresa que no están representados en títulos de crédito o venta al crédito, sino que son derechos de cobro por diversos servicios y cargos efectuados a terceras personas.
- **Anticipo a funcionarios y empleados:** comprende los derechos representados por anticipo de sueldos y otros conceptos concedidos a los empleados de la empresa.”(15:78)

- **Documentos por cobrar:** bajo este título se agrupan el pagaré, letras de cambio y demás documentos similares pagaderos a plazos y a favor de la empresa tenedora de ellos. Los documentos por cobrar son promesas escritas de pagar ciertas cantidades en fechas futuras, casi siempre sirven para manejar transacciones de montos sustanciales; los utilizan comúnmente las empresas industriales y comerciales. Constituyen el activo más importante de los bancos y de otras instituciones financieras.
- **Deudores diversos:** son cantidades que la entidad deberá recuperar por valores distintos a la venta de mercaderías y que pueden o no estar amparadas por la firma de documentos.
- **Compañías relacionadas:** consisten en los valores a cargo de otros entes vinculados económicamente por préstamos o transacciones en dinero o especie así como los pagos que se realizan por cuenta de estos. Existe vinculación entre dos o más entes económicos, cuando existen intereses económicos, financieros o administrativos, comunes o recíprocos, así como cualquier situación de control o dependencia.

### 2.3 Importancia de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan unos de los activos de mayor importancia, ya que constituyen el segundo activo líquido después del efectivo en una entidad económica. Las cuentas por cobrar se originan de diversas maneras, pero en todas las empresas crea un derecho en el cual le exige al tercero el pago de la misma.

Las razones por las cuales las cuentas por cobrar tienen importancia para las empresas son las siguientes:

- a) **Representan capital de trabajo:** entre los principales retos de las empresas es contar con liquidez para cumplir con los compromisos de pago de manera constante a la vez que se alcanza el objetivo de la rentabilidad y lograr el uso eficiente de los recursos. Por lo tanto, es esencial la eficiente administración financiera del capital de trabajo, que tiene por objeto coordinar los elementos de una empresa para maximizar el patrimonio y reducir los riesgos de liquidez insuficiente y ventas.
  
- b) **Estimular las ventas:** constituyen un medio para aumentar las ventas y superar la competencia mediante el ofrecimiento de facilidades de crédito como parte de los servicios de la empresa para favorecer a los clientes.
  
- c) **Como herramienta de mercadotecnia:** con el objetivo de promover las ventas y las utilidades, para consolidar y proteger su posición en el mercado.

#### **2.4 Administración de las cuentas por cobrar**

Debido a que las cuentas por cobrar constituyen derechos exigibles provenientes del giro normal de operaciones como lo son las ventas de bienes y prestación de servicios constituyen un factor importante para mantener un flujo de efectivo estable para las operaciones, además representan una inversión cuantiosa para las empresas ya que representan aplicaciones de recursos que se transformaran en efectivo para terminar el ciclo financiero a corto plazo.

El objetivo principal de la administración de las cuentas por cobrar no solo es recuperar con rapidez los saldos exigibles, sino prestarle la debida atención a

las alternativas de costos y beneficios que se presentan en la administración de las mismas. La administración comienza desde el momento de la venta y la facturación, debido a que representan recursos que se encuentran en poder del cliente, por lo que las políticas que deberán ser aplicadas agilicen la gestión y cobro a la brevedad posible, ya que esto garantizara la rentabilidad de la empresa, o en su defecto una deficiente administración generara riesgos de menor entradas de efectivo y con ello menor liquidez para cumplir con sus compromisos financieros.

Entre los aspectos que deben ser evaluados y que son determinantes para garantizar una eficiente y eficaz administración son:

- a) **Políticas de crédito:** constituyen una forma de transacción comercial basada en la confianza que se les otorga a los clientes en fechas específicas, determinan si debe concederse o no el crédito y el monto del mismo. La política de crédito es el resultado de la evaluación de numerosos factores y no se modifica de pronto a causa de un solo cambio temporal, esta debe estar enmarcada por el propósito de conseguir o que sea conveniente para la empresa y no que solo pueda ser de beneficio inmediato o temporal. Las empresas deben establecer sus políticas de crédito de conformidad con sus características y requisitos específicos, como el producto, los clientes potenciales, las condiciones del mercado y la estacionalidad influyen en el tipo de política a adoptar. Para determinar estas políticas se debe considera los siguientes puntos:
  - **El periodo promedio de cobranza:** el cual se expresa el número de días promedio que tardan los clientes en cancelar la cuenta.

- **Antigüedad:** consiste en el análisis de los saldos de las cuentas por cobrar, considerando como base la fecha de vencimiento de la factura.

Es de importancia que las empresas que ofrecen financiamiento a los clientes implementen políticas de crédito definidas que le permitan contar con un control adecuado de la cartera de clientes, esto puede hacer la diferencia entre una gestión exitosa y productiva o un descontrol que puede llegar a afectar la liquidez y capacidad de pago posterior.

- **Condiciones del crédito:** para las empresas otorgar un crédito consiste en un riesgo por lo tanto es de importancia que las empresas evalúen con precisión cuales son los objetivos que pretenden alcanzar como lo son la rentabilidad, reducción de cuentas de dudosa recuperación, cobranza eficiente, entre otros. Para establecer las condiciones del crédito, se debe considerar los siguientes aspectos:
- **Período del crédito:** las políticas de crédito deben terminar el plazo máximo en que se está dispuesto a otorgar un contrato a un cliente potencial. Este plazo está delimitado por el tipo de producto, por el mismo cliente, las condiciones del mercado, de la tecnología y los competidores. El plazo pactado deberá ser cumplido por ambas partes tanto para cobros como para pagos, estos pueden ser de carácter semanal, quincenal o mensual durante el período de exigibilidad del cobro. El periodo de crédito son decisiones para determinar el número de días de crédito que se concederá a los clientes, pagar en su totalidad el valor de su cuenta, el otorgamiento de más días de crédito estimula las ventas, pero tiene un costo financiero al inmovilizar la

inversión en las cuentas por cobrar aumentando los días de cartera y disminuyendo la rotación.

- b) El descuento:** consiste en el incentivo que se ofrece a los clientes cuando estos cancelan en un plazo condicionado, es decir, consiste en la reducción del precio de venta, sin dejar de mantener la calidad del producto, el cual comienza a contar a partir del inicio del crédito comercial. entre los descuentos más comunes otorgados por las empresas para capturar mercado, se encuentran los siguientes:
- **Descuento por volúmenes:** este tipo de descuento tiene como objetivo estimular a los clientes a que adquieran mayor cantidad de productos, a través de una reducción del precio que se aplica a compras cuyos volúmenes son mayores a lo normal, ya sea en cantidades o valores.
  - **Descuentos por pronto pago:** también conocido como descuentos en efectivo, tienen como objetivo estimular al cliente a que realice el pago de su cuenta en el menor tiempo posible.
- c) Política de cobranza:** las políticas de cobro de una empresa son los procedimientos que esa sigue para cobrar sus cuentas cuando hayan vencido. La efectividad de las políticas de cobro de la empresa se pueden evaluar parcialmente examinando el nivel de estimación de cuentas incobrables, una efectiva labor de cobranza está relacionado con una efectiva política de créditos por lo que se minimiza los gastos de cobro por cuentas difíciles o de dudosa recuperación. Una política de cobranza debe basarse en su recuperación sin afectar la permanencia del cliente, la empresa debe tener cuidado de no ser demasiado

agresiva en su gestión de cobros. Los diferentes procedimientos de cobro que aplique una empresa están determinados por su política general de cobranza, los procedimientos por lo general consisten en: recordatorio, cobranza personal, vía telefónica, carta o correo electrónico, intermediarios, intermediación bancaria, entre otros.

## **2.5 Instrumentos financieros básicos**

La Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las Pymes”, define un instrumento financiero como un contrato que da lugar a un activo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la sección 11:

- a) “Efectivo;
- b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar)
- c) Un compromiso de recibir un préstamo que no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo;
- d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción a venta.”(13:62)

Por lo tanto los Instrumentos Financieros Básicos que quedan dentro del alcance de la Sección 11 son los siguientes:

- a) “Efectivo;
- b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es el depositante, por ejemplo; cuentas bancarias.

- c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas;
- d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y pagar;
- e) Bonos e instrumentos de deuda similares;
- f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta; y
- g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.”(13:61)

**a) Medición inicial**

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidas dentro del estado de situación financiera, bajo el mismo criterio de reconocimiento de activos definido en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las Pymes”, cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y su costo o valor pueda ser medido con fiabilidad. La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros hace referencia al grado de incertidumbre que posee la entidad que los beneficios económicos futuros; así mismo la fiabilidad de la medición se refiere a que las cuentas por cobrar posean un valor que pueda ser medido de forma fiable, por lo que dicho valor puede ser conocido o estimado.

La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes. El reconocimiento de las cuentas por cobrar, conlleva su respectiva medición, misma que se refiere al proceso de determinación de

los importes monetarios de las cuentas, por lo que debe considerarse su medición inicial y posterior. La Sección 11 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las Pymes”, establece que para “el reconocimiento inicial las cuentas por cobrar deben medirse al precio de la transacción.”(13:63)

En el momento del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar en moneda extranjera, “una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.”(13:211)

La fecha de una transacción es la fecha en la cual la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las Pymes”. Por razones de orden práctico, se utiliza a menudo una tasa de cambio aproximada a la existente en el momento de realizar la transacción.

#### **b) Medición Posterior**

Las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

“El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes:

- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero;
- b) menos los reembolsos del principal;

- c) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.” (13:66)

Al final de cada periodo sobre el que se informa, “la entidad convertirá las cuentas por cobrar en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre; así mismo reconocerá en los resultados del período en que aparezcan las diferencias de cambio, las cuales surjan al liquidar o convertir dichas cuentas a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial”. (13:212)

**c) Baja en cuentas de un activo financiero**

“Una empresa dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- La entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero; o
- a entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia en este caso, la entidad: dará de baja en cuentas el activo, y reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados por la transferencia.”(13:71)

#### **d) Información a Revelar**

La empresa revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

#### **2.6 Cuentas incobrables**

Son aquellas cuentas por cobrar originadas por operaciones de crédito realizadas con clientes, que no han sido canceladas en el tiempo establecido y cuya recuperación es dudosa e incierta. Existen algunos criterios a tomar en cuenta para clasificar una deuda como de difícil cobro, entre los cuales se tiene el tiempo de vencimiento, los antecedentes del cliente, situación financiera del cliente, entre otros.

##### **a) Características de las cuentas incobrables**

“Existen cinco indicios que permiten a una empresa, de que una cuenta por cobrar puede considerarse incobrable, se detallan a continuación:

- Dificultades financieras del clientes y/o deudor
- Incumplimiento o mora en el pago establecido
- Se le ha otorgado plazos adicionales al deudor, previa solicitud, y la empresa no suele dar ese tipo de plazos
- Es probable que el cliente se declare en quiebra, en reestructuración, o en algún otro tipo de reorganización
- La empresa no puede localizar al cliente.”(15:85)

## **b) Métodos para la determinación de las cuentas incobrables**

La estimación para cuentas incobrable es la representación del deterioro que las cuentas por cobrar del giro habitual de la entidad ha alcanzado a una fecha sobre la cual se informa; su reducción permite mostrar el valor recuperable a la fecha.

Existen dos métodos para el cálculo de las cuentas incobrables, la empresa decidirá cual deberá utilizar en el giro normal de sus actividades.

- **Método indirecto:** “Consiste en registrar una estimación acumulada para futuras pérdidas, para determinar la estimación se utiliza información histórica de las cuentas por cobrar, un porcentaje de las ventas o el balance del período de cuentas por cobrar al final de año. La estimación se acredita a la cuenta de reserva o provisión, lo que reduce las cuentas por cobrar y el resultado de la incobrabilidad, se carga como un debito correspondiente a gastos por créditos fallidos.”(15:85)
- **Método directo:** “En este método no se provisiona una estimación para cuentas incobrables, la empresa al conocer de una cuenta incobrable, rebaja del saldo de clientes la pérdida ocasionada. Por lo general esto se realiza luego de verificar que se han efectuado las gestiones de cobro pertinentes, este método se utiliza cuando es evidente que una cuenta ya no podrá recuperarse.”(15:86)

Por el método de cancelación directa se debe registrar como un gasto en el período donde se canceló la cuenta y no cuando se realizó la venta. Por lo tanto, se hace un cargo a la cuenta de gastos por cuentas incobrables y se abona a clientes.

## **2.7 Normativa aplicable para el tratamiento de las cuentas incobrables**

### **a) Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala**

En el artículo número 21 de la ley indica sobre costos y gastos deducibles lo siguiente, las cuentas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y únicamente por operaciones con sus clientes, se justifiquen tal calificación mediante la presentación de los documentos o registros generados por un sistema de gestión de cobranza administrativa, que acrediten los requerimientos de cobro hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente, antes que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada como incobrable.

El reglamento de la Ley, en el artículo número 16 indica lo siguiente, que conforme al artículo 21 numeral 20 de la ley son deducibles de la renta obtenida por el contribuyente que opera en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, las cuentas incobrables que se originen en operaciones del giro habitual del negocio o la imputación realizada a una reserva que no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación.

### **b) Deterioro según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas “NIIF para las Pymes”**

La sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, indica que para el reconocimiento del deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, la empresa deberá al final de cada período del que informa, evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro del valor, si

existe reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

“La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye información observable que requerirá la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado
- b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o capital
- c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias
- d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales.”(13:67)

La empresa evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

- a) “Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad; y
- b) Otros activos financieros que son significativos individualmente

La norma establece en general que la evaluación será efectuada de manera individual para cada activo o agruparlos sobre la base de características similares de riesgo.”(13:68)

La probabilidad de que una cuenta por cobrar muestre indicios de deterioro y pueda llegar a convertirse en incobrable, aumenta a medida que se incumplen las políticas de crédito y se reduce dicha probabilidad, cuando éstas se vuelven estrictas y de aplicación obligatoria.

- **Medición**

Una empresa medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes activos financieros medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma: “Para un activo financiero medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.”(13:68)

- **Reversión**

“Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y esta disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.”(13:69)

## **CAPÍTULO III**

### **AUDITORÍA EXTERNA**

#### **3.1 Auditoría**

“Es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.”(2:4)

La auditoría constituye un servicio de aseguramiento que mejora la confiabilidad y relevancia de la información para los que toman decisiones con base a los resultados obtenidos. Dichos servicios gozan de credibilidad, porque el profesional que la realiza es independiente y no tiene tendencias con respecto a la información que examina.

#### **3.2 Auditoría externa**

“Es el examen o verificación de las transacciones, cuentas, informaciones o estados financieros, correspondiente a un período, evalúa la conformidad o el cumplimiento de las disposiciones legales o internas, vigentes en el sistema de control interno contable.”(24:19)

La auditoría externa debe ser un examen crítico y sistemático a:

- La dirección interna de la empresa
- Los estados financieros y operaciones contables, preparados bajo la premisa de los responsables del gobierno de la entidad
- Cumplimiento de legislación legal aplicable

- El control interno implementado y mantenido por el gobierno de la entidad

En conclusión la auditora externa consiste en proporcionar los elementos técnicos para ser utilizados por el auditor, para la emisión y formulación de la opinión profesional sobre los aspectos de una entidad, sujetos a evaluación.

### **3.3 Importancia de la auditoría externa**

- a) Examina la información financiera para emitir una opinión sobre el estado o situación general de la entidad mediante la elaboración del informe para terceros y público en general.
- b) Las conclusiones van dirigidas a los accionistas de la entidad y a terceros como los bancos, inversionistas, deudores, acreedores, entidades regulatorias.

### **3.4 Objetivos de la auditoría externa**

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), establece que los objetivos globales que el auditor debe alcanzar en la realización del encargo de trabajo son:

- a) “la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión, sobre si los estados financieros, están preparados en todos los

aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable, y

- b) la emisión de un informe sobre los estados financieros.”(17:68)

### 3.5 Perfil del auditor independiente

El Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, establece requerimientos de ética para los profesionales, indican que el auditor en la realización de una auditoría de estados financieros, debe aplicar los siguientes principios, incluidos los relativos a la independencia, los cuales son los que se presentan a continuación:

- **Integridad:** “Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.”(14:10)
- **Objetividad:** “No permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.”(14:10)
- **Competencia y diligencia profesionales:** “Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.”(14:10)

- **Confidencialidad:** “Respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.”(14:10)
- **Comportamiento profesional:** “Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.”(14:10)

### **3.6 Normas internacionales de auditoría (NIA)**

“Son reglas o principios que regulan la conducta del Contador Público y Auditor en la realización de una auditoría de estados financieros. Dichas normas establecen los lineamientos y guías a seguir al momento de la planificación, ejecución y finalización de una auditoría de estados financieros.”(17:3)

“El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), el Consejo de Normas Internacionales para la Educación Contable (IAESB, en inglés) el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), y el Consejo de Normas Internacionales para la Contabilidad en el Sector Público (IPSASB, en inglés) siguen un proceso riguroso que soporta el desarrollo de normas de alta calidad para el interés público de una manera transparente, eficiente y efectiva. Estos consejos independientes que establecen las normas tienen grupos consultivos que proporcionan perspectivas del interés público e incluyen miembros públicos, por lo que se

les atribuye a ellos la emisión de las Normas Internacionales de Auditoría.”(17:3)

“Las NIA están escritas en el contexto de una auditoría de estados financieros por un auditor independiente. Deben ser adaptadas conforme sea necesario dadas las circunstancias cuando son aplicadas a auditorías de otra información histórica.”(17:23)

**a) Objetivos de las Normas Internacionales de Auditoría**

- Servir de marco de referencia para realizar una auditoría de estados financieros
- Establecer normas y dar lineamientos sobre el objetivo y los principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros
- Implantar la uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados

**b) Estructura de las Normas Internacionales de Auditoría**

Las Normas Internacionales de Auditoría deben ser aplicadas, en forma obligatoria, en la auditoría de estados financieros o elemento específico de estados financieros, la estructura actual de las normas es la siguiente:

200 - 299 Principios generales y responsabilidades.

300 - 499 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos evaluados.

500 - 599 Evidencia de auditoría

600 - 699 Utilización del trabajo de terceros.

700 - 799 Conclusiones y dictamen de auditoría.

800- 899 Áreas especializadas.

### **3.7 Auditoría de un elemento específico de un estado financiero**

La Norma Internacional de Auditoría 805 Consideraciones Especiales, Auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, trata las consideraciones para aplicar las Normas Internacionales de Auditoría, en una auditoría de un estado financiero o elemento, que puede estar preparado de conformidad con un marco de información con fines generales o con fines específicos.

El objetivo del auditor, es aplicar la NIA 805 en la auditoría de un estado financiero o elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a:

- “La aceptación del encargo;
- La planificación y ejecución de dicho encargo; y
- La formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero o sobre el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.”(17:630)

### **3.8 Proceso de auditoría de un elemento específico de un estado financiero**

Por lo general el proceso de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, implica que se cumplan los requerimientos de ética establecidos, así como se realice una adecuada planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable sobre si el elemento específico de un estado financiero está libre de incorrecciones materiales, que le permita al auditor expresar una opinión sobre el mismo.

Por lo tanto las etapas a considerar en el proceso de auditoría son las siguientes:

**a) Etapa preliminar de la auditoría**

En esta etapa se lleva a cabo la planificación de la auditoría, la Norma Internacional de Auditoría 300, indica que, “La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la realización de la auditoría financiera en varios aspectos, como se detalla a continuación:

- Ayuda a prestar una atención adecuada al elemento específico de un estado financiero.
- Ayuda a identificar y resolver problemas potenciales de forma oportuna.
- Ayuda a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de forma que éste se realice de forma eficiente y eficaz.
- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.
- Facilita en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos.”(17:215)

Dentro de las actividades de planificación de la auditoría de un estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, el auditor deberá establecer una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe

el desarrollo del plan de auditoría. En esta etapa también deberá realizarse la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento del cliente conforme a la Norma Internacional de Auditoría 315.

#### **b) Etapa intermedia de la auditoría**

El objetivo de esta etapa es que el auditor forme una opinión preliminar sobre la razonabilidad de los estados financieros o el elemento específico de los estados financieros. Esta etapa se debe caracterizar por las pruebas sustantivas que se aplican sobre los movimientos y saldos del balance de comprobación, integraciones y registro contables a una fecha cercana anual al cierre del ejercicio. El alcance, naturaleza y oportunidad de dichas pruebas está determinado por los niveles de confianza que se asignaron a los controles internos como resultados de la etapa preliminar.

“Durante esta etapa el auditor puede perfilar su dictamen, pues conoce los problemas importantes que existen sobre los principales rubros de los estados financieros; tiene ya un punto de vista sólido sobre los impactos en su opinión si dichos problemas contables no se corrigen.”(23:5)

Durante la planificación, ejecución y finalización del trabajo realizado, el auditor detecta hallazgos los cuales los reporta en la carta a la gerencia, la cual debe implicar observaciones constructivas de interés e importancia para los responsables de la administración de la entidad

#### **c) Etapa de cierre de la auditoría**

El objetivo del cierre de la auditoría es que el auditor actualice el punto de vista que se ha formado sobre la razonabilidad de la información financiera intermedia, para consolidar la evidencia que sustentará su opinión, el cierre de la auditoría comprende evaluar los puntos siguientes:

- El auditor ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada
- Si las incorrecciones no corregidas son materiales individualmente o de forma agregada
- Las políticas contables seleccionadas y aplicadas son congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como adecuadas.
- Evaluar si las estimaciones contables realizadas por la dirección son razonables
- La información presentada de los estados financieros o de un elemento específico de un estado financiero es relevante, fiable, comparable y comprensible
- Si los estados financieros o un elemento específico de los estados financieros revela información adecuada que permita a los usuarios a quienes se destina, entender el efecto de las transacciones y los hechos que resultan materiales

La finalización de la auditoría incluye algunos procedimientos específicamente aplicables al cierre del ejercicio, como:

- “Estudio de la correspondencia de los abogados para identificar contingencias.
- Evaluación de la suficiencia de la estimación de cuentas de dudosa recuperación.
- Examen supletorio a la confirmación de clientes.
- Examen de ajustes de impuestos.
- Obtención de todas las confirmaciones obligatorias para liberar la entrega del informe de auditoría.”(23:7)

Es de importancia que dentro de la etapa final de la auditoría el auditor obtenga las confirmaciones y declaraciones por escrito, que son

indispensables para respaldar su opinión. Además el último día de su estancia en las instalaciones del cliente, el auditor debe solicitar la carta de manifestaciones, la cual consiste en el documento donde se ratifica la buena fe y apertura que tuvo la empresa para proporcionar al auditor toda la información verbal y documental requerida por él, sin omisión y manipulación alguna, para que su examen de los estados financieros, pudiera llevarse a cabo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. La Norma Internacional de Auditoría 580 Manifestaciones escritas, indica que las manifestaciones escritas constituyen información necesaria que el auditor requiere, con respecto a la auditoría de los estados financieros de la entidad.

### **3.9 Riesgo de auditoría**

“Es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros estén materialmente incorrectos.”(17:42)

El riesgo de auditoría es una función del riesgo de error material y riesgo de detección:

#### **a) Riesgo de detección**

“Es el riesgo de que los procedimientos desarrollados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, no detecten errores que existan y que podrían ser materiales, individuales o agregados con otros errores.”(17:43)

#### **b) Riesgo de error material**

“Riesgo de que los estados financieros estén materialmente incorrectos, previo a la auditoría. Esto consiste en dos componentes, a nivel de aseveración:

- **Riesgo inherente:** Susceptibilidad a un error, en una aseveración relativa a una clase de transacciones, saldos de balance o revelación, que pudieran ser material en lo individual o en el agregado con otros errores, antes de considerar cualquier control relativo.”(17:43)
- **Riesgo de control:** “potenciales errores por encima de la importancia relativa, que no sean prevenidos o detectados, oportunamente, por el sistema de control interno.”(22:93)

El auditor con base en el riesgo inherente y la evaluación realizada sobre la efectividad y eficiencia del control interno, debe diseñar las pruebas de auditoría, para minimizar tanto errores como fraudes.

### **3.10 Importancia relativa o materialidad**

La Norma Internacional de Auditoría 320 Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría, indica que en los marcos de información financiera a menudo se refieren al concepto de importancia relativa en el contexto de la preparación y presentación de los estados financieros; como: “Las incorrecciones, incluidas las omisiones, se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, cabe prever razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.”(17:268)

La importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo de los niveles de importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, con el objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que las sumas de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto.

Además se utilizara para valorar los riesgos de incorrección material y para determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría.

### **3.11 Evidencia de auditoría**

La Norma Internacional de Auditoría 500 Evidencia de auditoría, indica que el objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión.

“La evidencia de auditoría, es la información utilizada por el auditor para alcanzar conclusiones en las que basar su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información.”(17:323)

La evidencia sobre la cual el auditor basara su opinión debe cumplir con las siguientes cualidades:

- “**Adecuación:** medida cualitativa de la evidencia de auditoría, es decir su relevancia y fiabilidad para respaldar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor.
- **Suficiencia:** medida cuantitativa de la evidencia de auditoría. La cantidad de evidencia de auditoría necesaria depende de la valoración del auditor del riesgo de incorrección material, así como de la calidad de dicha evidencia.”(17:323)

### 3.12 Procedimientos de auditoría

Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros, u operaciones que realiza la empresa.

La Norma Internacional de Auditoría 330 –Respuestas del auditor a los riesgos valorados-, indica que el objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos. Dicha norma indica dos tipos de procedimientos de auditoría, los cuales son:

- a) **“Procedimientos analíticos sustantivos:** procedimiento de auditoría diseñado para detectar incorrecciones materiales en las afirmaciones. Los procedimientos sustantivos comprenden:
- Pruebas de detalle (de tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar); y
  - Procedimientos analíticos sustantivos.
- b) **Pruebas de controles:** procedimiento de auditoría diseñado para evaluar la eficacia operativa de los controles en la prevención o en la detección y corrección de incorrecciones materiales en las afirmaciones.”(17:276)

El auditor diseña y aplica procedimientos sustantivos para cada tipo de transacción, saldo contable e información a revelar que resulten materiales y toma en consideración para cada procedimiento de auditoría:

- a) **“La naturaleza:** de un procedimiento de auditoría se refiere a su objeto (es decir, prueba de controles o procedimiento sustantivo) y a su tipo

(es decir, inspección, observación, indagación, confirmación, recalcado, reejecución o procedimiento analítico).

- b) El momento:** de realización de los procedimientos de auditoría se refiere al momento en el que se aplica, o al período o fecha al que corresponde la evidencia de auditoría.
- c) La extensión:** de un procedimiento de auditoría se refiere al volumen cuantitativo de lo que ha de realizarse, por ejemplo, el tamaño de la muestra o el número de observaciones de una actividad de control.”(17:282)

### **3.13 Técnicas de auditoría**

Las técnicas de auditoría, son los métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional, entre las técnicas se encuentran las siguientes: Inspección, observación, confirmación externa, recálculo, reejecución, indagación y análisis

### **3.14 Control interno**

“Es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.”(17:226)

**a) objetivos del control interno:** “Los objetivos de la entidad, y por consiguiente su control interno, pueden ser agrupados ampliamente en cuatro categorías:

1. Metas estratégicas, de alto nivel, que respalda la misión de la entidad;
2. Información financiera (control interno sobre la información financiera)
3. Operaciones (controles operacionales); y
4. Cumplimiento con leyes y regulaciones

El control interno que es relevante para la auditoría corresponde principalmente a la información financiera.”(20:44)

**b) Componentes del control interno:** los controles internos abarcan cinco componentes clave, los cuales son; el entorno de control, proceso de valoración del riesgo por la entidad, sistema de información, actividades de control y seguimiento o monitoreo de controles.

### **3.15 Informe de auditoría**

El informe de auditoría es el documento escrito que contiene la opinión del contador público y auditor, sobre el resultado de la auditoría efectuada, el mismo debe ser realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, por lo que para la elaboración de dicho informe se debe considerar cierta información, la Norma Internacional de Auditoría 700, Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros, detalla la estructura del informe de la siguiente manera:

- a) Título:** en éste se debe identificar con claridad que se trata del informe de un auditor independiente.
- b) Destinatario:** el informe debe ir dirigido al destinatario correspondiente según lo requerido por las circunstancias del trabajo.

- c) **Apartado introductorio:** en éste se debe identificar a la empresa cuyo elemento específico de un estado financiero ha sido auditado, manifestar que el elemento específico de un estado financiero ha sido auditado, identificar el título del elemento específico de un estado financiero, remitir al resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; y especificar la fecha o período que cubre la revisión del elemento específico de un estado financiero.
- d) **Opinión del auditor:** en ésta sección se indicará la opinión que expresa el auditor sobre un elemento específico de un estado financiero, la cual puede ser no modificada o modificada.
- e) **Responsabilidad de la dirección con respecto al elemento específico de un estado financiero:** en ésta sección se describen las responsabilidades de las personas pertenecientes a la empresa que sean responsables de la preparación de un elemento específico de un estado financiero.
- f) **Responsabilidad del auditor con respecto al elemento específico de un estado financiero:** en ésta se manifiesta que la responsabilidad del auditor es obtener seguridad razonable sobre si el elemento específico de un estado financiero está libre de incorrecciones materiales debido a fraude o error; y emitir un informe que contenga la opinión del auditor.
- g) **Firma del auditor:** el informe de auditoría estará firmado.
- h) **Dirección del auditor:** El informe de auditoría indicará el lugar de la jurisdicción en que el auditor ejerce.
- i) **Fecha del informe de auditoría:** La fecha del informe de auditoría no será anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión sobre los estados financieros o elemento específico de un estado financiero.

### 3.16 Tipos de opinión

- a) **No modificada:** la Norma Internacional de Auditoría 700, Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros, establece que, “La opinión no modificada es la opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros o elemento específico de los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.”(17:546)
- b) **Opinión modificada:** la Norma Internacional de Auditoría 705, Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente, establece tres tipos de opinión modificada:
- **Opinión con salvedades:** es expresada cuando “habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, se concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, y cuando no se obtiene evidencia suficiente y adecuada en la que basar la opinión, pero se concluya que los posibles efectos sobre un elemento específico de un estado financiero de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizadas.”(17:609)
  - **Opinión desfavorable (adversa):** “el auditor expresará una opinión desfavorable cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, se concluya que las incorrecciones materiales, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en un elemento específico de un estado financiero.”(17:609)

- **Denegación (abstención) de opinión:** “el auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión y se concluya que los posibles efectos sobre un elemento específico de un estado financiero de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizadas.”(17:609)

### **3.17 Partes vinculadas**

La Norma Internacional de Auditoría 550, Partes vinculadas, requiere que el auditor lleve a cabo durante la realización de la auditoría, el auditor aplique procedimientos de auditoría con el fin de obtener la información relevante para la identificación de los riesgos de incorrección material asociados a las relaciones y transacciones con partes vinculadas.

En el caso de que el marco de información financiera aplicable no establezca requerimientos o establezca requerimientos mínimos al respecto, la norma define como una parte vinculada:

- a) “Una persona u otra entidad que ejerce un control o influencia significativa sobre la entidad que prepara la información financiera, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios;
- b) Otra entidad sobre la cual la entidad que prepara la información financiera ejerce un control o influencia significativa, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios; u
- c) Otra entidad que, junto con la entidad que prepara la información financiera, está bajo control común de otra mediante: derechos de propiedad en ambas entidades que permiten su control; propietarios que sean familiares próximos; o personal clave de la dirección compartido.”(17:624)

### **3.18 Empresa en funcionamiento**

La Norma Internacional de Auditoría 570, Empresa en funcionamiento, establece que son responsabilidades del auditor obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, y concluir sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros, así como concluir, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Entre los objetivos del auditor son:

- a)** Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada y concluir sobre lo adecuado de la utilización por parte de la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros
- b)** Concluir sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, y
- c)** Informar de conformidad con esta Norma Internacional de Auditoría.

Si se revela adecuadamente la existencia de una incertidumbre material en los estados financieros, el auditor expresará una opinión no modificada y el informe de auditoría y deberá llamar la atención a la nota explicativa de los estados financieros. Si a juicio del auditor, la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado para la preparación de los estados financieros el auditor emitirá una opinión desfavorable o adversa.

### **3.19 Norma internacional de auditoría 560, hechos posteriores al cierre**

Esta Norma Internacional de Auditoría trata de la responsabilidad que tiene el auditor con respecto a los hechos posteriores al cierre, en una auditoría de estados financieros. Los estados financieros pueden verse afectados por sucesos que ocurren con posterioridad en la fecha que son publicados, por lo general suelen identificarse dos tipos de hechos:

- a) “aquellos que proporcionan evidencia sobre condiciones que existían en la fecha de los estados financieros; y
- b) aquellos que proporcionan evidencia sobre condiciones que surgieron después de la fecha de los estados financieros.”(17:655)

### **3.20 Norma internacional de contabilidad 10, hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Dos tipos de sucesos pueden identificarse:

- a) Aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del período sobre el que informa ( hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajuste ); y
- b) Aquellos que indican condiciones que surgieron después del período sobre el que se informa (hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste).

En los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa se incluirán todos los eventos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, aunque dichos eventos se produzcan después del anuncio público del resultado o de otra información financiera específica. La empresa revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización. Si los propietarios de la entidad u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará ese hecho.

Es importante para los usuarios saber en qué momento los estados financieros han sido autorizados para su publicación, puesto que no reflejarán eventos que hayan ocurrido después de esta fecha.

**CAPÍTULO IV**  
**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA**  
**EMPRESA QUE FABRICA MUEBLES**  
**(CASO PRÁCTICO)**

**4.1 Antecedentes de la empresa**

La empresa denominada “Diseño & Muebles, Sociedad Anónima”, solicita servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría del rubro de cuentas por cobrar por el ejercicio contable terminado al 31 de diciembre de 2018. La empresa utilizará como marco para la presentación de sus estados financieros, la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las PYMES”. La empresa no tiene obligación pública de rendir cuentas ante terceros.

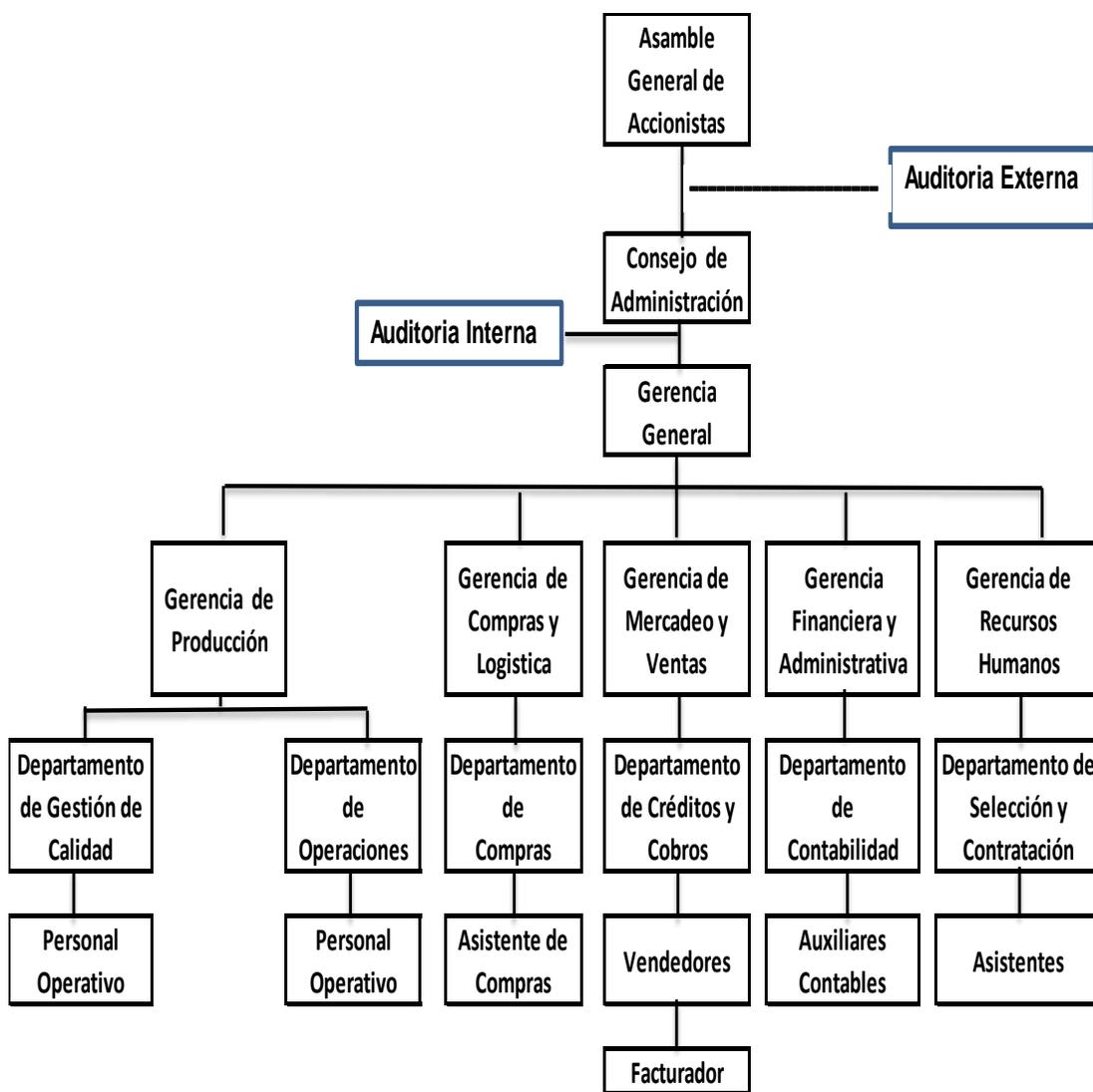
**a) Aspectos generales**

Diseño & Muebles, S.A., es una empresa dedicada a la fabricación de muebles para el hogar, oficina, muebles para interiores y exteriores, así como a la fabricación de insumos para su fabricación (Esponjas, patas, esquineros, fieltros, resortes, entre otros). Fue fundada el 25 de julio de 1998, según escritura de constitución número 85, con el objetivo de ser la mejor empresa en la producción de muebles y materiales e insumos para fabricación de muebles. La empresa mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación; según Decreto 94-2000 vigente a partir del 1 de mayo de 2001. El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente la tasa de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Las tasas de cambio de

referencia determinadas por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron de Q. 7.73695 y Q. 7.34477 por US \$1.00.

b) Organigrama de la empresa

**FIGURA I**  
**Estructura organizacional de la empresa**  
**Diseño & Muebles, S.A.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación realizada

### c) **Políticas contables**

La empresa ha definido las siguientes políticas contables, para el registro de las transacciones relacionadas al rubro de cuentas por cobrar.

1. **Reconocimiento de costos y gastos:** la empresa registra sus ingresos, costos y gastos por el sistema contable de lo devengado, es decir cuando estos nacen como derechos u obligaciones y no cuando se hacen efectivos.
2. **Ventas en moneda extranjera:** las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambió publicado por el Banco de Guatemala, el día que estas son realizadas.
3. **Otorgamiento de créditos:** la empresa otorga créditos a plazos de 30, 60, 90 y 120 días.
4. **Deterioro de instrumentos financieros básicos:** para el reconocimiento del deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo amortizado, la empresa al final de cada período del que informa, evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro del valor, si existe reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

### d) **Procedimiento para la autorización de un crédito**

La entidad que desea por vez primera adquirir productos al crédito debe realizar el proceso que se detalla a continuación:

- **Documentación para la solicitud de crédito:**
  1. Solicitud de crédito
  2. Fotocopia de patente de comercio

3. Fotocopia de patente de sociedad
4. Fotocopia de nombramiento de representante legal
5. Fotocopia de DPI de representante legal
6. Número de identificación tributario
7. Tres referencias comerciales

- **Procedimiento para las ventas al crédito**

La entidad genera ingresos al contado y al crédito; a continuación se detalla el proceso de ventas al crédito.

1. La empresa individual o jurídica que desee adquirir un crédito debe contactar directo a recepción de pedidos o con los vendedores de la región. Los vendedores proceden a recibir el pedido de los clientes en un formato pre-establecido y lo envían a través de correo electrónico a las personas encargadas de recibir los pedidos; proceden a verificar el pedido y por medio del sistema SAP generan la orden de pedido.
2. Las dos personas encargadas trasladan al área de bodega la orden de pedido, la bodega verifica si se tiene todo lo indicado en la orden, de tener parte o la existencia total del pedido este se procede a confirmar y se envía al área de facturación (es importante mencionar que la entidad maneja dos tipos de serie en las facturas las cuales son las siguientes: al crédito correlativo FACE66-AA2-001 y al contado correlativo FACE66-AA1-001) si alguno de los productos solicitados no se tiene en existencia el encargado de bodega procede a eliminarlo en el sistema.

3. Facturación procede a emitir la factura de venta, posterior esta se anexa al pedido y se traslada para revisión por parte de la encargada de descargo de pedidos. La encargada verifica que se facture lo que indica el pedido, al pasar el proceso de revisión la mercadería enviada al cliente por el servicio de mensajería GUATEX, la bodega emite la guía para entregar al transporte y adjuntarla al pedido correspondiente. Existe la opción que el cliente puede ir su pedido al área de despacho.

- **Procedimiento de cobro**

1. El departamento de créditos y cobros realizan semanalmente un reporte de cobros donde incluyen las facturas pendientes de pago por los clientes, luego se lo trasladan al vendedor para que realicen los cobros.

2. Los vendedores se trasladan donde los clientes para recibir el pago; el mismo puede ser por medio de efectivo, cheques y cheques pre- fechados. Al cliente le es entregado el respectivo recibo de caja en original y las otras dos copias una es para el Jefe de Créditos y Cobros y la otra para archivo.

3. El vendedor realiza un reporte de cobros por cliente el cual es verificado por el Jefe de Créditos y Cobros, posterior se traslada a gerencia general para revisión final y aprobación y así proceder a realizar los abonos de los clientes por medio del Sistema SAP.

- **Cobro por cheque rechazado**

En las ventas al crédito se reciben los pagos de los clientes por medio de depósitos y cheques. Si los cheques son rechazados, se les factura por el monto de Q.100.00 y se registra en el saldo por cobrar a la fecha.

## 4.2 Carta de solicitud de servicios profesionales



Diseño & Muebles, S.A.

Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.

Guatemala, Guatemala

Tel. 8200-0000

Guatemala, 7 de enero de 2019

### **López Chávez & Asociados**

6 calle 9-45, zona 9

Plaza Business Nivel 7, Oficina 701

Guatemala, Guatemala

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de **Diseño & Muebles, S.A.**, el motivo de la presente es para solicitar sus servicios profesionales en la realización de una auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018, el marco de información financiera utilizado para la preparación de los estados financieros es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las PYMES”.

Para nosotros es de vital importancia obtener seguridad razonable sobre los saldos del rubro de cuentas por cobrar, considerando la importancia que este presenta en nuestra posición financiera.

Por tal motivo agradeceríamos nos envíen su propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones del trabajo y los honorarios del trabajo a realizar.

Atentamente,



---

Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

#### 4.3 Propuesta de servicios profesionales



López Chávez y Asociados

6 calle 9-45, zona 9, Plaza Business Nivel 7, Oficina 701  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 2240-2289

Guatemala, 10 de enero de 2019

Junta de Accionistas

**DISEÑO & MUEBLES, S. A.**

Presente

A nombre de **López Chávez & Asociados** deseamos agradecer la invitación a presentar nuestra propuesta de servicios profesionales para realizar la auditoría externa al rubro de “Cuentas por Cobrar” de DISEÑO & MUEBLES, S.A., al 31 de diciembre de 2018, el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En forma particular agradecemos la disposición y el tiempo que los ejecutivos de la empresa, dedicaron en el proceso de obtención de información de nuestra parte, lo que ha contribuido de manera relevante a proporcionar una propuesta de valor agregado, orientando todos nuestros esfuerzos a satisfacer sus necesidades y expectativas. Hemos comprendido que al designar a sus auditores externos, requieren profesionales que comprendan sus negocios, que generen valor a través de la auditoría para asistirles en el logro de los objetivos estratégicos, y que emitan una opinión fiable de auditoría, independiente y oportuna a los Accionistas, Directores y a la Administración.

Desde ya quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información o aclaración que consideren necesaria.

Cordialmente,

Darío Francisco López Chávez  
Contador público y auditor  
**LÓPEZ CHÁVEZ Y ASOCIADOS, S.C.**



6 calle 9-45 zona 9, Plaza Business Nivel 7, Oficina 701  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 2240-2289

## **I. Oferta técnica**

### **a) Objetivo y alcance del trabajo**

Con base a la información recabada, el trabajo a realizar consistirá en la auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar de la empresa DISEÑO & MUEBLES, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2018. La revisión al rubro de cuentas por cobrar se realizará con base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y los procedimientos a aplicar incluyen revisión de los registros contables, documentación de soporte y cualquier otro procedimiento que sea necesario, con el fin de documentar y dar razonabilidad al rubro, así mismo la aplicación de otros procedimientos de auditoría será a juicio del auditor.

### **b) Desarrollo del trabajo**

#### **• Planificación**

El objetivo que se persigue con el desarrollo de la auditoría es proporcionarle a los interesados, seguridad razonable de que las cifras que presenta el rubro de cuentas por cobrar de la empresa, DISEÑO & MUEBLES, S.A., para el efecto se realizará una adecuada planificación y supervisión del trabajo, lo cual es uno de los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría.

#### **• Evaluación del Control Interno**

Como parte del cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría, se obtendrá conocimiento y evaluación sobre las debilidades del sistema de control interno contable de la entidad, en particular señalar a la dirección de la empresa las deficiencias que se detecten respecto de la adopción de las prácticas contables, al mantenimiento de un sistema administrativo-contable efectivo y a la creación y mantención de un sistema de control interno adecuado, para establecer la base para confiar en el sistema y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de auditoría que deben aplicarse.

- **Metodología de la Auditoría**

La metodología de trabajo, está altamente orientada al análisis y prueba de los controles que la empresa posee, para reducir los riesgos de errores en las representaciones y revelaciones hechas sobre la información financiera, proporcionando un mayor valor a los clientes. Para definir el alcance del trabajo de auditoría y consecuentemente los procedimientos a aplicar, se tomará en cuenta los siguientes criterios: en función de la materialidad se estarán identificando las cuentas de mayor importancia en la estructura que presenta las cuentas por cobrar y de acuerdo a la identificación de los riesgos y la eficiencia con que opera el control interno que se tiene implementado para mitigar los mismos.

**c) Responsabilidad de la administración**

La administración de la empresa es la responsable en la elaboración y preparación y que los estados financieros presenten razonablemente las cifras, así mismo de que sean elaborados con el marco de información financiera aplicable, y que el control interno evalúe los riesgos y aplique los procedimientos necesarios para que la información financiera este libres de incorrección material debido a fraude o error.

**d) Equipo de trabajo**

Al seleccionar el equipo que ponemos a su servicio, hemos velado para que éste cumpla con todos los requisitos de solvencia técnica y especialización que nos permita brindarles un servicio integral, de la mejor calidad y que asegure la satisfacción a sus necesidades particulares. El control de calidad, planificación, firma del dictamen e informes, estará a cargo de nuestro socio de la división de Auditoría Financiera, Lic. Obdulio Darío Francisco López Chávez. La estructura del personal a cargo será la siguiente:

No.	Cargo	Nombre
1	Socio	Darío Francisco López Chávez
1	Gerente	Carlos Rogelio Avendaño Lorenzo
1	Supervisor	José Antonio Jiménez Álvarez
1	Encargado	Severina Flores Loaiza
1	Asistente	David Lorenzana Cáceres

## **II. Oferta económica**

### **a) Productos a presentar**

- Informe de auditoría que incluirá el dictamen con la opinión y las notas explicativas del rubro de cuentas por cobrar por el período terminado al 31 de diciembre 2018.
- Elaboración de la carta dirigida a la gerencia con las observaciones y recomendaciones de la evaluación que se le realizará al control interno relacionado con el rubro de cuentas por cobrar.

### **b) Honorarios**

La estimación del costo total se ha preparado con base en los requerimientos planeados y conforme el nivel de esfuerzo estimado para satisfacer los objetivos de nuestra contratación y ejecutar las actividades planificadas, por lo que nuestros honorarios profesionales ascienden a la cantidad de sesenta mil quetzales Q60,000.00 (IVA incluido).

Agradeciendo que nuestros honorarios, nos sean cancelados de la siguiente manera:

- 60% al inicio del trabajo de campo.
- 40% contra entrega de informes finales.

Será un gusto poder atenderles a través de la prestación de nuestros servicios profesionales y estamos en la mejor disposición de solventar las consultas o ampliaciones que nos sean requeridas sobre el contenido de la presente.

Cordialmente,



**LÓPEZ CHAVEZ & ASOCIADOS, S.C.**

#### 4.4 Carta de aceptación de servicios profesionales



**FORNITURE**

Diseño & Muebles, S.A.

Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.

Guatemala, Guatemala

Tel. 8200-0000

Guatemala, 14 de enero de 2019

Señores

**López Chávez & Asociados, S.C.**

Presente

Estimados señores:

Nos es grado por medio de la presente hacer de su conocimiento que aceptamos sus servicios para llevar a cabo la auditoría financiera del rubro de cuentas por cobrar, mismos que fueron presentados en su Propuesta de Servicios Profesionales de fecha 10 de enero de 2019, así también de forma y pago de los honorarios detallados en la misma.

Por lo que firmamos la presente, a entera satisfacción.

Atentamente,

José Esteban Samayoa Estrada  
Representante Legal

#### 4.5 Índice de papeles de trabajo

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Índice de papeles de trabajo

Cuentas por cobrar

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	IPT 1/2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	12/02/2019
Revisado por:	SFL	15/02/2019

Ref.	Papeles de Trabajo	Página
<b>CM</b>	Cédula de Marcas de Auditoría	68
<b>I 1/2</b>	Requerimiento de información	69
<b>I 2/2</b>	Requerimiento de información	70
<b>II</b>	Memorándum de planificación	76
<b>BG-1</b>	Centralizadora de Activo	85
<b>B</b>	Sumaria de Cuentas por cobrar	86
<b>B-1 1/2</b>	Programa de auditoría de cuentas por cobrar	87
<b>B-1 2/2</b>	Programa de auditoría de cuentas por cobrar	88
<b>B-2</b>	Divulgaciones Obligatorias	89
<b>B-3 1/2</b>	Evaluación de control Interno	90
<b>B-3 2/2</b>	Evaluación de control Interno	91
<b>B-4 1/3</b>	Deficiencias de Control Interno	92
<b>B-4 2/3</b>	Deficiencias de Control Interno	93
<b>B-4 3/3</b>	Deficiencias de Control Interno	94
<b>B-5 1/2</b>	Ajustes y Reclasificaciones	95
<b>B-5 2/2</b>	Ajustes y Reclasificaciones	96
<b>B-6</b>	Integración de códigos de clientes	97
<b>B-6-1 1/4</b>	Integración de clientes locales	98
<b>B-6-1 2/4</b>	Integración de clientes locales	99
<b>B-6-1 3/4</b>	Integración de clientes locales	100
<b>B-6-1 4/4</b>	Integración de clientes locales	101
<b>B-6-2 1/2</b>	Integración de clientes del exterior	102
<b>B-6-2 2/2</b>	Integración de clientes del exterior	103
<b>B-6-2-1</b>	Valuación de la cartera de clientes al exterior	104
<b>B-6-3 1/2</b>	Antigüedad de la cartera de clientes locales	105
<b>B-6-3 2/2</b>	Antigüedad de la cartera de clientes locales	106
<b>B-6-4 1/2</b>	Antigüedad de la cartera de clientes del exterior	107
<b>B-6-4 2/2</b>	Antigüedad de la cartera de clientes del exterior	108
<b>B-6-5</b>	Corte de formas de cuentas por cobrar	109
<b>B-6-6</b>	Revisión de expedientes de clientes	110

<b>B-7</b>	Integración por antigüedad de saldos de Compañías Relacionadas	111
<b>DISEÑO &amp; MUEBLES, S.A.</b>		<b>IPT 2/2</b>
Índice de papeles de trabajo		<b>Auditor</b>
Cuentas por cobrar		<b>Fecha</b>
Auditoría al 31 de diciembre de 2018		<b>Hecho por:</b> DLC 12/02/2019
		<b>Revisado por:</b> SFL 15/02/2019

<b>Ref.</b>	<b>Papeles de Trabajo</b>	<b>Página</b>
<b>B-8</b>	Resumen de circularización de saldos	112
<b>B-8-1</b>	Estadística de circularización de saldos	113
<b>B-8-2</b>	Confirmación de pagos	114
<b>B-8-3 1/2</b>	Cobros posteriores	115
<b>B-8-3 2/2</b>	Cobros posteriores	116
<b>B-8-4</b>	Confirmación de saldos enviada Electrolux, S.A.	117
<b>B-8-5</b>	Confirmación de saldos enviada Confort, S.A.	118
<b>B-8-6</b>	Confirmación de saldos enviada Taller del Mueble, S.A.	119
<b>B-8-7</b>	Confirmación de saldos enviada Los Robles, S.A.	120
<b>B-8-8</b>	Confirmación de saldos enviada La Mueblería, S.A.	121
<b>B-8-9</b>	Confirmación de saldos enviada Alto Confort, S.A.	122
<b>B-8-10</b>	Confirmación de saldos enviada Industrias Finas, S.A.	123
<b>B-8-11</b>	Confirmación de saldos enviada Industrias Bolívar, S.A.	124
<b>B-8-12</b>	Confirmación de saldos enviada Corporación del Mueble, S.A.	125
<b>B-8-13</b>	Confirmación de saldos enviada Industrias de Madera	126
<b>B-8-14</b>	Confirmación de saldos enviada Corporación el Roble	127
<b>B-8-15</b>	Confirmación enviada a los abogados de la entidad	128
<b>B-8-16</b>	Confirmación recibida de los abogados de la entidad	129
<b>B-9</b>	Integración de cheques rechazados	130
<b>B-10</b>	Integración de clientes en proceso jurídico	131
<b>B-11</b>	Integración de impuestos por cobrar	132
<b>B-11-1</b>	Detalle de pagos del Impuesto Sobre la Renta	133
<b>B-11-2</b>	Detalle de pagos del Impuesto de Solidaridad	134
<b>B-12</b>	Análisis de razones financiera de cuentas por cobrar	135
<b>B-13</b>	Evolución de riesgos valorados	136
<b>B-14</b>	Hechos posteriores	137

#### 4.6 Cédula de marcas de auditoría

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
**Cédula de Marcas de Auditoría**  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	CM	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	12/02/2019
Revisado por:	SFL	15/02/2019

Marcas de Auditoría	
↻	Pasa a papel de trabajo
↺	Viene de papel de trabajo
∧	Suma horizontal
↔	Cotejado con auxiliar
⇕	Cotejado con diario mayor general
≅	Diferencia inmaterial
Σ	sumatoria
<b>CPC</b>	Copia proporcionada por el cliente
☑	cumple con procedimientos de control interno
☒	No cumple con procedimientos de control interno
↔	Cotejado con auxiliar
↶	Cotejado con papeles del año anterior
①	Referencia de llamados
β	cotejado con estado de cuenta bancario
<b>OCR</b>	Observación para carta a la gerencia

#### 4.7 Requerimiento de información

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Requerimiento de Información  
Cuentas por Cobrar  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	I 1/2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	17/01/2019
Revisado por:	SFL	18/01/2019



López Chávez y Asociados  
6 calle 9-45 zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 2240-2289

Guatemala, 17 de enero de 2019

Licenciado  
Carlos Estrada Escalante  
Presidente Consejo de Administración  
Diseño & Muebles, S.A

Estimado Lic. Estrada:

Derivado de la auditoría que se realizará al rubro de “Cuentas por cobrar”, de la empresa **DISEÑO & MUEBLES, S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, a continuación nos permitimos trasladarle el listado de la documentación y reportes contables que necesitamos para realizar la misma:

#### **A. DOCUMENTACIÓN CONTABLE**

1. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31.12.2018.
2. Integraciones contables de las cuentas que integran el rubro de cuentas por cobrar al 31.12.2018.
3. Análisis de antigüedad de la cartera de clientes al 31.12.2018.
4. Detalle de cuentas por cobrar en proceso jurídico firmado por los abogados de la entidad.
5. Reporte de ventas al contado y crédito emitidas durante el 1 de enero al 31.12.2018.
6. Facturas de ventas y notas de crédito emitidas.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Requerimiento de Información  
Cuentas por Cobrar  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	I 2/2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	17/01/2019
Revisado por:	SFL	18/01/2019

7. Reporte de cobros y recibos de caja del 1 de enero al 31 de diciembre 2018.

**B. CONFIRMACIONES :** se solicita su colaboración a efecto de realizar con base en los archivos que se le proporcionaran (Formatos de carta de confirmaciones), las confirmaciones de saldos siguientes:

**1. Abogados (todos)**

**2. Clientes locales y del exterior:** Confort, S.A., Taller del Mueble, S.A., Los robles, S.A., La mueblería, S.A., Industrias Finas, S.A., Alto Confort, S.A., e Industrias Bolívar, S.A.

**3. Compañías relacionadas:** Corporación del Mueble, S.A., Industria de Madera, S.A., y Corporación El Roble, S.A.

Las confirmaciones deben enviarse de la forma siguiente:

- Original a la persona o entidad que se confirma.
- La fotocopia firmada y sellada de recibido, se entregará a los auditores independientes.

Cualquier otra información se solicitará en su oportunidad durante el desarrollo de la revisión, de antemano agradecemos su colaboración y sin más por el momento, nos es grato suscribimos.

Atentamente,

  
**LÓPEZ CHAVEZ & ASOCIADOS, S.C**

#### 4.7.1 Información proporcionada por el cliente

##### a) Estados financieros

 <b>DISEÑO &amp; MUEBLES</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017</b> <b>(Expresados en Quetzales)</b>		
ACTIVOS	2018	2017
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	2,765,292	4,225,710
Cuentas por cobrar (neto)	46,214,354	42,316,921
Inventarios	12,630,712	11,789,957
Gastos anticipados	290,269	179,646
	<b>61,900,627</b>	<b>58,512,234</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
Propiedades (neto)	4,005,871	5,626,708
Otros activos	32,127	32,127
	<b>4,037,998</b>	<b>5,658,835</b>
Total activos	<b>65,938,625</b>	<b>64,171,069</b>
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por pagar	34,992,525	27,427,595
Préstamos bancarios a corto plazo	7,416,863	10,877,810
	<b>42,409,388</b>	<b>38,305,405</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Préstamos bancarios a largo plazo	4,543,039	5,350,564
Reserva para indemnización	782,435	435,018
	<b>5,325,474</b>	<b>5,785,582</b>
Total Pasivo	<b>47,734,862</b>	<b>44,090,987</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital autorizado	5,000,000	5,000,000
Acciones por suscribir	500,000	500,000
Capital Suscrito y pagado	<b>4,500,000</b>	<b>4,500,000</b>
Reserva Legal	75,258	64,785
Utilidades acumuladas	768,590	689,245
Resultado del ejercicio	12,859,915	14,826,052
	<b>18,203,763</b>	<b>20,080,082</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>65,938,625</b>	<b>64,171,069</b>

**CPC**

**BG-1**

**BG-2**

El infrascrito Perito Contador registrado con el número de registro 236-85, CERTIFICA: Que el presente Estado de Situación Financiera de la empresa Diseño & Muebles, S.A. presenta fielmente la situación financiera de la empresa por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, tomando como marco de información financiera la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Guatemala, 15 de enero de 2019



Calos José López Sánchez  
Representante Legal



Contador General  
Registro No. 236-85

 <b>DISEÑO &amp; MUEBLES, S.A.</b> <b>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL</b> <b>POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017</b> <b>(Expresados en Quetzales)</b>		
	2018	2017
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>	120,349,095	118,567,694
(-) Costo de ventas	92,804,914	90,825,369
<b>Ganancia bruta</b>	<b>27,544,181</b>	<b>27,742,325</b>
<b>(-) Costos de operación</b>		
Costos de distribución	6,316,488	5,194,157
Costos de administración	8,807,447	8,379,456
	<b>15,123,935</b>	<b>13,573,613</b>
<b>Ganancia en operación</b>	<b>12,420,246</b>	<b>14,168,712</b>
<b>Ingresos y gastos financieros</b>		
(+) Ingresos financieros	54,354	10,578
(-) Gastos financieros	53,306	1,100
	<b>1,048</b>	<b>9,478</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>		
(+) Otros ingresos	763,621	1,125,897
(-) Otros gastos	325,000	478,035
<b>Otros ingresos y gastos netos</b>	<b>438,621</b>	<b>647,862</b>
<b>Ganancia antes de impuesto</b>	<b>12,859,915</b>	<b>14,826,052</b>

**CPC**

**ER-3**

El infrascrito Perito Contador registrado con el número de registro 236-85, CERTIFICA: Que el resultado del período reflejado en el presente Estado de Resultados Integral de la empresa, Diseño & Muebles, S.A. por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a la cantidad de Doce Millones ochocientos cincuenta y nueve mil, novecientos quince quetzales exactos (Q. 12,859,915), tomando como marco de información financiera la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Guatemala, 15 de enero de 2019



Calos José López Sánchez  
Representante Legal



Contador General  
Registro No. 236-85

- **Clientes locales:** los clientes locales se dividen en dos categorías, los que adquieren muebles listos para su uso o reventa, esta cartera está integrada por distribuidoras, almacenes y clientes esporádicos, y los clientes que adquieren materiales o insumos para la fabricación de muebles, por lo general lo constituyen talleres e industrias. Los principales clientes en estas categorías son: **Electrolux, S.A., Confort, S.A., La Mueblería, S.A., Taller de Muebles, S.A., y Los Robles, S.A.**
- **Clientes del Exterior:** la empresa cuenta con una amplia cartera de clientes fuera del país, las ventas al exterior por lo general son en el área de Centroamérica. Los clientes adquieren variedad de productos terminados, entre muebles y materiales para la fabricación de los mismos. Los clientes de mayor importancia son: Alto Confort, S.A., Industrias Finas, S.A., e Industrias Bolívar, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados financieros presentaban los siguientes saldos en las cuentas de clientes locales, del exterior, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar:

<b>Clientes Locales</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>Variación</b>
Clientes -Mobiliario y Equipo	18,049,259.00	<b>39%</b>	16,441,390.00	<b>39%</b>	1,607,869.00
Clientes -Insumos para Muebles	7,057,745.00	<b>15%</b>	7,789,236.00	<b>18%</b>	- 731,491.00
<b>Clientes del Exterior</b>	4,885,187.00	<b>11%</b>	4,879,324.00	<b>12%</b>	5,863.00
<b>Total clientes</b>	<b>29,992,191.00</b>	<b>65%</b>	<b>29,109,950.00</b>	<b>69%</b>	882,241.00
<b>Cheques Rechazados</b>	52,788.00	<b>0%</b>	23,842.00	<b>0%</b>	28,946.00
<b>Clientes en Proceso Jurídico</b>	619,604.00	<b>1%</b>	619,304.00	<b>1%</b>	300.00
<b>Compañías Relacionadas</b>	13,241,251.00	<b>29%</b>	11,078,829.00	<b>26%</b>	2,162,422.00
<b>Otras cuentas por cobrar</b>					
Funcionarios y empleados	93,560.00	<b>0%</b>	12,548.00	<b>0%</b>	81,012.00
Anticipo a proveedores	442,272.00	<b>1%</b>	445,864.00	<b>1%</b>	- 3,592.00
Otras cuentas por cobrar	357,698.00	<b>1%</b>	356,475.00	<b>1%</b>	1,223.00
Impuestos por cobrar	1,414,990.00	<b>3%</b>	670,109.00	<b>2%</b>	744,881.00
<b>Total cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>46,214,354.00</b>	<b>100%</b>	<b>42,316,921.00</b>	<b>100%</b>	<b>3,897,433.00</b>

**CPC**

**BG-1**

1. Los cheques rechazados consisten en cheques prefechados que los clientes locales otorgan a la empresa, al 31 de diciembre de 2018, la cuenta presenta un saldo de Q. 52,788.00. El cual está integrado por saldos antiguos de años anteriores.
2. La empresa tiene como procedimiento administrativo para clientes morosos en créditos otorgados a plazos de 30, 60, 90 y 120 días y cheques con antigüedad mayor a 6 meses, como primer punto realizar llamadas telefónicas como recordatorio que la cuenta esta vencida, posterior envía cartas de cobro, si esto no funciona y el cliente no cancela el crédito o se llega a un acuerdo para efectuar el pago correspondiente, se procede a trasladar a realizar el cobro por la vía judicial.
3. Actualmente la empresa lleva un proceso jurídico con algunos clientes locales, de los cuales, aún no se tiene certeza de que los saldos podrán ser cobrados.

No.	Código	Cliente	Año	Saldo
1	12365	Industria Maderera, L.R.	2012	523,642.00
2	23648	Comercial Torres.	2015	55,689.00
3	23658	Tapicería Fina, S.A. <b>CPC</b>	2015	23,684.00
4	23758	Muebles el Pueblecito, S.A.	2016	170,000.00
5	26984	Cortes Modernos, S.C.	2018	16,589.00
<b>Total</b>				<b>789,604.00</b>

**UB-10**

- **Antigüedad en la cartera de clientes**

Para el análisis de antigüedad la cartera de clientes la empresa la detalla por saldos a 30, 60, 90 y 120 días. Al 31 de diciembre 2018, la antigüedad se presenta el siguiente comportamiento:

Clientes	ANTIGÜEDAD DE LA CARTERA DE CLIENTES				Saldo
	30 días	60 días	90 días	+ 120 días	
Cientes -Mobiliario y Equipo %	9,118,756.31 <b>51%</b>	4,076,447.75 <b>23%</b>	1,555,095.99 <b>9%</b>	3,298,959.09 <b>18%</b>	18,049,259.14 <b>100%</b>
Cientes -Insumos para Muebles %	2,556,357.58 <b>36%</b>	2,597,479.83 <b>37%</b>	558,416.58 <b>8%</b>	1,345,491.83 <b>19%</b>	7,057,745.82 <b>100%</b>
Cientes del Exterior %	1,449,354.53 <b>30%</b>	1,017,492.19 <b>21%</b>	710,400.60 <b>15%</b>	1,707,940.30 <b>35%</b>	4,885,187.62 <b>100%</b>
<b>Totales</b>	<b>13,124,468.42</b>	<b>7,691,419.77</b>	<b>2,823,913.17</b>	<b>6,352,391.22</b>	<b>29,992,192.58</b>

**BG-1**

- **Cuentas por cobrar compañías relacionadas**

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas se originan por ventas de productos terminados. Al 31 de diciembre de 2018, los saldos se integraban de la siguiente manera:

**CPC**

<b>2950700</b>	<b>Compañías Relacionadas</b>	<b>Saldo al 31/12/2018</b>
2950701	Corporación del Mueble, S.A.	2,913,241.94
2950702	Industrias de Madera, S.A.	2,063,465.02
2930703	Corporación El Roble, S.A.	8,264,544.04
<b>Total</b>		<b>13,241,251.00</b>

**UB-7**

- **Impuestos por cobrar**

Consisten en saldos cancelados al fisco por concepto de los impuestos a los cuales se encuentra afecta la empresa por el giro normal de sus operaciones. Los saldos por cobrar corresponden al Impuesto Sobre la Renta e Impuesto de Solidaridad.

**CPC**

<b>1830500</b>	<b>Impuestos por Cobrar</b>	<b>Saldo al 31/12/2018</b>
1830501	Impuesto Sobre La Renta Trimestral	741,370.00
1830502	Impuesto de Solidaridad	673,620.00
<b>Total</b>		<b>1,414,990.00</b>

**UB-11**

#### 4.8 Memorandum de planificación de auditoría

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Memorandum de planificación  
de auditoría de Cuentas por cobrar  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	II 1/9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	22/01/2019
Revisado por:	SFL	24/01/2019

**ESTRATEGIA GLOBAL DE AUDITORÍA  
DISEÑO & MUEBLES, S.A.  
CUENTAS POR COBRAR  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

##### I. Objetivo de la auditoría

Nuestro trabajo consistirá en realizar un examen al rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018, de la empresa Diseño & Muebles, S.A., con base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales consideran nuestro entendimiento de la estructura del control interno y el ambiente de control, el sistema de contabilidad y los procedimientos de control establecidos por la administración. La revisión se efectuará en cumplimiento de las políticas contables implementadas por la empresa, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las PYMES”.

##### II. Objetivos globales del auditor

En la realización de la auditoría de un elemento específico de un estado financiero, los objetivos globales del auditor son: La obtención de una seguridad razonable de que un elemento específico del estado financiero está libre de incorrecciones materiales, debida a fraude o error, que permitan al auditor expresar una opinión sobre si el elemento específico del estado financiero está preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; y la emisión de un informe sobre el elemento específico del estado financiero, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicaciones contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Memorándum de planificación  
de auditoría de cuentas por cobrar  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	II 2/9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	22/01/2019
Revisado por:	SFL	24/01/2019

### III. Generalidades de la empresa

Diseño & Muebles, S.A., es una empresa dedicada a la fabricación de muebles para el hogar, oficina, muebles para interiores y exteriores, así como a la fabricación de insumos para su fabricación (esponjas, patas para muebles, esquineros, fieltros, resortes, entre otros). Fue fundada el 25 de julio de 1998, según escritura de constitución número 85, con el objetivo de ser la mejor empresa en la producción de muebles y materiales e insumos para fabricación de muebles. La empresa cuenta con una única planta de producción ubicada en la ciudad de Guatemala, no cuenta con sucursales. Entre los principales aspectos y políticas de la empresa se encuentran los siguientes:

- a) **Unidad monetaria:** diseños & Muebles, S.A., mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación; según Decreto 94-2000 vigente a partir del 1 de mayo de 2001.
- b) **Compañías Relacionadas:** por aspectos comerciales y de dirección, Diseño & Muebles, S. A., tiene relación con otras empresas, las cuales se consideran como partes relacionadas.
- c) **Clientes locales y del exterior:** los clientes locales se dividen en dos categorías, los que adquieren muebles listos para su uso o reventa y clientes esporádicos, y los clientes que adquieren materiales o insumos para la fabricación de muebles. Los clientes del exterior comprende la región de Centroamérica, las ventas se realizan en dólares americanos y se valúan al tipo de cambio en el día de la transacción.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Memorándum de planificación  
 de auditoría de cuentas por cobrar  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>II 3/9</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	22/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	24/01/2019

**d) Deterioro de instrumentos financieros básicos:** para el reconocimiento del deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo amortizado, la empresa al final de cada período del que informa, evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro del valor, si existe reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

**e) Personal clave de la administración de la empresa**

El personal clave de la empresa, quién nos proporcionará la información para la realización de la auditoría del área de cuentas por cobrar son los siguientes:

No.	Cargo	Nombre
1	Representante Legal	Lic. Carlos José López Sánchez
2	Gerente General	Licda. Karla González Gómez
3	Gerente Financiero	Lic. Carlos López Alvendaño
4	Gerente de Producción	Ing. Amílcar Antonio Serrano Sánchez
5	Jefe de Créditos y Cobros	Licda. Ximena Alvarado Estrada
6	Contador General	Humberto José Castro Aldana

**IV. Enfoque de la auditoría**

**a) Alcance del trabajo:** realizar una revisión al rubro de cuentas por cobrar de la empresa Diseño & Muebles, S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con el objeto de expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Memorándum de planificación  
de auditoría de cuentas por cobrar  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	II 4/9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	22/01/2019
Revisado por:	SFL	24/01/2019

- b) Evaluación de los riesgos:** las aseveraciones que debe a utilizar para considerar los diferentes tipos de errores potenciales que pueden ocurrir, se encuentran definidas por la NIA 315. Las aseveraciones aplicables al rubro de cuentas por cobrar corresponden a las categorías; afirmaciones relativas a las cuentas de balance al final del ejercicio: Existencia, Derechos y obligaciones, Integridad y Valuación; y las afirmaciones sobre la presentación e información a revelar: Ocurrencia, Derechos y obligaciones, Integridad, Clasificación y comprensibilidad, Exactitud y valoración.
- c) Respuesta a los riesgos:** diseñaremos y llevaremos a cabo procedimientos de auditoría adicionales que respondan a los riesgos identificados y valorados de incorrección material, en el rubro de cuentas por cobrar. Entre los procedimientos a realizar se encuentran:
- Circularización de saldos en cuentas por cobrar a clientes locales, del exterior y Compañías relacionadas.
  - Se solicitara información sobre contingencias y otros asuntos importantes a los abogados de la empresa.
  - Análisis de antigüedad de saldos de la cartera de clientes y compañías relacionadas.
  - Evaluación del control interno en torno al rubro de cuentas por cobrar.
  - Revisión de expedientes de clientes, con el objeto de verificar el cumplimiento en su elaboración.
  - Verificar si existe deterioro en las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio.
  - Verificación de políticas contables.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Memorándum de planificación  
 de auditoría de cuentas por cobrar  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>II 5/9</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	22/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	24/01/2019

**d) Matriz de riesgos**

EVENTO/FUENTE DE RIESGO	SI NO	RIESGOS			RIESGO DE AUDITORIA	RIESGO SIGNIFICATIVO
		INHERENTE A	CONTROL B	DETECCIÓN C		
<b>Existencia:</b> La existencia y autenticidad de los saldos por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar, corresponden a transacciones reales, se integran y documentan de manera adecuada.	x	2	2	2	6	Moderado
<b>Derechos y obligaciones:</b> La empresa documenta el derecho a cobro de los saldos por medio de documentos mercantiles los cuales confieren los derechos reales de cobro. (facturas, contratos, escrituras, pagarés, entre otros)	x	2	2	2	6	Moderado
<b>Valuación:</b> Las cuentas por cobrar locales y del exterior se valúan al final de cada período que se informa, se evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro del valor, y de existir se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.	x	3	3	1	7	Alto
Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se valúan cada mes al tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala.	x	1	1	1	3	Bajo

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Memorándum de planificación  
de auditoría de cuentas por cobrar  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>II 6/9</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	22/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	24/01/2019

DESCRIPCIÓN	SI	NO	RIESGOS			RIESGO DE RIESGO SIGNIFICATIVO	
			INHERENTE	CONTROL	DETECCIÓN		AUDITORÍA
<b>OBJETIVO:</b> Identificar afirmaciones sobre determinado tipo de transacciones, saldos contables u otra información a revelar que pueda dar origen a una incorrección material ya sea de forma individual o de forma agregada, antes de tomar en cuenta los posibles controles internos.							
<b>Cuentas por Cobrar</b> Integridad: La empresa realiza cortes diarios en la facturación y realiza los registros contables en la fecha que corresponden. Realiza integración de las cuentas y concilia los saldos según mayor y balance.		x	2	2	2	6 Moderado	

Clave para valorar el riesgo			
Probabilidad	Impacto	Ponderación	Rango
B	Bajo	1	1-3
M	Medio/Moderado	2	4-6
A	Alto	3	7-9

Determinación del riesgo de auditoría			
<b>RA=RI+RC+RD</b>			
<b>RA=</b> Riesgo de auditoría	<b>RI=</b> Riesgo Inherente	<b>RC=</b> Riesgo de control	<b>RD=</b> Riesgo de detección

Los valores asignados a la ponderación del riesgo son a juicio del auditor en consideración a la probabilidad de impacto del riesgo valorado.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Memorándum de planificación  
 de auditoría de cuentas por cobrar  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>II 7/9</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	22/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	24/01/2019

#### e) Presentación de informes

Se emitirá una opinión basada en la evidencia obtenida y se preparará y emitirá un informe que se ajuste a las conclusiones alcanzadas.

#### V. Importancia relativa o materialidad

Con base a los riesgos valorados y ponderados en la matriz de riesgos y a juicio del auditor se ha establecido el límite de ajustes será del 10% sobre el total de cuentas por cobrar, debido a que no constituye una auditoría recurrente, se debe profundizar en la revisión para identificar incorrecciones que pudieran afectar la adecuada presentación de las cuentas por cobrar en los estados financieros de la empresa.

<b>Descripción</b>	<b>Saldo según estado financiero al 31/12/2018</b>	<b>% de Importancia Relativa</b>	<b>Importancia relativa</b>
Cuentas por cobrar	46,214,354.00	10%	4,621,435.00

El porcentaje del error tolerable es del 5%, sobre la importancia relativa determinada para las cuentas por cobrar en su conjunto. Constituye el porcentaje para obtener un adecuado grado de seguridad razonable sobre que las incorrecciones existentes en la población no superan dicho importe y que el auditor puede quedar inadvertido sin ocasionar que su opinión sea modificada.

<b>Descripción</b>	<b>Importancia relativa (Q)</b>	<b>% para Incorrecciones</b>	<b>Incorrecciones inmateriales</b>
Cuentas por cobrar	4,621,435.00	5%	231,072.00

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Memorándum de planificación  
 de auditoría de cuentas por cobrar  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>II 8/9</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	22/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	24/01/2019

#### V. Período a revisar

La auditoría al rubro de cuentas por cobrar comprenderá al 31 de diciembre de 2018.

#### VI. Informes requeridos

<b>Descripción del informe</b>	<b>Fecha de entrega</b>	<b>Cantidad de ejemplares</b>
Informe de auditoría	27/02/2019	1
Carta a la gerencia	27/02/2019	1

#### VII. Personal clave y presupuesto de tiempo

La estructura del personal a cargo será la siguiente:

<b>No.</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Horas Hombre</b>
1	Socio	Darío Francisco López Chávez	4
1	Gerente	Carlos Rogelio Avendaño Lorenzo	8
1	Supervisor	José Antonio Jiménez Álvarez	16
1	Encargado	Severina Flores Loaiza	64
1	Asistente	Danilo Lorenzana Carbajal	100
<b>Total</b>			192

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Memorándum de planificación  
 de auditoría de cuentas por cobrar  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>II 9/9</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	22/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	24/01/2019

**VIII. Fechas clave de auditoría**

De acuerdo a nuestra programación, las fechas estipuladas para el desarrollo de la auditoría al área de cuentas por cobrar son las siguientes:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Planificación de Auditoría	22/01/2019
Ejecución de trabajo de Auditoría	25/01/2019
Entrega de Informes Borrador	20/02/2019
Entrega de Informes Definitivos	27/02/2019

**Preparado por:** Darío López Chávez **Fecha:** 22/01/2019

**Revisado por:** Severina Flores Loaiza **Fecha:** 24/01/2019

#### 4.9 Ejecución de la auditoría

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Centralizadora de Activo  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

PT No.	<b>BG-1</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

Descripción	Ref.	Saldo según Contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldo según Auditoría al 31/12/2018
			Ref.	Debe	Ref.	Haber	
<b><u>Activo Corriente</u></b>							
Efectivo y Equivalentes de efectivo		2,765,292.00	AJ4 U(Pág.95)	2,516,115.00		0.00	5,281,407.00
Cuentas por cobrar	UB	46,214,354.00	UB U(Pág.86)	364,320.00	UB U(Pág.86)	4,169,628.00	42,409,046.00
Inventarios		12,630,712.00		0.00		0.00	12,630,712.00
Gastos anticipados		290,269.00		0.00		0.00	290,269.00
		<b>61,900,627.00</b>		<b>2,880,435.00</b>		<b>4,169,628.00</b>	<b>60,611,434.00</b>
<b><u>Activo No Corriente</u></b>							
Propiedad Planta y Equipo (neto)		4,005,871.00		0.00		0.00	4,005,871.00
Otros activos		32,127.00		0.00		0.00	32,127.00
		<b>4,037,998.00</b>		<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>4,037,998.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	⇓	<b>65,938,625.00</b>		<b>2,880,435.00</b>		<b>4,169,628.00</b>	<b>64,649,432.00</b>

A
A
A
A

U I



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Sumaria de Cuentas por Cobrar  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

Descripción	Ref.	Saldo según Contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldo según Auditoría al 31/12/2018
			Ref.	Debe	Ref.	Haber	
<b><u>Cuentas por Cobrar</u></b>							
Cientes Locales							
Cientes -Mobiliario y Equipo	UB-6-1	18,049,259.00		0.00	AJ2 AJ4 U(Pág.95)	582,194.00 1,128,111.00	16,338,954.00
Cientes -Insumos para Muebles	UB-6-1	7,057,745.00		0.00	AJ2 U(Pág.95)	53,806.00	7,003,939.00
Cientes del Exterior	UB-6-2	4,885,187.00	AJ1 U(Pág.95)	364,320.00	AJ3 U(Pág.95)	381,003.00	4,868,504.00
Cheques Rechazados	UB-9	52,788.00		0.00	AJ5 U(Pág.96)	33,495.00	19,293.00
Cientes en Proceso Jurídico	UB-10	789,604.00		0.00	AJ6 U(Pág.96)	603,015.00	186,589.00
<b>Subtotal</b>		<b>30,834,583.00</b>		<b>364,320.00</b>		<b>2,781,624.00</b>	<b>28,417,279.00</b>
<b><u>Compañías Relacionadas</u></b>							
Corporación del Mueble, S.A.	UB-7	2,913,242.00		0.00		0.00	2,913,242.00
Industrias de Madera, S.A.	UB-7	2,063,465.00		0.00		0.00	2,063,465.00
Corporación El Roble, S.A.	UB-7	8,264,544.00		0.00	AJ4 U(Pág.95)	1,388,004.00	6,876,540.00
<b>Subtotal</b>		<b>13,241,251.00</b>		<b>0.00</b>		<b>1,388,004.00</b>	<b>11,853,247.00</b>
<b><u>Otras Cuentas por Cobrar</u></b>							
Funcionarios y Empleados		93,560.00		0.00		0.00	93,560.00
Anticipos a proveedores		272,272.00		0.00		0.00	272,272.00
Otras Cuentas por cobrar		357,698.00		0.00		0.00	357,698.00
Impuestos por Cobrar	UB-11	1,414,990.00		0.00		0.00	1,414,990.00
<b>Subtotal</b>		<b>2,138,520.00</b>		<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>2,138,520.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>46,214,354.00</b>		<b>364,320.00</b>		<b>4,169,628.00</b>	<b>42,409,046.00</b>

Λ

Λ

Λ

Λ  
UBG-1

**CONCLUSIÓN:**

Con base en el resultado obtenido de los procedimientos y técnicas de auditoría, según Normas Internacionales de Auditoría y en la evaluación realizada de control interno, se concluye que las cifras del rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018, se encuentran razonables, respecto al marco de información financiera adoptado por la entidad.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Programa de Auditoría

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-1 1/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

<b>No.</b>	<b>OBJETIVOS</b>			
<b>1</b>	Verificar que los saldos de cuentas por cobrar, constituyen derechos reales a favor de la empresa.			
<b>2</b>	Verificar que las cuentas por cobrar están incluidas en los estados financieros con los saldos apropiados y cualquier ajuste por valuación está debidamente registrado.			
<b>No.</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b>	<b>FECHA</b>	<b>H.P</b>	<b>REF.</b>
<b>1</b>	Realizar integración de códigos de los clientes locales y del exterior.	28/01/2019	<b>DLC</b>	<b>B-6</b> <b>(Pág.97U)</b>
<b>2</b>	Realizar prueba de valuación de cuentas por cobrar en moneda extranjera.	28/01/2019	<b>DLC</b>	<b>B-6-2-1</b> <b>(Pág.104U)</b>
<b>3</b>	Realizar análisis de antigüedad de la cartera de clientes y compañías relacionadas, identificando saldos de años anteriores.	29/01/2019	<b>DLC</b>	<b>B-6-3</b> <b>B-6-4</b> <b>B7</b> <b>(Pág.105-108U)</b>
<b>4</b>	Realizar corte de documentos relacionados con las cuentas por cobrar.	30/01/2019	<b>DLC</b>	<b>B-6-5</b> <b>(Pág.109U)</b>
<b>5</b>	Evaluación de aspectos de control interno, mediante la revisión de una muestra de expedientes de clientes y compañías relacionadas.	31/01/2019	<b>DLC</b>	<b>B-6-1 4/4</b> <b>B-6-2 2/2</b> <b>B-6-6</b> <b>B-7</b> <b>(Pág.101,103, 110 y 111 U)</b>
<b>6</b>	Solicitar integración de cuentas por cobrar compañías relacionadas y proceder a evaluar la antigüedad de los saldos.	31/01/2019	<b>DLC</b>	<b>B-7</b> <b>(Pág.111U)</b>
<b>7</b>	Con base a la materialidad seleccionar una muestra de clientes y compañías relacionadas y enviar cartas de confirmación de saldos al 31/12/2018.	04/02/2019	<b>DLC</b>	<b>PT II</b> <b>B-8</b> <b>(Pág. 82 y 112U)</b>

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Programa de Auditoría

Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-1 2/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

<b>No.</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b>	<b>FECHA</b>	<b>R.P</b>	<b>REF.</b>
<b>8</b>	Elaborar cédula de resumen de confirmaciones recibidas.	04/02/2019	<b>DLC</b>	<b>B-8</b> (Pág.112U)
<b>9</b>	Elaborar cédula de estadística de confirmación de saldos de clientes.	04/02/2019	<b>DLC</b>	<b>B-8-1</b> (Pág.113U)
<b>10</b>	Para los clientes que confirmen inconformidad en su saldo aplicar procedimientos alternos.	06/02/2019	<b>DLC</b>	<b>B-8-2</b> <b>B-8-3</b> (Pág.114-116U)
<b>11</b>	Solicitar a la entidad enviar confirmación a los abogados de los procesos jurídicos que se tengan con clientes.	06/02/2019	<b>DLC</b>	<b>B-8-15</b> <b>B-8-16</b> (Pág.128-129U)
<b>12</b>	Solicitar y analizar la integración de cheques rechazados y verificar si existen saldos dudosos de recuperar.	07/02/2019	<b>DLC</b>	<b>B-9</b> (Pág.130U)
<b>13</b>	Solicitar integración de clientes en proceso jurídico y verificar si existen saldos dudosos de recuperar.	07/02/2019	<b>DLC</b>	<b>B-10</b> (Pág.131U)
<b>14</b>	Revisar el cálculo de los impuestos por cobrar al 31/12/2018, y su liquidación posterior.	08/02/2019	<b>DLC</b>	<b>B-11</b> (Pág.132-134U)
<b>15</b>	Realizar análisis de razones financieras de cuentas por cobrar.	11/02/2019	<b>DLC</b>	<b>B-12</b> (Pág.135U)
<b>16</b>	Realizar evaluación de riesgos identificados y valorados en la matriz de riesgos.	11/02/2019	<b>DLC</b>	<b>B-13</b> (Pág.136U)



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Divulgaciones Obligatorias  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

PT No.	<b>B-2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

No.	Descripción	Ref.
1	<b>Deterioro de instrumentos financieros básicos:</b> para el reconocimiento del deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, la empresa al final de cada período del que informa, evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro del valor, si existe reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.	U II (UPág.78)
2	<b>Otorgamiento de créditos:</b> la empresa otorga créditos a plazos de 30, 60, 90 y 120 días.	(UPág.57)
3	<b>Compañías Relacionadas:</b> la entidad tiene como política vender a sus compañías relacionadas a los precios ya fijados para cualquier cliente. No se tiene contratos en cuanto a precios o formas de pago, estas se rigen por la política de plazos de crédito normales.	UB-7 (UPág.111)
4	<b>Valuación de cuentas por cobrar moneda extranjera:</b> la entidad valúa las cuentas por cobrar al tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala el día de la transacción, posterior realiza la valuación al cierre del período.	UB-6-2-1 (UPág.104)
5	<b>Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidad -NIIF para las PYME'S-:</b> La entidad ha optado como marco de información financiera para la preparación y presentación de los estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.	U II (UPág.78)



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Evaluación de Control Interno  
 Cuestionario de Control Interno  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>B-3 1/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>REF.</b>
1	¿Existe un manual de políticas y procedimientos por escrito para el otorgamiento de crédito y su respectivo cobro?		X	<b>OCI</b> <b>UB-4</b>
2	¿Existen formularios para la solicitud de créditos?	X		
3	¿Se cumplen los límites de crédito establecidos?		X	
4	¿Existe política para el cálculo de cuentas de dudosa recuperación?	X		
5	¿Existe segregación de funciones entre la persona que realiza el cobro, quien lo deposita, y quien lo registra contablemente?	X		
6	¿Las facturas, notas de crédito y débito están debidamente autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria?	X		
7	¿Se tienen bajo custodia las facturas, notas de crédito y débito originales?	X		
8	¿Las copias de las facturas, notas de crédito y débito, se archivan en orden correlativo incluyendo las anuladas?	X		
9	¿Por cada cobro realizado, es emitido el respectivo recibo de caja?	X		

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Evaluación de Control Interno  
 Cuestionario de Control Interno  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>B-3 2/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	REF.
10	¿Existe política sobre cheques rechazados?	X		
11	¿Se practican cortes de formas de manera diaria para verificar la facturación?	X		
12	¿Se elaboran expedientes de clientes?	X		
13	¿Se cuenta con asesoría jurídica para la recuperación de las cuentas morosas?	X		
14	¿Se tiene afianzado al personal que tiene a su cargo el manejo y custodia de cuentas por cobrar?	X		
15	¿Existen políticas para otorgar préstamos a funcionarios y empleados?	X		
16	¿Se tiene un control establecido para verificar la antigüedad en los anticipos de sueldos?	X		

**NOTA:**  
 El presente cuestionario fue realizado al Gerente Financiero y Jefe de Créditos y Cobros, cada una de las respuestas fue verificada con documentación e información recabada en el proceso de la auditoría.



**Elaboro: Darío López**  
**Auditor Externo**



**Entrevistado: Carlos López Alveñaño**  
**Gerente Financiero**

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Deficiencias de control Interno

Cuentas por Cobrar

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>B-4 1/3</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Ref.</b>
<b>1</b>	En la revisión efectuada a los saldos de clientes del exterior, se verificó que dichos saldos al 31 de diciembre de 2018, no fueron objeto de valuación al tipo de cambio de cierre según Banco de Guatemala, situación que provocó una inconsistencia en la aplicación de la política de valuación de los activos y pasivos definida por la Administración.	Es importante que la entidad aplique políticas consistentes en cada período, esto con el objeto que los saldos se presenten, valúen y comparen de manera adecuada en cada período.	<b>UB-6-2-1</b> <b>(UPág.104)</b>
<b>2</b>	No existe un proceso de valoración de riesgos para el área de cuentas por cobrar, ya que no se tiene implementado ningún procedimiento por medio del cual la dirección de la entidad identifique situaciones que puedan afectar la presentación del rubro en los estados financieros. Al evaluar el rubro de cuentas por cobrar se observó que no existen políticas claramente definidas así como análisis de riesgos por incobrabilidad de saldos de clientes.	Se sugiere que la entidad identifique los riesgos asociados con el rubro de cuentas por cobrar, este debe abarcar los riesgos en el otorgamiento de créditos y recuperación de la cartera, con el fin de tener procedimientos adecuados para reducir pérdidas monetarias por cuentas no recuperadas.	<b>UB-6-3 2/2</b> <b>(UPág.106)</b> <b>UB-6-4 2/2</b> <b>(UPág.108)</b>

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Deficiencias de control Interno

Cuentas por Cobrar

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>B-4 2/3</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Ref.</b>
<b>3</b>	La entidad no posee un sistema de información, que permita identificar si todas las operaciones están registradas, o bien que identifique que las operaciones se reconocen en el período que corresponde. Debido a que los abonos de fecha 25 y 31 de diciembre de 2018 de clientes locales por Q1,128,111.00 y el abono de fecha 15 de noviembre de 2018 de compañías relacionadas por Q.1,388,004.00, no fueron operados en la contabilidad de manera oportuna.	Es importante que la entidad establezca procesos de revisión de los reportes de cobro, recibos de caja y estados de cuenta bancarios y que estos se cuadren de forma diaria, esto con el objeto de reportar los cobros totales y realizar los ajustes al saldo de los clientes de manera oportuna.	<b>UB-8-2</b> <b>(UPág.114)</b>
<b>4</b>	Se determinó que la entidad no cuenta con manual de políticas y procedimientos por escrito para el otorgamiento de crédito y su respectivo cobro.	Se sugiere definir por escrito los procesos a seguir en el otorgamiento de créditos y cobranza y quienes serán responsables de seguir dichos procesos, además constituyen la base para obtener evidencia de que se da seguimiento a los controles implementados y que se están aplicando y si estos son funcionales bajo las actuales circunstancias de la entidad.	<b>UB-3</b> <b>(UPág.90)</b>

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Deficiencias de control Interno

Cuentas por Cobrar

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>B-4 3/3</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Ref.</b>
<b>5</b>	Como resultado de la revisión realizada a los expedientes de clientes seleccionados como muestra, se determinó que existen algunos que no cumplen con los aspectos establecidos como política, a continuación se presentan algunos ejemplos: Electrolux, S.A., Confort, S.A., Los Robles, S.A., Almacenes Fiesta.	Con el objeto de dar cumplimiento a los procesos de control interno definidos por la entidad, es importante que los expedientes de los clientes cumplan con todos los requisitos para su elaboración según política definida, el cumplimiento de dichos procesos ocasiona una mejora en la gestión en el otorgamiento de créditos y cobranza.	<b>UB-6-6</b> <b>(UPág.110)</b>



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Ajustes y Reclasificaciones  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-5 1/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

Ref.	No	Descripción	Debe	Haber	Ref.
UB-6-2-1 UB(Pág.104)	P#1	13 de febrero de 2019			UB
	AJ 1	<b>Cientes del Exterior</b>	364,320.00		
		<b>Otros Ingresos y Gastos</b>		364,320.00	
		Ajuste por valuación de saldos de clientes del exterior al tipo de cambio al 31/12/2018.	364,320.00	364,320.00	
UB-6-3 2/2 UB(Pág.106)	P#2	13 de febrero de 2019			UB
	AJ 2	<b>Costos de Operación</b>	636,000.00		
		<b>Costos de administración</b>			
		<b>Cientes locales</b>		582,194.00	
		<b>Cientes locales -Mobiliario y equipo-</b>		53,806.00	
		<b>Cientes locales -Insumos para muebles-</b>			
		Ajuste a saldos de clientes con antigüedad de años anteriores, los cuales se consideran incobrables.	636,000.00	636,000.00	
UB-6-4 2/2 UB(Pág.108)	P#3	13 de febrero de 2019			UB
	AJ 3	<b>Costos de Operación</b>	381,003.00		
		<b>Costos de administración</b>		381,003.00	
		<b>Cientes del exterior</b>			
		Ajuste a saldos de clientes con antigüedad de años anteriores, los cuales se consideran incobrables.	381,003.00	381,003.00	
UB-8-2 UB(Pág.114)	P#4	13 de febrero de 2019			UB
	AJ 4	<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	2,516,115.00		
		<b>Cientes Locales -Mobiliario y equipo-</b>		1,128,111.00	
		<b>Compañías Relacionadas</b>		1,388,004.00	
		<b>Corporación El Roble, S.A.</b>			
		Ajuste por abonos no operados en la contabilidad	2,516,115.00	2,516,115.00	



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Ajustes y Reclasificaciones  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-5 2/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	15/02/2019

Ref.	No	Descripción	Debe	Haber	Ref.
<b>UB-9</b> <b>U(Pág.130)</b>	<b>P#5</b>	13 de febrero de 2019			
	<b>AJ 5</b>	Costos de Operación Costos de administración Cheques Rechazados Ajuste por cheques con antigüedad los cuales se consideran incobrables, debido a que la entidad ya no tiene relación comercial con los clientes.	33,495.00	33,495.00	
			33,495.00	33,495.00	<b>UB</b>
<b>UB-10</b> <b>U(Pág.131)</b>	<b>P#6</b>	13 de febrero de 2019			
	<b>AJ 6</b>	Costos de Operación Costos de administración Clientes en proceso jurídico Ajuste derivado de la confirmación recibida por los abogados en la cual indican que los saldos no podran ser recuperados.	603,015.00	603,015.00	
			603,015.00	603,015.00	<b>UB</b>



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Integración de códigos de clientes  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-6</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	28/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	04/02/2019

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ref.</b>	<b>saldo según contabilidad al 31/12/2018</b>	<b>Ref.</b>	<b>%</b>
1000125	<b>Cientes</b>				
1000125	Cientes locales				
10001251	Cientes -Mobiliario y Equipo	UB-6-1	18,049,259.00	UB	60%
10001252	Cientes -Insumos para Muebles	UB-6-1	7,057,745.00	UB	24%
1000126	Cientes del exterior	UB-6-2	4,885,187.00	UB	16%
<b>Total</b>			<b>29,992,191.00</b>		<b>100%</b>

Saldo según integración	29,992,191.00	↔
saldo según contabilidad	<u>29,992,191.00</u>	⇕
Diferencia	<u>-</u>	≅
	△	

**PROCEDIMIENTO:**

1. Se procedió a elaborar integración de códigos de los clientes, con el objeto de establecer como se encuentran agrupados en la contabilidad y que categoría representa mayor representatividad.

**OBSERVACIONES:**

1. Al 31 de diciembre de 2018 los clientes locales representan los saldos de mayor importancia en la cartera con el 84%.
2. Los clientes locales se agrupan en dos subcuentas, en los clientes que compran muebles terminados y los clientes que adquieren insumos para elaborar muebles.
3. Con base a las integraciones proporcionadas se seleccionó a los clientes locales y del exterior de mayor representatividad para realizar el proceso de circularización de saldos.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Integración de Clientes Locales

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-6-1 1/4</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	28/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	04/02/2019

No.	Código	Clientes	Antigüedad de Clientes Locales -Mobiliario y equipo-				Marca	+ 120 días	Saldo al 31/12/2018	%	Ref.
			30 días	60 días	90 días	90 días					
1	1125	Electrolux, S.A.	1,977,996.74	1,749,060.65	293,039.26	1	175,346.45	4,195,443.10	23%	UB-8, B-6-6	
2	1126	Finos y Acabados, S.A.	88,586.30	63,385.91	41,402.05	1	0.00	193,374.26	1%		
3	1127	Muebles de lo Mejor, S.A.	0.00	0.00	53,266.46		0.00	53,266.46	0%		
4	1128	Mesas y Mas, S.A.	0.00	0.00	8,954.89		0.00	8,954.89	0%		
5	1129	Electrimuebles, S.A.	0.00	275,000.00	1,531.08	2	7,628.52	284,159.60	2%		
6	1130	Vidamuebles & Co.	190,940.49	0.00	0.00	2	8,873.99	199,814.48	1%		
7	1131	Verdes y Acabados, S.A.	0.00	399.10	0.00		0.00	399.10	0%		
8	1132	El Buen Gusto, S.A. de C.V.	0.00	0.00	83,546.00	1	23,784.12	107,330.12	1%		
9	1133	Amueblados del Oriente. S.A.	11,176.44	0.00	0.00		0.00	11,176.44	0%		
10	1134	Corporación Miramar. S.A.	0.00	21,266.20	12,729.29	3	8,372.17	42,367.66	0%		
11	1135	Sociedad La Unión, R.L	0.00	23,131.46	18,596.82		0.00	41,728.28	0%		
12	1136	Confort, S.A.	2,640,909.02	278,610.19	56,208.00	3	28,666.58	3,004,393.79	17%	UB-8, B-6-6	
13	1137	Muebles la Barata, RL	33,023.60	20,249.70	160,410.44		0.00	213,683.74	1%		
14	1138	Cemac, S.A.	5,275.67	6,683.20	1,203.84		0.00	13,162.71	0%		
15	1139	Maxulum, S.C.	5,769.53	4,796.11	1,184.75		0.00	11,750.39	0%		
16	1140	MundilMuebles, S.A.	9,720.75	0.00	1,859.92		0.00	11,580.67	0%		
17	1141	Los Rápidos del Oriente, Co.	0.00	148,732.66	121,329.82	2	21,294.38	291,356.86	2%		
18	1142	Table, S.A.	6,110.44	2,447.01	2,263.75		0.00	10,821.20	0%		
19	1143	Muebles y Sillas, S. A.	0.00	13,200.00	0.00		0.00	13,200.00	0%		
20	1144	La Mejor, R.L.	0.00	0.00	0.00	1	179,391.22	179,391.22	1%		
21	1145	Don Carpintero, S.A.	0.00	0.00	0.00	4	16,462.55	18,161.55	0%		
22	1146	La Mesa Redonda, S.A.	0.00	0.00	47,234.48		0.00	47,234.48	0%		
23	1147	Acabados de Lujo.S.C.	0.00	493.53	0.00	1	62,962.51	63,456.04	0%		
24	1148	Maderas Finas, R.L.	0.00	0.00	0.00	3	12,297.05	12,297.05	0%		
25	1149	Corporación M & M, S.A.	0.00	0.00	0.00	3	10,000.00	10,000.00	0%		
<b>VAN</b>			<b>4,969,508.98</b>	<b>2,607,455.72</b>	<b>904,760.85</b>		<b>555,079.54</b>	<b>9,038,504.09</b>	<b>50%</b>		

## DISEÑO & MUEBLES, S.A.

Integración de Clientes Locales

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-6-1 2/4</b>
<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
DLC	28/01/2019
Revisado por:	SFL
	04/02/2019

No.	Código	Clientes	Antigüedad de Clientes Locales -Mobiliario y equipo-				Marca	+ 120 días	Saldo al 31/12/2018	%	Ref.
			30 días	60 días	90 días	90 días					
		<b>VIENEN</b>	<b>4,970,093.98</b>	<b>2,607,813.72</b>	<b>905,516.85</b>		<b>555,079.54</b>	<b>9,038,504.09</b>	<b>50%</b>		
26	3255	Lomas, S.A.	0.00	0.00	0.00	4 ↓	218,108.83	218,108.83	1%		
27	3256	Amueblados Sulmi, S.A.	31,396.94	12,811.98	7,068.32		13,000.00	64,277.24	0%		
28	3257	Corporación La Buena Fe	6,708.53	1,755.60	4,780.52		9,614.60	22,859.25	0%		
29	3258	Ricardo Y Hns. R.L.	119,472.09	1,781.56	5,980.57		14,825.63	142,059.85	1%		
30	3259	La Bonita, S.A.	3,450.00	9,225.00	13,198.00		0.00	25,873.00	0%		
31	3260	Distribuidora Electronica, S.A.	0.00	0.00	0.00	1 ↓	245.85	245.85	0%		
32	3261	Distribuidora del Sol, Co.	0.00	0.00	0.00	1 ↓	3,601.99	3,601.99	0%		
33	3262	Agencia La Esperanza, S.A.	5,900.00	6,901.00	0.00		7,616.00	20,417.00	0%		
34	3263	Tropigon, S.A.	8,500.00	3,200.00	0.00		0.00	11,700.00	0%		
35	3264	El bodegon, S.C.	0.00	0.00	262,071.64		0.00	262,071.64	1%		
36	3265	La Elegancia, S.A.	193,604.99	0.00	287,253.66		0.00	480,858.65	3%		
37	3266	Taller del Mueble, S.A.	1,963,488.17	29,108.34	141,647.86		109,807.67	2,244,052.04	12%	UB-8, B-6-6	
38	3267	Carpinteros, S.A.	14,016.39	0.00	0.00		0.00	14,016.39	0%		
39	3268	Industrias del Mueble, S.A.	-	516,838.68	0.00		0.00	516,838.68	3%		
40	3269	Industrias de Madera, R.L.	-	413,886.47	0.00		0.00	413,886.47	2%		
41	3270	Delux, S.A.	-	9,727.48	2,769.53		0.00	12,497.01	0%		
42	3271	Taller Sinai, S.A.	-	12,303.38	-		0.00	12,303.38	0%		
43	3272	Dormimundo, S.A.	25,370.08	5,059.45	64,601.36		2,259.10	97,289.99	1%		
44	3273	Kanai, S.A.	-	-	-	1 ↓	6,394.50	6,394.50	0%		
45	3274	Los Robles, S.A.	1,634,329.81	677,264.84	-	4	16,698.56	2,328,293.21	13%	UB-8, B-6-6	
46	3275	Taller El Rustico, S.A.	-	9,063.01	39,204.97	2	4,308.62	52,576.60	0%		
47	3276	De todo en Muebles, R.L.	-	690,432.39	1,295,616.67	3	-	1,986,049.06	11%	B-6-6	
48	3277	Distribuidora Las Rosas	-	-	-	3 ↓	74,484.42	74,484.42	0%		
<b>TOTALES</b>			<b>8,976,330.98</b>	<b>5,007,172.90</b>	<b>3,029,709.95</b>		<b>1,036,045.31</b>	<b>18,049,259.14</b>	<b>100%</b>		

▲ UB-6-3    
 ▲ UB-6-3    
 ▲ UB-6-3    
 ▲ UB-6-3



## DISEÑO & MUEBLES, S.A.

Integración de Clientes Locales

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-6-1 3/4</b>
<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	<b>DLC</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>SFL</b>
	<b>28/01/2019</b>
	<b>04/02/2019</b>

No.	Código	Clientes	Antigüedad de Clientes Locales				Insumos para muebles-			Saldo al 31/12/2018	%	Ref.
			30 días	60 días	90 días	Marca	+ 120 días	90 días	31/12/2018			
1	7586	MAX, S.A.	151,923.78	19,761.11	32,517.98		27,584.48		231,787.35	3%		
2	7587	Casa del Mueble	40,498.95	68,617.72	0.00	<b>2</b>	442.80		109,559.47	2%		
3	7588	La Mueblería, S.A.	1,274,432.92	1,428,677.70	0.00		0.00		2,703,110.62	38%	UB-8, B-6-6	
4	7589	Muebles del Oriente, S.A.	41,999.77	6,747.20	0.00	<b>3</b>	43,178.08		91,925.05	1%		
5	7590	Alacen Suli	0.00	151,456.24	62,126.04	<b>2</b>	131.16		213,713.44	3%		
6	7591	Taller El Tablón	0.00	157,288.27	0.00		0.01		157,288.28	2%		
7	7592	Muebles el Chapín	8,888.00	29,891.55	0.00		70,236.32		109,015.87	2%		
8	7593	Acabados en Madera, S.C.	0.00	154,229.79	78,610.26		306,734.32		539,574.37	8%	B-6-6	
9	7594	La Bodegona, Co.	39,655.27	0.00	0.00		0.00		39,655.27	1%		
10	7595	Muebles Fiesta, S.A.	6,016.00	58,242.00	59,991.52		0.00		124,249.52	2%		
11	7596	Diseños y Acabados, S.A.	23,434.77	51,959.82	60,682.39		20,889.15		156,966.13	2%		
12	7597	Muebles Antiguos, S.A.	14,499.97	1,196.00	2,440.83		4,626.87		22,763.67	0%		
13	7598	Antigüedades & Modernas	15,400.00	11,000.00	0.00	<b>3</b>	3,630.00		30,030.00	0%		
14	7599	Almacén Fiesta	243,704.78	133,537.02	0.00		0.00		377,241.80	5%	B-6-6	
15	7600	La Elegancia, S.A.	42,570.96	57,685.27	0.00	<b>2</b>	322.33		100,578.56	1%		
16	7601	Muebles Finos, S.A.	85,846.83	0.00	0.00	<b>2</b>	(0.02)		85,846.81	1%		
17	7602	Industria del Pino, S.A.	40,408.97	36,772.44	19,031.67		24,984.59		121,197.67	2%		
18	7603	Alto Comfort, S.A.	16,803.03	14,703.42	0.00	<b>3</b>	(0.01)		31,506.44	0%		
19	7604	Mubles de Guatemala.s.a.	0.00	0.00	0.00	<b>1</b>	17,689.66		17,689.66	0%		
20	7605	FURNITURE, S.A.	49,271.10	68,352.30	74,919.87		129,125.98		321,669.25	5%		
21	7606	Industrias Maderas Finas, S.A.	79,251.13	101,113.98	148,296.02		510,378.38		839,039.51	12%		
22	7607	Muebles y sus Derivados, S.A.	0.00	0.00	0.00	<b>1</b>	17,771.90		17,771.90	0%		
23	7608	OFFICE,S.A.	0.00	0.00	0.00	<b>1</b>	16,589.83		16,589.83	0%		
24	7609	Industria Carpintera, S.A.	70,088.04	46,248.00	19,800.00		151,176.00		287,312.04	4%		
25	7610	Casa Del Mueble, S.A.	311,663.31	0.00	0.00		0.00		311,663.31	4%		
<b>TOTALES</b>			<b>2,556,357.58</b>	<b>2,597,479.83</b>	<b>558,416.58</b>		<b>1,345,491.83</b>		<b>7,057,745.82</b>	<b>100%</b>		

**TOTALES**      **11,532,688.56**      **7,604,652.73**      **3,588,126.53**      **2,381,537.14**      **25,107,004.96**



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Integración de Clientes Locales

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Quetzales)

PT No.	<b>B-6-1 4/4</b>	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	28/01/2019
Revisado por:	SFL	04/02/2019

**PROCEDIMIENTOS:**

1. Se procedió a solicitar integración de clientes locales con el objetivo de evaluar la antigüedad de la cartera al cierre del periodo 2018. **U B-6-3**
2. Se seleccionó una muestra de clientes con mayor representatividad según integración al 31 de diciembre de 2018 para realizar el proceso de circularización de saldos. **U B-8**
3. Se cotejo saldos contables según balance, integración y DMG, no existiendo variaciones entre los registros.
4. Se procedió a seleccionar una muestra de clientes para evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos como política por la entidad para la creación de los expedientes. **U B-6-6**

**OBSERVACIONES:**

1. La cartera al 31 de diciembre de 2018, presenta antigüedad de saldos correspondiente a los **1)** años 2012, **2)** año 2014, **3)** año 2015 y **4)** año 2017 por valor de Q978,678.04 **UB-6-3**
2. **↓:** El total de la antigüedad de saldos es por valor de Q978,678.04, de cual se consideran incobrables Q636,000.00 debido a que la entidad ya no tiene relación comercial con dichos clientes. **UB-6-3**





**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Integración clientes del exterior  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

PT No.	B-6-2 2/2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	28/01/2019
Revisado por:	SFL	04/02/2019

**PROCEDIMIENTOS:**

1. Se procedió a solicitar integración de clientes del exterior con el objetivo de realizar la valuación del saldo al cierre del periodo 2018. **U B-6-2-1**
2. Se seleccionara una muestra de clientes con mayor representatividad según integración al 31 de diciembre de 2018 para realizar el proceso de circularización de saldos. **U B-8**
3. Se cotejo saldos contables según balance, integración y DMG, no existiendo variaciones entre los registros.
4. Se procedió a seleccionar una muestra de clientes para evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos como política por la entidad para la creación de los expedientes. **U B-6-6**
5. Al 31 de diciembre de 2018, la entidad cuenta con saldos con antigüedad mayor a un año. **U B-6-4**

**OBSERVACIONES:**

1. La cartera al 31 de diciembre de 2018, presenta antigüedad de saldos correspondientes a los **1)** años 2013, **2)** año 2014, y **3)** año 2015. **U B-6-4**
2. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de clientes no fue valuada al tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala, el cual correspondía a Q7.73695 por un US \$1.00. **U B-6-2-1**



## DISEÑO & MUEBLES, S.A.

Valuación de la cartera de clientes del exterior  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-6-2-1</b>
	<b>Auditor</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC
<b>Revisado por:</b>	SFL
	<b>Fecha</b>
	28/01/2019
	04/02/2019

INTEGRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				VALUACIÓN DE SALDOS SEGÚN AUDITORÍA					
No.	Código	Clientes	Saldo en Dolares	TC	Saldo en Quetzales	TC al 31/12/2018	Saldo según auditoría al 31/12/2018	Variación	%
					<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C=A*B</b>	<b>D=A-C</b>	
1	5896	Foam And Furniture	125.00	7.20	900.00	7.73695	967.12	67.12	0%
2	5897	Depot, S.A. De C.V.	22.23	7.20	160.06	7.73695	171.99	11.94	0%
3	5898	Export LTD	18,839.72	7.20	135,645.98	7.73695	145,761.97	10,115.99	3%
4	5899	Alto Confort, S.A.	147,795.95	7.20	1,064,130.84	7.73695	1,143,489.88	79,359.04	22%
5	5900	Colchon Club, .S.A	12,071.34	7.20	86,913.65	7.73695	93,395.35	6,481.71	2%
6	5901	Industrias Finas, S.A.	99,497.00	7.20	716,378.40	7.73695	769,803.31	53,424.91	15%
7	5902	Lujos Costarricenses, S.A.	1,829.74	7.20	13,174.13	7.73695	14,156.61	982.48	0%
8	5903	La Florense, R.L.	200.24	7.20	1,441.73	7.73695	1,549.25	107.52	0%
9	5904	Expomuebles, S.A.	78,630.07	7.20	566,136.50	7.73695	608,356.92	42,220.42	12%
10	5905	Furniture Lux, S.A. de C.V.	282.45	7.20	2,033.64	7.73695	2,185.30	151.66	0%
11	5906	Coplasa	7,846.30	7.20	56,493.36	7.73695	60,706.43	4,213.07	1%
12	5907	Diseños & Decoración, S.C.	61,388.91	7.20	442,000.15	7.73695	474,962.93	32,962.78	9%
13	5908	Distribuidora del Mueble, S.A.	607.04	7.20	4,370.69	7.73695	4,696.64	325.95	0%
14	5909	Furniture Home	39,215.08	7.20	282,348.58	7.73695	303,405.11	21,056.54	6%
15	5910	Industrias A & E.	30.00	7.20	216.00	7.73695	232.11	16.11	0%
16	5911	Foam, S.A.	307.64	7.20	2,215.01	7.73695	2,380.20	165.19	0%
17	5912	Industrias Bolivar, S.A.	152,662.84	7.20	1,099,172.45	7.73695	1,181,144.76	81,972.31	23%
18	5913	Industrias Castillo, S.A.	1,488.19	7.20	10,714.97	7.73695	11,514.05	799.08	0%
19	5914	Inversiones Textiles, R.L.	1,590.00	7.20	11,448.00	7.73695	12,301.75	853.75	0%
20	5915	Casa Florencia del Salvador	14,349.91	7.20	103,319.35	7.73695	111,024.54	7,705.18	2%
21	5916	Mobiliia, S.A.	23,885.81	7.20	171,977.83	7.73695	184,803.32	12,825.49	4%
22	5917	Muebles La Estancia, S.A.	2,471.26	7.20	17,793.07	7.73695	19,120.02	1,326.94	0%
23	5918	La Casa Blanca, S.A.	12,812.93	7.20	92,253.10	7.73695	99,133.00	6,879.90	2%
24	5919	Productos en Madera, S.A.	36.00	7.20	259.20	7.73695	278.53	19.33	0%
25	5920	Casa Real, S.A. de C.V.	512.63	7.20	3,690.94	7.73695	3,966.19	275.26	0%
<b>Totales</b>			<b>678,498.28</b>	<b>UB-6-2</b>	<b>4,885,187.62</b>	<b>UB-6-2</b>	<b>5,249,507.27</b>	<b>364,319.65</b>	<b>100%</b>
			<b>A</b>			<b>UB</b>			<b>AJ1 UB-5</b>

**OBSERVACIÓN:** Al realizar la prueba de valuación de la cartera de clientes del exterior al tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2018, se obtuvo una diferencia de Q364,320.00 **AJ1 UB-5, OCI UB-4** con respecto a las cifras según integración al cierre del ejercicio.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Antigüedad de clientes locales

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-6-3</b>	<b>1/2</b>
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	29/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	04/02/2019

Cartera	Antigüedad años anteriores			Total
	2012	2014	2015	
Cartera clientes -Mobiliario y equipo-	451,726.64	42,105.51	133,820.22	251,269.94
Cartera clientes -Insumos para muebles-	52,051.39	896.27	46,808.07	0.00
<b>Totales</b>	<b>503,778.03</b>	<b>43,001.78</b>	<b>180,628.29</b>	<b>251,269.94</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>

Cartera	Antigüedad año 2018			Total
	30	60	90	
Cartera clientes -Mobiliario y equipo-	8,976,330.98	5,007,172.90	3,029,709.95	157,123.00
Cartera clientes -Insumos para muebles-	2,556,357.58	2,597,479.83	558,416.58	1,245,736.10
<b>Totales</b>	<b>11,532,688.56</b>	<b>7,604,652.73</b>	<b>3,588,126.53</b>	<b>1,402,859.10</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>46%</b>	<b>30%</b>	<b>14%</b>	<b>6%</b>

Cartera	Antigüedad años anteriores			Total
	2012	2014	2015	
Cartera clientes -Mobiliario y equipo-	451,726.64	42,105.51	133,820.22	251,269.94
Cartera clientes -Insumos para muebles-	52,051.39	896.27	46,808.07	0.00
<b>Totales</b>	<b>503,778.03</b>	<b>43,001.78</b>	<b>180,628.29</b>	<b>251,269.94</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>

Cartera	Antigüedad año 2018			Total
	30	60	90	
Cartera clientes -Mobiliario y equipo-	8,976,330.98	5,007,172.90	3,029,709.95	157,123.00
Cartera clientes -Insumos para muebles-	2,556,357.58	2,597,479.83	558,416.58	1,245,736.10
<b>Totales</b>	<b>11,532,688.56</b>	<b>7,604,652.73</b>	<b>3,588,126.53</b>	<b>1,402,859.10</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>46%</b>	<b>30%</b>	<b>14%</b>	<b>6%</b>

Total clientes locales **A+B** 25,107,004.96 ↗

Total según contabilidad **B-6** 25,107,004.00 ↻

Diferencia 0.96 ≡



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Antigüedad de clientes locales

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Quetzales)

PT No.	B-6-3 2/2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	29/01/2019
Revisado por:	SFL	04/02/2019

**OBSERVACIONES:**

1. La cartera de clientes presenta una antigüedad de años anteriores (2012, 2013, 2014, 2015, 2017) que representa el 4% equivalente a Q.978,678.00, de los cuales únicamente se considera incobrable un saldo de Q582,193 de clientes locales-Mobiliario y equipo-, y Q53,807.00, para clientes Insumos para muebles-, correspondiente a clientes con los cuales la entidad no tiene relaciones comerciales la fecha de la auditoría. **U B-5 AJ 2, OCI UB-4**
2. Del total de la antigüedad de saldos por Q978,678.04, no se consideran incobrables un monto por Q342,678.00 debido a que la entidad aún tiene relación comercial con dichos clientes. Derivado de la revisión efectuada se observó que la entidad aplica los abonos realizados por los clientes a las facturas de venta recientes postergando las de años anteriores. **UB-6-1 4/4, OCI UB-4**
3. El 96% corresponde a saldos que se encuentran al corriente en días de crédito otorgados por la entidad en 30, 60, 90 y 120 días, al final de cada período sobre el que se informa la empresa evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar, si existe reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.





**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Antigüedad de clientes del exterior  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

PT No.	B-6-4 2/2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	29/01/2019
Revisado por:	SFL	04/02/2019

**OBSERVACIONES:**

1. La cartera de clientes del exterior presenta una antigüedad de años anteriores (2013, 2014, 2015) que representa el 7% equivalente a Q.381,003.09, de los cuales se considera incobrable la totalidad del saldo, debido a que la entidad no tiene relaciones comerciales con los clientes. **UB-5 AJ 3, OCI UB-4**
2. El 93% corresponde a saldos que se encuentran al corriente en días de crédito otorgados por la entidad en 30, 60, 90 y 120 días, al final de cada período sobre el que se informa la empresa evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar, si existe reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.
3. El saldo con antigüedad a 120 días no incluye los saldos con antigüedad de años anteriores.
4. La entidad tiene como política valorar las cuentas por cobrar en moneda extranjera al tipo de cambio en el día de la transacción, posterior realiza la valuación al tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala en el último día de cada mes. Los ajustes determinados se realizaron aplicando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018, el cual correspondía a Q 7.73695 por \$1 dólar estadounidense derivado que la entidad no realizó la valuación de los saldos al cierre del período.
5. El resultado de la valuación (pérdida o ganancia cambiaria) se registra como resultado del período.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Corte de formas mensual  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-6-5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	30/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	04/02/2019

<b>Recibo de caja serie "A"</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Enero 2019</b>
Primero en utilizar	25	126	266
último en utilizar	125	265	436
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<b>Facturas Serie "FACE66-AA1"</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Enero 2019</b>
Primero en utilizar	FACE66-AA1-001	FACE66-AA1-179	FACE66-AA1-359
último en utilizar	FACE66-AA1-178	FACE66-AA1-358	FACE66-AA1-489
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<b>Facturas Serie "FACE66-AA2"</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Enero 2019</b>
Primero en utilizar	FACE66-AA2-001	FACE66-AA2-126	FACE66-AA2-421
último en utilizar	FACE66-AA2-125	FACE66-AA2-420	FACE66-AA2-435
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**FUENTE**

1. Facturas y recibos de caja emitidos
2. Listado de documentos emitidos

**PROCEDIMIENTO:**  
 Se procedió a solicitar y verificar el primero y último documento (recibos de caja y facturas de ventas al contado y crédito) de cada mes, con el objetivo de verificar que los documentos se utilizaron de manera correlativa.

**OBSERVACIÓN:**  
 Derivado de la revisión efectuada a las facturas de venta y recibos de caja, se observó que dichos documentos fueron emitidos de forma correlativa.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Revisión expedientes de clientes  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-6-6</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	31/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	04/02/2019

- Cumple con aspecto de control interno
- No cumple con aspecto de control interno

Ref.	No.	Nombre del cliente	Atributos							Observaciones	Ref.
			1	2	3	4	5	6	7		
UB-6-1	1	Electrolux, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	2	Confort, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	3	Taller de Muebles, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	4	Los Robles, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	5	De todo en Muebles, R.L								No proporcionado	OCI UB-4
UB-6-1	6	La mueblería, S.A.								No proporcionado	OCI UB-4
UB-6-1	7	Acabados en Madera, S.C.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	8	Almacen Fiesta	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	9	Forniture, S.A.								No proporcionado	OCI UB-4
UB-6-1	10	Industrias Maderas Finas, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-2	11	Export LTD	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-2	12	Alto Confort, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-2	13	Industrias Bolivar, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								

No.	Atributos del expediente
1	Solicitud de Crédito
2	Fotocopia de patente de comercio
3	Fotocopia de patente de sociedad
4	Fotocopia nombramiento de representante legal
5	Fotocopia PDI Representante legal
6	Número de identificación Tributaria RTU
7	Tres Referencias Comerciales

**OBSERVACIÓN:**

La muestra seleccionada fue de 13 expedientes (**B-6-1 4/4, B-6-2 2/2**) para su análisis y revisión, de los cuales 3 expedientes no fueron proporcionados, por lo tanto no fue posible evaluar los criterios establecidos en la política definida por la entidad para su elaboración. **OCI UB-4**



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Integración por antigüedad de saldos de Compañías Relacionadas  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-7</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	31/01/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	04/02/2019

No.	Clientes	Antigüedad de Compañías Relacionadas					Saldo al 31/12/2018	Ref.
		30 días	60 días	90 días	+ 120 días	0.00		
1	Corporación del Mueble, S.A.	2,188,241.94	0.00	725,000.00	0.00	2,913,241.94	UB-8-12	
2	Industrias de Madera, S.A.	432,593.02	0.00	0.00	1,630,872.00	2,063,465.02	UB-8-13	
3	Corporación El Roble, S.A.	5,956,802.64	0.00	919,737.40	1,388,004.00	8,264,544.04	UB-8-14	
	<b>Totales</b>	<b>8,577,637.60</b>	<b>0.00</b>	<b>1,644,737.40</b>	<b>3,018,876.00</b>	<b>13,241,251.00</b>		

Λ Λ Λ Λ Λ Λ Λ

Saldo Compañías relacionadas	13,241,251.00	↕
Saldo según contabilidad	<u>13,241,251.00</u>	↕ B
Diferencia	<u>0.00</u>	≅

**REVELACIONES IMPORTANTES:**

1. Diseño y Muebles, S.A., posee 3 empresas relacionadas, las cuales fueron creadas con el fin de expandir los productos finales que esta produce únicamente a nivel nacional.
2. Corporación del Mueble, S.A., es la empresa que adquiere insumos para elaborar muebles finales y venderlos únicamente en el mercado local; industrias de maderas, S.A., insumos para la fabricación de muebles para venta locales a minoristas y Corporación del Roble, S.A., consiste en un almacén de venta de muebles terminados, los cuales adquiere de Diseño y Muebles, S.A
3. Diseño y Muebles, S.A., no posee ningún tipo de contrato con sus compañías relacionadas respecto a los precios de los bienes o formas de pago, las ventas las realiza a los precios ya fijados para cualquier posible cliente.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Resumen de circularización de saldos  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-8</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	4/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	07/02/2019

No.	Cliente	Ref.	saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ref.	Saldo a confirmado	Diferencia	Confirmaciones			Inconforme	No Confirmado	Cobros Posteriores	Documentación de respaldo	Ref.	Procedimientos alternos % (Cubierto, Confirmado y Documentado)
							Conforme	Inconforme	No Confirmado						
<b>Cientes locales</b>															
1	Electrolux S.A.	UB-6-1	4,195,443.10	UB-8-4	4,195,443.10	-	4,195,443.10	-	-	-	-	-	-	-	100%
2	Confort, S.A.	UB-6-1	3,004,393.79	UB-8-5	3,004,393.79	-		2,004,393.79	1,000,000.00	1,000,000.00		1,000,000.00	UB-8-2	100%	
3	Taller del Mueble, S.A.	UB-6-1	2,244,052.04	UB-8-6	2,244,052.04	-	2,244,052.04	-	-	-	-	-	-	-	100%
4	Los Robles, S.A.	UB-6-1	2,328,293.21	UB-8-7	2,328,293.21	-	2,328,293.21	-	-	-	-	-	-	-	100%
5	La Mueblería, S.A.	UB-6-1	2,703,110.62	UB-8-8	2,703,110.62	-	-	2,575,000.00	128,110.62	128,110.62		128,110.62	UB-8-2	100%	
Cientes circularizados			14,475,292.76		14,475,292.76			4,579,393.79	1,128,110.62	1,128,110.62		1,128,110.62			
Cientes no circularizados			10,631,711.24		UB-8-1	A	A	A	A	A		A			
<b>Total</b>			<b>25,107,004.00</b>	<b>UB-6</b>											
<b>Cientes del exterior</b>															
6	Alto confort, S.A.	UB-6-2	1,064,130.84	UB-8-9	1,064,130.84	-	-	-	-	1,064,130.84	1,064,130.84	-	-	UB-8-3	100%
7	Industrias Finas, S.A.	UB-6-2	716,378.40	UB-8-10	716,378.40	-	-	-	-	716,378.40	716,378.40	-	-	UB-8-3	100%
8	Industrias Bolívar, S.A.	UB-6-2	1,099,172.45	UB-8-11	1,099,172.45	-	-	-	-	1,099,172.45	1,099,172.45	-	-	UB-8-3	100%
Cientes circularizados			2,879,681.69		2,879,681.69			-	-	2,879,681.69	2,879,681.69	-	-		
Cientes no circularizados			2,005,505.31		UB-8-1	A	A	A	A	A		A			
<b>Total</b>			<b>4,885,187.00</b>	<b>UB-6</b>											
<b>Compañías relacionadas</b>															
9	Corporación del Mueble, S.A.	UB-7	2,913,241.94	UB-8-12	2,913,241.94	-	2,913,241.94	-	-	-	-	-	-	-	100%
10	Industrias de Madera, S.A.	UB-7	2,063,465.02	UB-8-13	2,063,465.02	-	-	-	-	2,063,465.02	2,063,465.02	-	-	UB-8-2	100%
11	Corporación El Roble, S.A.	UB-7	8,264,544.04	UB-8-14	8,264,544.04	-	-	6,876,539.40	1,388,004.64	1,388,004.64	-	1,388,004.64	UB-8-3	100%	
Cientes circularizados			13,241,251.00		13,241,251.00	A	2,913,241.94	6,876,539.40	3,451,469.66	2,063,465.02	1,388,004.64	1,388,004.64			
Cientes no circularizados			0.00		UB-8-1	A	A	A	A	A		A			
<b>Total</b>			<b>13,241,251.00</b>	<b>UB-7</b>			11,681,030.29	11,455,933.19	7,459,261.97	4,943,146.71	2,516,115.26				

**Fuente:** Cartas recibidas de los clientes circularizados.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Estadística de circularización de saldos  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

PT No.	<b>B-8-1</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	04/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	07/02/2019

No.	Circularización	Ref.	Saldo	%	Cantidad de clientes	%
<b>1</b>	<b>Clientes locales</b>					
	Enviadas	UB-8	14,475,292.76	58%	5	7%
	No enviadas	UB-8	10,631,711.24	42%	68	93%
	<b>Total</b>		<b>25,107,004.00</b>	<b>100%</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>
			△	△	△	△
<b>2</b>	<b>Clientes del Exterior</b>					
	Enviadas	UB-8	2,879,681.69	59%	3	12%
	No enviadas	UB-8	2,005,505.31	41%	22	88%
	<b>Total</b>		<b>4,885,187.00</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>
			△	△	△	△
<b>3</b>	<b>Compañías Relacionadas</b>					
	Enviadas	UB-8	13,241,251.00	100%	3	100%
	No enviadas	UB-8	-	0%	0	0%
	<b>Total</b>		<b>13,241,251.00</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>
			△	△	△	△
<b>4</b>	<b>Recibidas</b>					
	Conformes	UB-8	11,681,030.29	38%	4	36%
	Inconformes	UB-8	11,455,933.19	37%	3	27%
	No contestadas	UB-8	7,459,261.97	24%	4	36%
	<b>Total</b>	<b>UB-8</b>	<b>30,596,225.45</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>
			△	△	△	△

**OBSERVACIONES:**

1. El total de clientes circularizados fue de 11, de los cuales 4 estuvieron conformes, 3 inconformes y 4 no contestaron.
2. El alcance en revisión es de 58% del saldo de clientes locales, 59% clientes del exterior y 100% para compañías relacionadas.
3. Para los clientes que no contestaron se aplicaran procedimientos alternos para evaluar la razonabilidad del saldo al 31/12/2018.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Confirmaciones de pagos

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>Auditor</b>	<b>B-8-2</b>
	<b>Fecha</b>	
<b>Hecho por:</b>	DLC	06/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	11/02/2019

Cliente	Ref.	Saldo al 31/12/2018			Recibo de Caja			Deposito Bancario				
		Factura	Valor	No.	Fecha	Monto cancelado	Ref.	No.	Fecha	Banco	Monto	Ref.
Confort, S.A.	UB-8	FACE66-AA2-058	1,000,000.00	255	31/12/2018	1,000,000.00	☑	12785222	31/12/2018	Bank Inc, S.A.	1,000,000.00	UB-8
	UB-8	FACE66-AA2-075	504,393.79	☒								
	UB-8	FACE66-AA2-078	800,000.00	☒								
	UB-8	FACE66-AA2-086	700,000.00	☒								
<b>Total</b>			<b>3,004,393.79</b>	☒								

La Mueblería, S.A.	UB-8	FACE66-AA2-023	1,272,000.00	257	25/12/2018	128,110.62	☑	12568742	25/12/2018	Bank Inc, S.A.	128,110.62	UB-8
	UB-8	FACE66-AA2-035	701,110.62	☒								
	UB-8	FACE66-AA2-088	730,000.00	☒								
<b>Total</b>			<b>2,703,110.62</b>	☒								

Corporación EIRoble, S.A.	UB-8	FACE66-AA2-017	2,933,504.64	259	15/11/2018	1,388,004.64	☑	12568742	15/12/2018	Bank Inc, S.A.	1,388,004.64	UB-8
	UB-8	FACE66-AA2-085	4,800,000.00	☒								
	UB-8	FACE66-AA2-098	531,039.40	☒								
<b>Total</b>			<b>8,264,544.04</b>	☒								
						<b>2,516,115.26</b>	Aj 4				<b>2,516,115.26</b>	
							UB-5					

**OBSERVACIONES:**

1. ① Corresponde al pago total de la factura, según recibo de caja y depósito bancario, no operados por la entidad al 31/12/2018. **OCI UB-4, UB-8-5**
2. ② Corresponde a pagos parciales de las facturas adeudadas por los clientes, al momento de la revisión la entidad no ha operado dichos abonos. **OCI UB-4, UB-8-8, UB-8-14**



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Cobros Posteriores

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>Auditor</b>	<b>B-8-3 1/2</b>
	<b>Fecha</b>	
<b>Hecho por:</b>	DLC	06/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	11/02/2019

**COBROS POSTERIORES**

Ref.	CLIENTE	FACTURA				RECIBO DE CAJA				DEPOSITO BANCARIO								
		Número	Marca	Fecha	Monto	No.	Fecha	Monto	No.	Fecha	Banco	Monto	Marca	Variación				
					<b>A</b>									<b>B</b>				<b>A-B</b>
	UB-8 Alto Confort, S.A.	FACE66-AA2-080	<input checked="" type="checkbox"/>	25/03/2018	64,130.84	362	15/01/2019	64,130.84	123957	15/01/2019	Bank Inc, S.A.	64,130.84	β	-				
		FACE66-AA2-011	<input checked="" type="checkbox"/>	04/04/2018	58,900.00	420	04/02/2019	838,900.00	569874	04/02/2019	Bank Inc, S.A.	838,900.00	β	-				
		FACE66-AA2-009	<input checked="" type="checkbox"/>	11/11/2018	780,000.00													
		FACE66-AA2-112	<input checked="" type="checkbox"/>	25/12/2018	161,100.00		Factura pendiente de pago											
	<b>Total</b>				<b>1,064,130.84</b>			<b>903,030.84</b>				<b>903,030.84</b>						
	UB-8 Industrias Finas, S.A.	FACE66-AA2-066	<input checked="" type="checkbox"/>	17/06/2018	175,378.40	379	24/01/2019	175,378.40	123957	24/01/2019	Bank Inc, S.A.	175,378.40	β	-				
		FACE66-AA2-050	<input checked="" type="checkbox"/>	24/08/2018	216,000.00	388	30/01/2019	216,000.00	369874	30/01/2019	Bank Inc, S.A.	216,000.00	β	-				
		FACE66-AA2-222	<input checked="" type="checkbox"/>	04/12/2018	325,000.00	390	04/02/2019	325,000.00	236487	04/02/2019	Bank Inc, S.A.	325,000.00	β	-				
	<b>Total</b>				<b>716,378.40</b>			<b>716,378.40</b>				<b>716,378.40</b>						
	UB-8 Industrias Bolivar, S.A.	FACE66-AA2-048	<input checked="" type="checkbox"/>	05/09/2018	9,172.45	398	23/01/2019	9,172.45	369854	23/01/2019	Bank Inc, S.A.	9,172.45	β	-				
		FACE66-AA2-253	<input checked="" type="checkbox"/>	11/10/2018	259,000.00	401	04/02/2019	259,000.00	125487	04/02/2019	Bank Inc, S.A.	259,000.00	β	-				
		FACE66-AA2-253	<input checked="" type="checkbox"/>	23/12/2018	73,000.00		Factura pendiente de pago											
		FACE66-AA2-231	<input checked="" type="checkbox"/>	25/12/2018	758,000.00		Factura pendiente de pago											
	<b>Total</b>				<b>1,099,172.45</b>			<b>268,172.45</b>				<b>268,172.45</b>						

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Cobros Posteriores

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-8-3 2/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	06/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	11/02/2019

Ref.	CLIENTE	FACTURA			RECIBO DE CAJA			DEPOSITO BANCARIO						
		Número	Marca	Fecha	Monto	No.	Fecha	Monto	No.	Fecha	Banco	Monto	Marca	Variación
UB-8	Industrias de madera, S.A.	FACE66-AA2-087	<input checked="" type="checkbox"/>	05/10/2018	33,504.64	415	24/01/2019	33,504.64	365897	23/01/2018	Bank Inc, S.A.	33,504.64	β	-
		FACE66-AA2-274	<input checked="" type="checkbox"/>	25/11/2018	900,000.00	436	04/02/2019	900,000.00	256974	09/02/2018	Bank Inc, S.A.	900,000.00	β	-
		FACE66-AA2-279	<input checked="" type="checkbox"/>	25/11/2018	359,785.00	501	04/02/2019	359,785.00	125634	23/02/2018	Bank Inc, S.A.	359,785.00	β	-
		FACE66-AA2-282	<input checked="" type="checkbox"/>	01/12/2018	369,754.00	532	05/02/2019	369,754.00	369874	03/03/2018	Bank Inc, S.A.	369,754.00	β	-
		FACE66-AA2-299	<input checked="" type="checkbox"/>	07/12/2018	130,232.38	533	05/02/2019	130,232.38	896321	05/03/2018	Bank Inc, S.A.	130,232.38	β	-
		FACE66-AA2-300	<input checked="" type="checkbox"/>	23/12/2018	270,189.00	Pendiente de pago								
<b>Total</b>					<b>2,063,465.02</b>	Σ		<b>1,793,276.02</b>	Σ			<b>1,793,276.02</b>	Σ	
<b>Totales</b>					<b>4,943,146.71</b>	UB-8		<b>3,680,857.71</b>	A			<b>3,680,857.71</b>	A	

**PROCEDIMIENTO:**

Se revisó la documentación que soporta el saldo al cierre de los clientes que no confirmaron en la circularización de saldos con el objetivo de verificar su liquidación posterior. Al momento de la revisión no se determinaron inconsistencias.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Confirmación de saldo enviada  
Electrolux, S.A.  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-4	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019



**FORNITURE**  
Diseño & Muebles, S.A.

Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores  
Electrolux, Sociedad Anónima  
15 calle 3-85, zona 10, Guatemala



Estimado Señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez & Asociados, S.C.** están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “**Diseño & Muebles, S.A.**” por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Luego de Firmada y Sellada la presente, le rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el día 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente dirección electrónica: [auditoriafinanciera@lopezchavez.com](mailto:auditoriafinanciera@lopezchavez.com)

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente

Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

Señores  
López Chávez & Asociados, S.C.

En nuestros registros contables el saldo de las facturas pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018, a la empresa Diseño & Muebles, S.A., asciende a un monto de **Q4,195,443.10.**

F.   
Gerente General  
Electrolux, S.A.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Confirmación de saldo enviada  
Confort, S.A.

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019



**FORNITURE**

Diseño & Muebles, S.A.

Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores  
Confort, Sociedad Anónima  
32 calle 32-15, zona 03,  
Amatitlán, Guatemala



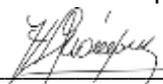
Estimado Señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez & Asociados, S.C.** están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “**Diseño & Muebles, S.A.**” por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Luego de Firmada y Sellada la presente, le rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el día 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente dirección electrónica: [auditoriafinanciera@lopezchavez.com](mailto:auditoriafinanciera@lopezchavez.com)

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

Señores  
López Chávez & Asociados, S.C.

En nuestros registros contables el saldo de las facturas pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018, a la empresa Diseño & Muebles, S.A., asciende a un monto de **Q2,004,393.79.**

F.   
\_\_\_\_\_  
Gerente General  
Confort, S.A.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Confirmación de saldo enviada  
Taller del Mueble, S.A.  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-6	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019



Diseño & Muebles, S.A.  
Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores  
Taller del Mueble, Sociedad Anónima  
32 calle 32-15, zona 03,  
Villa Nueva, Guatemala



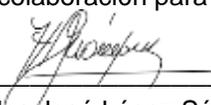
Estimado Señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez & Asociados, S.C.** están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “**Diseño & Muebles, S.A.**” por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Luego de Firmada y Sellada la presente, le rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el día 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente direccione electrónica: auditoriafinanciera@lopezchavez.com

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

Señores  
López Chávez & Asociados, S.C.

En nuestros registros contables el saldo de las facturas pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018, a la empresa Diseño & Muebles, S.A., asciende a un monto de **Q2,244,052.04.**

F.   
\_\_\_\_\_  
Gerente General  
Taller del Mueble, S.A

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Confirmación de saldo enviada  
Los Robles, S.A.  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-7	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019



Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores  
Los Robles, Sociedad Anónima  
13 calle 26-47, zona 07,  
Guatemala, Guatemala



Estimado Señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez & Asociados, S.C.** están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “**Diseño & Muebles, S.A.**” por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Luego de Firmada y Sellada la presente, le rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el día 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente dirección electrónica: [auditoriafinanciera@lopezchavez.com](mailto:auditoriafinanciera@lopezchavez.com)

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente

Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

Señores  
López Chávez & Asociados, S.C.

En nuestros registros contables el saldo de las facturas pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018, a la empresa Diseño & Muebles, S.A., asciende a un monto de **Q2,328,293.21.**

F.   
Gerente General  
Los Robles, S.A.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Confirmación de saldo enviada  
La Mueblería, S.A.  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-8	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019



Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores  
La Mueblería, Sociedad Anónima  
8 calle 13-12, zona 13  
Guatemala, Guatemala



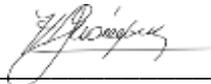
Estimado Señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez & Asociados, S.C.** están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “**Diseño & Muebles, S.A.**” por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Luego de Firmada y Sellada la presente, le rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el día 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente direccione electrónica: [auditoriafinanciera@lopezchavez.com](mailto:auditoriafinanciera@lopezchavez.com)

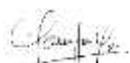
Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

Señores  
López Chávez & Asociados, S.C.

En nuestros registros contables el saldo de las facturas pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018, a la empresa Diseño & Muebles, S.A., asciende a un monto de **Q2,575,000.**

F.   
\_\_\_\_\_  
Gerente General  
La Mueblería, S.A.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Confirmación de saldo enviada  
Alto Confort, S.A.  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019



Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores  
Alto confort, Sociedad Anónima  
23 calle 08-09, zona 21  
San José Costa Rica



Estimado Señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez & Asociados, S.C.** están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “**Diseño & Muebles, S.A.**” por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Luego de Firmada y Sellada la presente, le rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el día 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente direccione electrónica: [auditoriafinanciera@lopezchavez.com](mailto:auditoriafinanciera@lopezchavez.com)

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente



Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

**La confirmación fue enviada al cliente en la fecha indicada en la carta, sin embargo no se obtuvo respuesta.**

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Confirmación de saldo enviada  
Industrias Finas, S.A.  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-10	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019



**FORNITURE**

Diseño & Muebles, S.A.

Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores  
Industrias Finas, Sociedad Anónima  
54 calle 7-89, Colonia Frida 12  
Tegucigalpa, Honduras



Estimado Señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez & Asociados, S.C.** están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “**Diseño & Muebles, S.A.**” por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Luego de Firmada y Sellada la presente, le rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el día 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente dirección electrónica: [auditoriafinanciera@lopezchavez.com](mailto:auditoriafinanciera@lopezchavez.com)

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente

Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

**La confirmación fue enviada al cliente en la fecha indicada en la carta, sin embargo no se obtuvo respuesta**

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Confirmación de saldo enviada  
Industrias Bolívar, S.A.  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-11	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019



Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores  
Industrias Bolivar, Sociedad Anónima  
23 calle 08-09, poniente Sur  
San Salvador, El Salvador



Estimado Señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez & Asociados, S.C.** están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “**Diseño & Muebles, S.A.**” por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Luego de Firmada y Sellada la presente, le rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el día 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente direccione electrónica: [auditoriafinanciera@lopezchavez.com](mailto:auditoriafinanciera@lopezchavez.com)

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente

Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

**La confirmación fue enviada al cliente en la fecha indicada en la carta, sin embargo no se obtuvo respuesta.**

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Confirmación de saldo enviada  
Corporación del Mueble, S.A.  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-12	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019

**FORNITURE**  
Diseño & Muebles, S.A.  
Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores  
Corporación del Mueble, Sociedad Anónima  
14 calle 7-58, zona 9  
Guatemala, Guatemala



Estimado Señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez & Asociados, S.C.** están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de "**Diseño & Muebles, S.A.**" por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Luego de Firmada y Sellada la presente, le rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el día 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente direccione electrónica: [auditoriafinanciera@lopezchavez.com](mailto:auditoriafinanciera@lopezchavez.com)

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

Señores  
López Chávez & Asociados, S.C.

En nuestros registros contables el saldo de las facturas pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018, a la empresa Diseño & Muebles, S.A., asciende a un monto de **Q2,913,241.94**

F.   
\_\_\_\_\_  
Gerente General  
Corporación del Mueble, S.A

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Confirmación de saldo enviada  
Industrias de Madera, S.A.  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-13	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019

  
**FORNITURE**  
Diseño & Muebles, S.A.  
Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores  
Industrias de Maderas, Sociedad Anónima  
58 calle 7-85, Avenida Petapa Zona 12  
Guatemala, Guatemala



Estimado Señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez & Asociados, S.C.** están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “**Diseño & Muebles, S.A.**” por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Luego de Firmada y Sellada la presente, le rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el día 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente direccione electrónica: [auditoriafinanciera@lopezchavez.com](mailto:auditoriafinanciera@lopezchavez.com)

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente

Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

**La confirmación fue enviada al cliente en la fecha indicada en la carta, sin embargo no se obtuvo respuesta.**

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Confirmación de saldo enviada  
Corporación el Roble, S.A.  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-14	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019

**FORNITURE**  
Diseño & Muebles, S.A.  
Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores  
Corporación El Roble, Sociedad Anónima  
5 calle 7-58, zona 5 Villa Canales  
Guatemala, Guatemala



Estimado Señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez & Asociados, S.C.** están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “**Diseño & Muebles, S.A.**” por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Luego de Firmada y Sellada la presente, le rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el día 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente dirección electrónica: [auditoriafinanciera@lopezchavez.com](mailto:auditoriafinanciera@lopezchavez.com)

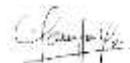
Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

Señores  
López Chávez & Asociados, S.C.

En nuestros registros contables el saldo de las facturas pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018, a la empresa Diseño & Muebles, S.A., asciende a un monto de **Q6,876,539.40.**

F.   
\_\_\_\_\_  
Gerente General  
Corporación del Mueble, S.A.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Confirmación enviada  
Abogados de la entidad

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

PT No.	B-8-15	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	06/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019



Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores:  
Lorenzana & Asociados, S.C.  
Presente



Estimados señores:

Nuestros auditores externos **López Chávez y Asociados, S.C.**, están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “**Diseño y Muebles, S. A.**” por el período que terminó el 31 de diciembre de 2018. Por tal razón les rogamos les proporcionen directamente a ellos la siguiente información:

1. Juicios o reclamos por cuentas por cobrar solventadas o pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2018.
2. Cualquier otro asunto que haya ocurrido entre el 01 de enero de 2018 y a la fecha de su respuesta, que afecte de alguna manera a la entidad.

Les rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el 04 de febrero de 2019, a la siguiente dirección, 6 calle 9-45 Zona 9, Plaza Business Nivel 7 Oficina 701, teléfono 2240-2289, fax No. 5529-0000 o a la siguiente dirección electrónica: [auditoriafinanciera@lopezchavez.com](mailto:auditoriafinanciera@lopezchavez.com)

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente,



Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Confirmación Recibida  
 Abogados de la entidad  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018

<b>PT No.</b>	<b>B-8-16</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	06/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	11/02/2019

Guatemala, 26 de enero de 2019

Señores:  
**López Chávez y Asociados, S.C**  
 Presente

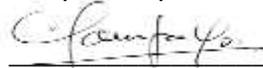
Estimados Señores:

Por este medio les informamos el status al 31 de diciembre del 2018 de las cuentas por cobrar que nos fueron asignadas para el respectivo cobro por la entidad Diseño & Muebles, S.A.

<b>AÑO</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>ESTATUS</b>	<b>SALDO Q</b>
2012	Industria Maderera, L.R. 	Luego de las diligencias legales realizadas se considera que el saldo es incobrable, derivado a que este no pudo ser localizado, en investigaciones en el registro mercantil y en la Superintendencia de Administración Tributaria consta que el negocio fue cerrado.	523,642.00
2015	Comercial Torres. 	Los cliente se les enviaron notificaciones a las direcciones registradas y no se obtuvo respuesta, por lo cual el saldo es considerado incobrable.	55,689.00
2015	Tapiceria Fina, S.A.		23,684.00
2016	Muebles el Pueblecito, S.A.	Aún pendiente que el juez programe audiencia para dictar sentencia definitiva sobre el caso.	170,000.00
2018	Cortes Modernos, S.C.	El caso en fase de primer audiencia con el Juez la cual se realizara el día 05/05/2019.	16,589.00
<b>Total</b>			<b>789,604.00</b>

No se conoce de otro suceso importante posterior al 31 de diciembre de 2018. Quedamos a sus órdenes para cualquier inquietud que se derive de la presente.

Atentamente,



Lorenzana & Asociados, S.C.  
 Abogados y Notarios

**NOTA:** Derivado de la respuesta recibida de los abogados de la entidad, se determinó que del saldo de los clientes en proceso jurídico se consideran incobrables un saldo de Q603,015.00. **AJ6 U B-5**

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Integración Cheques Rechazados  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-9</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	07/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	11/02/2019

INTEGRACIÓN DE CHEQUES RECHAZADOS						Antigüedad
Año	Fecha	Cliente	Marca	Cheque	Monto	años anteriores
2010	11/08/2010	Max,S.A.	☑	38229	3,000.00	3,000.00
2013	29/08/2013	La Costeña, S.A.	☑	63095	2,147.00	2,147.00
2014	01/04/2014	La Realeza, .S.A	☑	1843455	1,474.20	1,474.20
2014	05/05/2014	Fineza y Antigüedades, S.A.	☑	76767	10,079.21	10,079.21
2014	26/12/2014	Cenfort, S.A.	☑	93422	3,000.00	3,000.00
2015	08/01/2015	Cenfort, S.A.	☑	1915715	2,700.00	2,700.00
2015	13/04/2015	La Bodegona, S.A.	☑	492917	8,455.29	8,455.29
2015	22/04/2015	Muebleria de la Rosa, S.A.	☑	9872	1,620.00	1,620.00
2015	21/05/2015	Muebles el Buen Gusto, S.A.	☑	94768	400.00	400.00
2015	16/07/2015	Muebles los Pinos, S.A.	☑	95370	119.35	119.35
2015	06/08/2015	Casa de las Rosas, S.A.	☑	95562	500.00	500.00
2018	18/12/2018	Muebles del Occidente, .S.A	☑	95917	3,965.26	-
2018	22/12/2018	Casa Antigueña, .S.A	☑	95945	200.00	-
2018	23/12/2018	Muebles el Chapín, S.A.	☑	95960	9,414.33	-
2018	25/12/2018	Muebles el Chapín, S.A.	☑	541898	2,713.90	-
2018	28/12/2018	Derivados y Mas, S.A.	☑	1978823	3,000.00	-
<b>TOTAL</b>					<b>52,788.54</b>	<b>33,495.05</b>

	Λ	AJ5
	Λ	UB-5
Saldo según Integración	52,788.54	UB
Saldo según contabilidad	52,788.54	⇓
Diferencia	-	≅
	Λ	

**REVELACIÓN IMPORTANTE:**

La entidad tiene como política recibir cheques de los clientes como medios de pago, los cheques rechazados se originan al momento de hacerlos efectivo y por alguna razón el banco no realiza el cambio.

**OCI UB-4**

Al realizar la revisión de los cheques que se detallan en la integración se observó que existen antigüedad correspondiente a los años 2010, 2013, 2014 y 2015, por valor de Q33,495.05, de los cuales la entidad no realizó ningún tipo de procedimiento para su recuperabilidad, al momento de la revisión se consideran incobrables derivado que ya no se tiene relación comercial con dichos clientes. UB-8-16



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Integración de Clientes

Proceso Jurídico

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Quetzales)

PT No.	<b>B-10</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	07/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	11/02/2019

No.	Codigo	Cliente	Año	Saldo	Ref.
1	12365	Industria Maderera, L.R.	2012	523,642.00	UB-8-16
2	23648	Comercial Torres	2015	55,689.00	UB-8-16
3	23658	Tapicería Fina, S.A.	2015	23,684.00	UB-8-16
4	26984	Cortes Modernos, S.C.	2018	16,589.00	
<b>Total</b>				<b>619,604.00</b>	↔

Λ

Saldo según Integración	619,604.00	UB
Saldo según contabilidad	619,604.00	⇓
Diferencia	<u>-</u>	≡

Λ

**REVELACIÓN IMPORTANTE**

Derivado de la repuesta recibida de los abogados de la entidad, se tiene conocimiento que el saldo de los clientes, Industria Maderera, L.R., Comercial Torres y Tapicería Fina, S.A., se consideran incobrables, excepto por el del cliente Cortes Modernos, S.C., el cual aún continua en proceso en tribunales.

**AJ 6 UB-5**

Según confirmación recibida por los abogados de la entidad se procederá a realizar ajuste a los clientes en proceso jurídico por valor de Q 603,015.00, debido a que se consideran incobrables luego de realizadas las gestiones pertinentes.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Integración de impuestos por cobrar  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

PT No.	B-11	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DLC	08/02/2019
Revisado por:	SFL	11/02/2019

1830500	Impuestos por Cobrar	Ref.	Saldo
1830501	Impuesto Sobre La Renta Trimestral	UB-11-1	741,370.00
1830502	Impuesto de Solidaridad	UB-11-2	673,620.00
<b>Total</b>		↔	<b>1,414,990.00</b>

Λ

Saldo según Integración	1,414,990.00	UB
Saldo según contabilidad	1,414,990.00	⇓
Diferencia	-	≅
	Λ	

**REVELACIONES IMPORTANTES:**

1. La entidad está bajo la opción "A", tal y como lo indica el artículo 11 de la ley del ISO, "El monto del impuesto que establece esta ley, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, podrá ser acreditado al pago del Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
2. La entidad se encuentra inscrita en el régimen Sobre Utilidades actividades Lucrativas, por lo que realiza pagos trimestrales; para el efecto determina el pago trimestral con base a lo establecido en el artículo 38 del decreto 10-2012 Ley de actualización tributaria, siendo esta la forma siguiente: efectuar cierres parciales al vencimiento de cada trimestre para determinar la renta imponible.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Detalle de pagos del Impuesto Sobre la Renta  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-11-1</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DLC	08/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	11/02/2019

Periodo de imposición	Formulario SAT 1361	Renta bruta acumulada al término del trimestre	Renta imponible estimada	B	Impuesto sobre la Renta	C = B / 4	ISR Acumulado del trimestre anterior	Impuesto Determinado en el Trimestre	Ref.	ISO	(-) Acreditamientos		
											D	E	F = C - D - E
Saldo al 31 de diciembre 2017													
<b>Pagos realizados en el año 2018</b>													
Del 01/01/2018 al 31/03/2018	16 388 295 904	25,369,874.00	1,590,152.29		397,538.00		-	397,538.00	<b>A</b>	397,538.00			
Del 01/04/2018 al 30/06/2018	16 398 598 236	56,236,985.00	2,658,325.00		664,581.00		397,538.00	267,043.00	<b>B</b>	267,043.00			
Del 01/07/2018 al 30/09/2018	16 897 236 854	84,369,547.00	2,965,478.00		741,370.00		664,581.00	76,789.00	<b>C</b>	76,789.00			
Del 01/01/2018 al 31/12/2018	16 897 236 488	120,349,095.00	3,698,254.00		924,564.00		741,370.00	183,194.00		183,194.00			
<b>Pagos a cuenta al 31 de diciembre de 2018</b>													
								<b>D=A+B+C</b>	<b>741,370</b>	<b>UB-11-2</b>	<b>924,564</b>		
Saldo según contabilidad								<b>741,370</b>		<b>Λ</b>			
Diferencia								-	<b>≡</b>				
								<b>Λ</b>					

**OBSERVACIÓN:**

Al verificar los formularios del Impuesto Sobre la Renta correspondientes al año 2018, se determinó que el impuesto pagado a cuenta es de Q741,370.00. Se verifico la liquidación del impuesto en el periodo 2019, y se observó que se presentó de manera adecuada ante el fisco.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Detalle de pagos del Impuesto de Solidaridad  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>Auditor</b>	<b>B-11-2</b>
	<b>Fecha</b>	
<b>Hecho por:</b>	DL	08/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	11/02/2019

Periodo de imposición	Formulario SAT No. 1608	Base Imponible, el que sea mayor - Ingresos Brutos							Ref.	
		Activos netos	Cuarta parte activos netos	Ingresos brutos	Cuarta parte ingresos brutos	Tipo impositivo	Impuesto determinado	Impuesto pagado		
		A	B = A / 4	C	D = C / 4	E	F = D * E	H=F-G		
Saldo inicial del 31 de diciembre 2017										
<b>Pagos realizados en el año 2018</b>										
Del 01/01/2018 al 31/03/2018	<input checked="" type="checkbox"/>	16 388 667 231	64,171,069.00	16,042,767	118,567,694.00	29,641,924.00	1%	296,419.00	296,419.00	A
Del 01/04/2018 al 30/06/2018	<input checked="" type="checkbox"/>	16 389 268 785	64,171,069.00	16,042,767	118,567,694.00	29,641,924.00	1%	296,419.00	296,419.00	B
Del 01/07/2018 al 30/09/2018	<input checked="" type="checkbox"/>	16 958 236 458	64,171,069.00	16,042,767	118,567,694.00	29,641,924.00	1%	296,419.00	296,419.00	C
Del 01/10/2018 al 31/12/2018	<input checked="" type="checkbox"/>	16 786 125 365	64,171,069.00	16,042,767	118,567,694.00	29,641,924.00	1%	296,419.00	296,419.00	
Total de ISO pagado en el año 2018									889,257.00	⇓
(-) ISO Acreditado a pagos de ISR trimestrales en el año 2018									741,370.00	⇓
Saldo de ISO al 31 de diciembre de 2018									673,620.00	
<b>Saldo según contabilidad</b>									673,620.00	⇓ B-11
Diferencia									-	⇓

**OBSERVACIÓN:**

Al verificar los formularios del Impuesto de Solidaridad correspondientes al año 2018, se determinó que el Impuesto pagado es de 889,257.00.00, de los cuales la entidad acreditó al Impuesto Sobre la Renta durante el periodo fiscal un valor de Q741,370.00. Posterior se verificó la liquidación del impuesto y este se presentó de manera adecuada ante el fisco.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Análisis de Razones Financieras  
 Cuentas por cobrar  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

PT No.	B-12	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	DL	11/02/2019
Revisado por:	SFL	13/02/2019

**1.) Promedio de cuentas por cobrar**

(Saldo inicial + Saldo final) /2  
 (46,214,354.00 + 42,409,046.00) = 88,523,230

UB

88,623,400.00	<b>44,311,700.00</b>
2	

**2.) Rotación de las cuentas por cobrar**

Ingresos netos/Promedio de cuentas por cobrar

120,349,095.00	<b>3</b>
44,311,700.00	

**Resultado:** Las cuentas por cobrar rotaron 3 veces en el año 2018, es decir que la entidad no recupera en el tiempo estipulado de 30, 60, 90 y 120 días los créditos cedidos a los clientes.

**3.) Período promedio de cobro**

365 Días/Rotación de Cuentas por cobrar

365	<b>134</b>
3	

**Resultado:** La entidad convierte las cuentas por cobrar en efectivo en 134 días promedio. Dicha situación ocasiona riesgo de que la empresa no cuente con la liquidez adecuada para cubrir las necesidades inmediatas de efectivo.



**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
Evaluación de Riesgos valorados  
Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-13</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DL	11/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	13/02/2019

Página	Ref.	EVENTO/FUENTE DE RIESGO	RESULTADO OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS VALORADOS
(Pág. 101, 103, 105-108, 130-131)	UB-6-1 4/4 PB-6-2 2/2 B-6-3 2/2 B-6-4 2/2 B-9 y B10	<b>Existencia:</b> La existencia y autenticidad de los saldos por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar, corresponden a transacciones reales, se integran y documentan de manera adecuada.	<b>Falta de proceso de valoración de riesgos:</b> no existe un proceso de valoración de riesgos para los fines de la información financiera, ya que no se tiene implementado ningún procedimiento por medio del cual la dirección de la entidad identifique situaciones que puedan afectar la existencia y autenticidad de los saldos del rubro de cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros al 31/12/2018.
(Pág. 109, 110, 115 y 116)	UB-6-5 B-6-6 B-8-3	<b>Derechos y obligaciones:</b> La empresa documenta el derecho a cobro de los saldos por medio de documentos mercantiles los cuales confieren los derechos reales de cobro. (facturas, contratos, escrituras, pagarés, entre otros)	La empresa documenta con documentos que respaldan las transacciones con clientes locales, del exterior y compañías relacionadas.
(Pág. 101, 105, 107, 130 y 131)	UB-6-1 4/4 B-6-3 2/2 B-6-4 2/2 B-9 y B10	<b>Valuación:</b> Las cuentas por cobrar locales y del exterior al final de cada período del que informa, se evalúan si existe evidencia objetiva del deterioro del valor, y de existir se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.	<b>Riesgo de incobrabilidad:</b> como resultado de la evaluación a los saldos de cuentas por cobrar se determinó que la empresa tiene un alto riesgo de incobrabilidad, debido a que la cartera de clientes locales y del exterior presenta antigüedad de años anteriores, lo anterior se debe a que no se tienen una gestión de cobranza adecuada ya que los saldos no se recuperan en los plazos de crédito de 30, 60, 90 y 120 días. Dicha situación ocasiona que se presente un deterioro importante en el saldo de las cuentas por cobrar, lo cual ocasiona que el efectivo no retorne y con ello exista menor liquidez para cumplir con sus compromisos financieros.
(Pág. 104)	UB-6-2-1	Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se valúan cada mes al tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala.	<b>Subvaluación:</b> como procedimiento de auditoría se realizó la valuación del saldo de clientes del exterior al tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala al 31/12/2018, se determinó que el saldo se encontraba subvaluado por valor de Q364,320.00. La empresa decidió realizar el ajuste correspondiente.
(Pág. 114)	UB-8-2	<b>Integridad:</b> La empresa realiza cortes diarios en la facturación y realiza los registros contables en la fecha que corresponden. Realiza integración de las cuentas y concilia los saldos según mayor y balance.	<b>Falta de procesos de control para la verificación de transacciones:</b> como resultado de la circularización de saldos se determinó que la empresa a pesar de realizar cortes diarios no registro de manera oportuna depósitos realizados por clientes, esta situación surge debido a que la empresa no posee un proceso definido para identificar si todas las operaciones están registradas, o bien que identifique que las operaciones se reconocen en el período que corresponde.

**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**  
 Hechos posteriores  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>PT No.</b>	<b>B-14</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	DL	20/02/2019
<b>Revisado por:</b>	SFL	22/02/2019

Guatemala, 26 de febrero de 2019

Señores:  
**López Chávez y Asociados, S.C**  
 Presente

Estimados Señores:

Por este medio les informamos que el status enviado el día 06 de febrero de 2019 de las cuentas por cobrar en proceso jurídico al 31 de diciembre de 2018, ha presentado un cambio en virtud que el juez dictó sentencia con fecha 19 de febrero de 2019 respecto al Caso 012-2016 del cliente **Muebles el Pueblecito, S.A.**, a continuación se detalla la sentencia de resolución del caso.

CASO	CLIENTE	SENTENCIA	SALDO Q
012-2016	Muebles el Pueblecito, S.A.	En virtud que el demandado presento los medios de prueba contundentes ante esta sala que demuestran la imposibilidad de hacer efectivo el pago del adeudo a la empresa <b>Diseño &amp; Muebles, S.A.</b> , derivado que por motivos financieros se ha decidido por parte de los encargado de la dirección de la empresa declararse públicamente en quiebra, esta sala dicta sentencia absolutoria por el adeudo por valor de Q 170,000.00 por concepto de compra de mercadería al crédito, en virtud de la capacidad de pago del demandado.	170,000.00

No se conoce de otro suceso importante posterior al 31 de diciembre de 2018. Quedamos a sus órdenes para cualquier inquietud que se derive de la presente. Atentamente,

Lorenzana & Asociados, S.C.  
 Abogados y Notarios

**OBSERVACIÓN:**

En virtud que fue resuelto en definitiva el proceso judicial de la cuenta por cobrar al cliente Muebles el Pueblecito, S.A., se procederá a proponer el ajuste correspondiente, derivado que dicha información indica el deterioro del valor del activo reconocido al 31 de diciembre de 2018.

#### 4.10 Carta de manifestaciones



Colonia Colmenares, 3-45, zona 8.  
Guatemala, Guatemala  
Tel. 8200-0000

Guatemala, 27 de febrero de 2019

Licenciados:

**López Chávez & Asociados, S.C.**

Presente

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría del elemento específico de un estado financiero Cuentas por Cobrar de la empresa Diseño & Muebles, S.A., correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, a efectos de expresar una opinión sobre si el rubro de cuentas por cobrar expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES-.

Confirmamos que:

#### **Cuentas por Cobrar**

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría de 14 de enero de 2019, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES- en concreto, el elemento específico de un estado financiero Cuentas por Cobrar expresa la imagen fiel, de conformidad con dicha Norma.
2. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales individualmente y de forma agregada, para el elemento específico de un estado financiero Cuentas por Cobrar.

## **Información proporcionada**

Les hemos proporcionado:

1. Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación del elemento específico de un estado financiero Cuentas por Cobrar, tal como registros, documentación y otro material;
2. Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
3. Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.

Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en el elemento específico de un estado financiero Cuentas por Cobrar.

Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude.

Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a

1. la dirección;
2. los empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
3. otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.

Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.

Atentamente,



---

Carlos José López Sánchez  
Representante Legal

#### 4.11 Informe del auditor independiente

**López Chávez & Asociados, S.C.**  
6 calle 9-45 zona 9  
Plaza Business Nivel 7 Oficina 701  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Tel. 2240-2289, Fax 5529-0000

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas y al  
Consejo de Administración  
**DISEÑO & MUEBLES, S.A.**

Hemos auditado el rubro de cuenta por cobrar de **DISEÑO & MUEBLES, S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Las cuentas por cobrar fueron preparadas por la dirección de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-.

#### **Opinión**

En nuestra opinión, las Cuentas por Cobrar presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, el saldo del rubro de cuentas por cobrar de **DISEÑO & MUEBLES, S.A.**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-.

#### **Responsabilidad de la dirección en relación a la cuenta contable**

La dirección es responsable de la preparación del rubro de cuentas por cobrar de conformidad con las políticas aplicadas por la entidad; y del control interno que la misma considere necesario para permitir la preparación del rubro de cuentas por cobrar libres de incorrección material, debida a fraude o error.

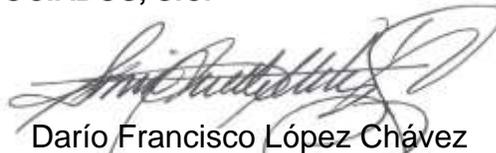
## **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas por cobrar basada en nuestra auditoría, habiendo efectuado la misma de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la cuenta contable está libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada del rubro de Cuentas por Cobrar. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor toma en cuenta el control interno relevante para la preparación de la cuenta contable por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como examinar la presentación general del rubro de Cuentas por Cobrar en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**LÓPEZ CHÁVEZ Y ASOCIADOS, S.C.**



Darío Francisco López Chávez  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-558

27 de febrero de 2019.  
Guatemala, C. A

**DISEÑO & MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETO**

Diseño & Muebles S. A., se constituyó mediante escritura pública número 85 de fecha 25 de julio de 1998, ante los oficios del notario Juan Carlos López Sánchez, por un período indefinido y de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala. Su actividad principal consiste en la compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización, especialmente de esponja de poliuretano para la producción de muebles y materiales e insumos para fabricación de muebles.

**NOTA 2 – UNIDAD MONETARIA**

Diseño & Muebles, S.A., mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación; según Decreto 94-2000 vigente a partir del 1 de mayo de 2001. El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente la tasa de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizada en la liquidación de las obligaciones tributarias u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades, así como para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional.

Las tasas de cambio de referencia determinadas por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron de Q. 7.73695 y Q. 7.34477 por US \$1.00 respectivamente.

### **NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se presenta un resumen de las prácticas y políticas contables más significativas observadas en la preparación de los estados financieros, las cuales tienen como marco de información financiera la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-.

#### **a) Deterioro de instrumentos financieros básicos**

Para el reconocimiento del deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo amortizado, la empresa al final de cada período del que informa, evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro del valor, si existe reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

#### **b) Otorgamiento de créditos**

La empresa otorga créditos a plazos de 30, 60, 90 y 120 días.

#### **c) Reconocimiento de ingresos y gastos**

La compañía registra sus ingresos, costos y gastos por el sistema contable de lo devengado, o sea cuando estos nacen como derechos u obligaciones y no cuando se hacen efectivos. Todos los ingresos y gastos deben corresponder al período anual al que se informa.

#### **d) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales, a la tasa de cambio vigente a la fecha en que se realiza la operación. El diferencial cambiario resultante entre el momento en que se realiza la operación, la fecha de su cancelación o la del cierre contable, se registra contra el resultado del período. Las cuentas por cobrar en

moneda extranjera originadas por operaciones destinadas a la generación de ingresos, se reexpresan al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala al cierre del período.

#### **NOTA 4- PARTES RELACIONADAS**

Debido a la actividad comercial de Diseño & Muebles, S.A., tiene relación con otras empresas, las cuales se consideran partes relacionadas. La identificación de los saldos que se tienen por cobrar a las mismas se describen en la nota 5.

#### **NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR**

Este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Cuentas por cobrar clientes</b>		
Cientes locales	23,342,893	24,230,626
Cientes del exterior	4,868,504	4,879,324
Cheques rechazados	19,293	23,842
Cientes en proceso jurídico	186,589	619,304
	<b>28,417,279</b>	<b>29,753,096</b>
<b>Partes relacionadas (Nota 4)</b>		
Corporación del Mueble, S.A.	2,913,242	2,592,548
Industrias de Madera, S.A.	2,063,465	3,569,812
Corporación El Roble, S.A.	6,876,540	4,916,469
	<b>11,853,247</b>	<b>11,078,829</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Funcionarios y Empleados	93,560	12,548
Anticipos a proveedores	272,272	445,864
Otras Cuentas por cobrar	357,698	356,475
Impuestos por Cobrar	1,414,990	670,109
	<b>2,138,520</b>	<b>1,484,996</b>
<b>Totales</b>	<b>42,409,046</b>	<b>42,316,921</b>

## **NOTA 6- EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

### **a) Cuentas por cobrar con antigüedad**

Como resultado de la evaluación a los saldos de cuentas por cobrar se determinó que la empresa tiene un alto riesgo de incobrabilidad, debido a que la cartera de clientes locales, clientes del exterior presenta antigüedad mayor a un año, lo anterior se debe a que no se tienen una gestión de cobranza adecuada; debido a que los saldos no se recuperan en los plazos de crédito de 30, 60, 90 y 120 días. Dicha situación ocasiona que se presente un deterioro importante en el saldo de las cuentas por cobrar, lo cual ocasiona que el efectivo no retorne y con ello exista menor liquidez para cumplir con sus compromisos financieros.

### **b) Falta de proceso de valoración de riesgos**

La empresa no existe un proceso de valoración de riesgos para los fines de la información financiera, ya que no se tiene implementado ningún procedimiento por medio del cual la dirección de la entidad identifique situaciones que puedan afectar la existencia y autenticidad de los saldos del rubro de cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

### **c) Falta de procesos de control para la verificación de transacciones**

Como resultado de la circularización de saldos se determinó que la empresa a pesar de realizar cortes diarios no registro de manera oportuna depósitos realizados por clientes, esta situación surge debido a que la empresa no posee un proceso definido para identificar si todas las operaciones están registradas, o bien que identifique que las operaciones se reconocen en el período que corresponde.

## **NOTA 7- HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 19 de febrero de 2019, el juez dictó sentencia con respecto al caso número 012-2016 del cliente Muebles el Pueblecito, Sociedad Anónima. En virtud que el demandado presento los medios de prueba contundentes ante dicha sala que demuestran la imposibilidad de hacer efectivo el pago del adeudo a la empresa Diseño & Muebles, S.A., debido que por motivos financieros se ha decidido por parte de los encargado de la dirección de la empresa declararse públicamente en quiebra, esta sala dicta sentencia absolutoria por el adeudo por valor de Q 170,000.00 por concepto de compra de mercadería al crédito, en virtud de la capacidad de pago del demandado.

## **NOTA 8- CONTINGENCIAS**

### **Revisiones fiscales**

Las operaciones de la empresa correspondientes al período 2017, han sido objeto de revisión por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria S.A.T., que corresponde a la Revisión de la determinación de oficio sobre base cierta, Impuesto sobre la Renta, rentas de capital por ventas de activos fijos. El cual se determinó que derivado de la venta de activos fijos en el período 2017 no se enteraron a las cajas fiscales el impuesto del 10%, por parte de Diseño & Muebles, Sociedad Anónima. La empresa aceptó el pago de dicho impuesto y el mismo se encuentra en la etapa de negociación.

#### 4.12 Carta a la gerencia



### **López Chávez & Asociados, S.C.**

6 calle 9-45 zona 9  
Plaza Business Nivel 7 Oficina 701  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Tel. 2240-2289, Fax 5529-0000

Guatemala, 27 de febrero de 2019

#### **DISEÑO & MUEBLES, S. A.**

Presente

Con relación a la auditoría al Rubro de Cuentas por Cobrar de la empresa Diseño & Muebles, S.A., al 31 de diciembre de 2018, hemos evaluado la estructura del control interno de la empresa, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Por lo tanto, no cabe esperar, ni es posible que como auditores reduzcamos a cero el riesgo de auditoría, por lo que no podemos obtener una seguridad absoluta de que las cuentas por cobrar estén libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error. Esto se debe a las limitaciones inherentes a la auditoría, y al control interno de la entidad, ya que la mayor parte de la evidencia de auditoría sobre la que basamos nuestra opinión es más convincente que concluyente, y el control interno por muy bien diseñado que esté y que funcione, solo puede reducir, pero no eliminar los riesgos.

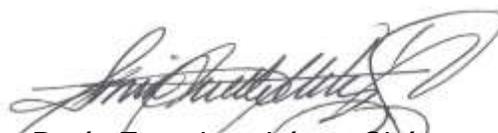
Consecuentemente a lo antes expuesto, nos permitimos presentar las observaciones de carácter final, que han sido detectadas a la fecha y que contienen sugerencias y/o recomendaciones, tanto preventivas como correctivas, las cuales pueden coadyuvar en el alcance de las metas y objetivos de la empresa.

Por ultimo deseamos manifestarle nuestro más sincero agradecimiento por la ayuda y colaboración que hemos recibido en todo momento del personal de la empresa.

Quedando a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación al respecto, le saludamos.

Atentamente,

**LÓPEZ CHÁVEZ Y ASOCIADOS, S.C.**



Darío Francisco López Chávez  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-558

**DISEÑO & MUEBLES, S. A.**  
**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**  
**CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2018**

**1. Aplicación inadecuada de la política de valuación (B-6-2-1 Pág. 104)**

En la revisión efectuada a los saldos de clientes del exterior al 31 de diciembre de 2018, se observó que no fueron objeto de reexpresión al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala. Derivado de lo anterior el saldo reportado al cierre del período en el balance general presenta una subvaluación por Q364,320.00, como se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo en Dólares</b>	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Saldo al 31/12/2018 en quetzales</b>
Contabilidad	678,498.28	7.20	4,885,188.00
Auditoría	678,498.28	7.73695	5,249,508.00
<b>Diferencia</b>			<b>(364,320.00)</b>

**Recomendación**

Es importante que el Departamento de Contabilidad y la Gerencia Financiera y Administrativa apliquen las políticas contables ya definidas y establecidas para la preparación de los estados financieros, esto con el objeto que la información financiera puedan ser objeto de comparación y fiable para los usuarios.

**2. Falta de proceso de valoración de riesgos en el área de cuentas por cobrar (B-13 Pág. 136)**

Como procedimiento de auditoría se solicitó a la administración la evaluación de riesgos para la preparación y presentación de la información financiera de la entidad, en especial los riesgos detectados para el rubro de cuentas por

cobrar, sin embargo la entidad no cuenta con dicha evaluación y/o con medias para mitigar riesgos inherentes como a nivel de control. Entre las deficiencias determinadas en el rubro de cuentas por cobrar se encuentran las siguientes:

- Al evaluar los saldos de clientes locales y del exterior, se determinó que estos presentan antigüedad de años anteriores los cuales al cierre del período según políticas contables debían considerarse como incobrables.
- La entidad no cuenta con un proceso definido para la cobranza, no se realizan gestiones como enviar estados de cuentas periódicos, llamar a los clientes, entre otros lo cual ha ocasionado pérdidas monetarias por saldos incobrables.
- A pesar que la entidad tiene una política definida para el otorgamiento de los plazos de créditos a los clientes, esta no se cumple ya que los clientes en ocasiones no cancelan saldos con antigüedad y la entidad continua otorgando créditos.

### **Recomendación**

Se recomienda que el Consejo de Administración de la entidad identifique los riesgos asociados con el rubro de cuentas por cobrar, este análisis debe abarcar los riesgos en el otorgamiento de créditos y recuperación de la cartera, con el fin de tener procedimientos adecuados para reducir pérdidas monetarias por cuentas no recuperadas.

### **3. Depósitos de clientes no operados (B-8-2 Pág. 114)**

Como resultado de la circularización de saldos efectuada a los clientes locales y compañías relacionadas, se observó que tres cartas recibidas no se encontraban conformes con el saldo por cobrar según contabilidad al 31 de diciembre 2018, debido a depósitos bancarios no registro en su momento,

esta situación surge derivado que la entidad no posee un proceso definido para identificar si todas las operaciones están registradas, o bien que identifique que las operaciones se están reconociendo en el período que corresponde, a continuación se detallan algunos ejemplos:

Datos de la circularización de saldos					Datos del depósito bancario			
No.	Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Saldo confirmado	Variación	No.	Fecha	Banco	Monto
1	Confort, S.A.	3,004,393.79	2,004,393.79	1,000,000.00	12785222	31/12/2018	Bank Inc, S.A.	1,000,000.00
2	La Mueblería, S.A.	2,703,110.62	2,575,000.00	128,110.62	12568742	25/12/2018	Bank Inc, S.A.	128,110.62
3	Corporación El Roble, S.A.	9,933,504.64	8,545,500.00	1,388,004.64	12568742	15/11/2018	Bank Inc, S.A.	1,388,004.64

A pesar que dichos montos ya fueron ajustados, la información financiera presentada al cierre del período a los usuarios de los estados financieros no fue correcta.

### **Recomendación**

Es importante que la Gerencia Financiera y Administrativa establezca un proceso de revisión de los reportes de cobros, recibos de caja y estados de cuenta bancarios y que estos se cuadren de forma diaria, esto con el objeto de reportar los cobros totales y realizar los ajustes a los saldos de los clientes de manera oportuna.

#### **4. Falta de manual de puestos y atribuciones; y manual de procedimientos administrativos para el área de cuentas por cobrar (B-3 1/2 Pág. 90)**

Como parte de la revisión se solicitó el manual de políticas y procedimientos administrativos utilizado por la entidad para la gestión de las cuentas por cobrar, sin embargo este no fue proporcionado debido a que la entidad aún se encuentra en proceso de su elaboración, por lo tanto no se tienen lineamientos específicos por escrito que contenga la descripción de puestos, atribuciones del personal y gestión de la cobranza.

## Recomendación

Se sugiere que el Consejo de Administración de la entidad elaborare e implementar un manual de políticas y procedimientos administrativos para la administración de las cuentas por cobrar, esto con el objetivo que el personal se oriente sus esfuerzos a dar respuesta oportuna a las necesidades del departamento de créditos y cobros. El manual debe ser diseñado con el objetivo de analizar y simplificar las actividades, generando acciones que favorezcan las buenas prácticas que lleven a la eficiencia y eficacia.

### 5. Expedientes de clientes que no cumplen con los requisitos definidos para su elaboración (B-6-6 Pág. 110)

Como procedimiento de auditoría para evaluar el control interno, se solicitó una muestra de expedientes de clientes locales, del exterior y compañías relacionadas, con el objetivo de verificar que en su elaboración cumplieran con todos los aspectos establecidos en política. Sin embargo se observó que algunos no cumplen con toda la información y otros no fueron proporcionados ya que no se ha elaborado el respectivo expediente. A continuación se detalla una muestra:

Ref.	No.	Nombre del cliente	Atributos							Observaciones	Ref.
			1	2	3	4	5	6	7		
UB-6-1	1	Electrolux, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	2	Confort, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	3	Taller de Muebles, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	4	Los Robles, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	5	De todo en Muebles, R.L								No proporcionado	OCI UB-4
UB-6-1	6	La mueblería, S.A.								No proporcionado	OCI UB-4
UB-6-1	7	Acabados en Madera, S.C.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	8	Almacen Fiesta	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-1	9	Forniture, S.A.								No proporcionado	OCI UB-4
UB-6-1	10	Industrias Maderas Finas, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-2	11	Export LTD	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-2	12	Alto Confort, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								
UB-6-2	13	Industrias Bolívar, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>								

Cumple con aspecto de control interno

No cumple con aspecto de control interno

**No                    Atributos del expediente**

- 1 Solicitud de Crédito
- 2 Fotocopia de patente de comercio
- 3 Fotocopia de patente de sociedad
- 4 Fotocopia nombramiento de representante legal
- 5 Fotocopia PDI Representante legal
- 6 Número de identificación Tributaria RTU
- 7 Tres Referencias Comerciales

**Recomendación**

Es importante que el Jefe del Departamento de Créditos y Cobros establezca procesos de revisión de los expedientes de clientes que se elaboran, esto con el objeto que los expedientes se elaboren de conformidad con los requisitos establecidos en la política ya definida por la entidad, y así fortalecer el control interno sobre los clientes.

## CONCLUSIONES

1. La falta de auditorías externas al rubro de cuentas por cobrar ocasiona incertidumbre en la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, por lo tanto, es importante que la información utilizada por los responsables de la entidad para la toma de decisiones, sea objeto de análisis y revisiones por entes independientes que garantice que la información se encuentre libre de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.
2. La gestión en la administración de las cuentas por cobrar que tiene la empresa no permite recuperar con rapidez los saldos exigibles, por lo tanto, la cartera de clientes es vulnerable al riesgo de incobrabilidad, dicha situación ocasiona que el efectivo no retorne y afecte la liquidez para cumplir con los compromisos financieros.
3. La empresa no cuenta con manuales de políticas y procedimientos para el departamento de créditos y cobros, por lo tanto, no se tienen procedimientos estandarizados y técnicos que permitan lograr con eficiencia y eficacia la gestión de las cuentas por cobrar.
4. Con base a los procedimientos y pruebas de auditoría aplicados, se confirman las hipótesis planteadas en el plan de investigación, debido a que la empresa presenta debilidades en el control interno de las cuentas por cobrar, no se aplican políticas consistentes y no se tiene una adecuada gestión en la cobranza, dichas debilidades fueron sustentadas con la evidencia de auditoría suficiente y adecuada, que a juicio del auditor externo son importantes para determinar la adecuada presentación y revelación en los estados financiero.

## RECOMENDACIONES

1. Realizar auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar por lo mínimo una vez al año, con el objeto que la información financiera utilizada para la toma de decisiones económicas por parte de los responsables de la dirección de la entidad, contenga un grado de seguridad razonable y por lo tanto, se encuentre libre de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.
2. La empresa debe establecer procesos que permitan que la gestión de los saldos exigibles se realice con eficiencia, entre los procesos que se deben considerar se encuentran, definir políticas para el límite de crédito, verificar de manera constante saldos antiguos y en proceso jurídico, verificación de la estimación para cuentas dudosas, dichas acciones permitirán que la gestión de las cuentas por cobrar sea eficaz, y así reducir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad y que la cartera se recupere en los tiempos establecidos.
3. Elaborar e implementar un manual de políticas y procedimientos administrativos para la administración de las cuentas por cobrar, para que el personal oriente sus esfuerzos a dar respuesta oportuna a las necesidades del departamento de créditos y cobros. El manual debe ser diseñado para analizar y simplificar actividades, y generar acciones que favorezcan las buenas prácticas que lleven a la eficiencia y eficacia en la gestión de las cuentas por cobrar.

4. Realizar revisiones periódicas de los procesos de control establecidos en el departamento de créditos y cobros, para identificar si los procesos se ejecutan según lo establecido, y si son acorde al tipo de operaciones que se realizan, caso contrario deberán estructurarse nuevos procesos, con el objeto de reducir riesgos y pérdidas monetarias por una gestión inadecuada en las cuentas por cobrar. Todo proceso de control se debe supervisar de manera constante y realizar las modificaciones pertinentes que contribuyan a la eficiencia y eficacia del control interno de forma integral.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuerdo Gubernativo 1118, de La Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
2. Alvin A. Arens, Randal J. Elder. Mark S.Beasley. (2013). Administración y Gestión de Empresas. México: Segunda edición. Editorial: Pearson. 569 páginas.
3. Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala.
4. Cárdenas, G. A. & Daza, M. (2016). Diccionario de Contabilidad y Sistemas de Información. México. Tercera Edición, 272 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio de la República de Guatemala, Decreto 2-70 y sus reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo y sus reformas, Decreto 1441.
7. Congreso de la República de Guatemala. (1991). Código Tributario, Decreto 6-91 y sus reformas.
8. Congreso de la República de Guatemala. (2012). Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 y sus reformas.
9. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto 42-92.

10. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Bonificación Incentivo, Decreto 37-2001.
11. Congreso de la República de Guatemala. (1992). Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus reformas.
12. Congreso de la República de Guatemala. (2008) Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008.
13. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB. (2015). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Versión 2015. 274 páginas.
14. Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, IESBA. (2014). Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. 162 páginas.
15. De Cumes E. Mariscal. (2015). Auditoría Teoría y Práctica. Guatemala: décima edición. Editorial: Edinter, Guatemala. 194 páginas.
16. Daza, M. & Cárdenas, G. A. (2016). Diccionario de Contabilidad y Sistemas de Información. México. Tercera Edición, 272 páginas.
17. Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2015). Normas Internacionales de Auditoría, Guatemala (NIA).

18. Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores. (2015). Carta de Sugerencia como Producto de la Auditoría de Estados Financieros. México: 2da edición. Páginas 100.
19. Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores. (2016). Guía Práctica de Auditoría para Negocios Pequeños y Medianos. Tercera edición. Páginas 497.
20. Mantilla Samuel A. (2014). Auditoría Financiera de Pymes. México: 1ra. Edición. Editorial: Ecoe Ediciones. páginas 373.
21. Mochón F. & Carreón v. (2014). Macroeconomía con Aplicaciones para América Latina. México: 1ra. Edición, Mc Graw Hill Education. 754 páginas.
22. Napolitano Niosi A., Holguín F., & Tejedo Gonzales A. (2014). Auditoria de Estados Financieros y su Documentación. Colombia: 1ra. Edición. Editorial: Pearson. Páginas 554.
23. Sánchez Curiel G. (2014). Auditoría de Estados Financieros. México: 2da. Edición. Editorial: Pearson. Páginas 280.
24. Tapia Iturriaga, C., Guevara Rojas E., Castillo Prieto S. (2016). Fundamentos de la auditoria, aplicación práctica de las normas internacionales de auditoría. México: 1ra. Edición. Editorial: Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores. Páginas 351.

25. Uría Rodrigo. (2015). Macroeconomía un Enfoque Integral. México: Decimoprimer. Editorial Santamarina. 2da. Edición. 568 páginas.